

COMANDANTE KAHN SERA JEFE DE LA MISION ANTARTICA

El Capitán de Navío don Alberto Kahn Wiegand, que actualmente desempeña el cargo de Jefe de Bienestar de la Marina de Guerra, ha sido designado jefe de la próxima expedición antártica que irá a la Antártida chilena para relevar al personal de las bases y realizar importantes estudios hidrográficos y meteorológicos.

VENDRAN EMBAJADAS ESPECIALES DE GRAN BRETAÑA Y DE EE.UU.

Los gobiernos de EE. UU. y Gran Bretaña han anunciado a la Cancillería que acreditarán embajadas especiales a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial, el próximo 1.º de noviembre.

1.350.000 DOLARES PARA LOCOMOTORAS NIPONAS "MONTAÑA"

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, en reunión extraordinaria de ayer, autorizó la cantidad de 1.350.000 dólares para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adquiere locomotoras japonesas, tipo "Montaña" y dos pesantes para mineros, con sus respectivas vías. Esta importación fue aprobada con cobertura diferida, o sea, que una parte será pagada este año y el resto en el próximo.

También se aprobó la importación de 7.000 toneladas de aceite de comer desde Argentina, y 5.000 toneladas desde Alemania Occidental. Estas doce mil toneladas, unidas a las tres mil que se habían autorizado anteriormente, hacen un total de 15.000 toneladas de aceite comestible que bastan para el abastecimiento del país hasta fines del mes de marzo del año próximo.



SURGE UN NUEVO FACTOR DE ABUSO.

Creídas para descongestionar la movilización colectiva, con una alzada tarifa de diez pesos, de día, y quinientos popularmente "pulgas", encontraron la forma de burlar al público que las autoridades hacen nada por impedirlo. Al otorgarse la concesión de servicio continuado, sin paraderos, con choferes asados y atentos para el público; que reunieran condiciones mínimas de comodidad y seguridad. Todo esto quedó en el buen espíritu que guió a las autoridades en su resolución de dar los permisos. Ahora todas las líneas de Santiago están

plagadas de station-wagons destaralados, sin vidrios, incómodos, con choferes sucios y groseros, y como si esto fuera poco, nadie ha hecho nada por impedir que los propietarios coloquen en los vehículos asientos adicionales de lona que hacen que el pasajero viaje con tanta o mayor incomodidad que en los microbuses. A esta situación se agrega la verdadera anarquía de los horarios y de los recorridos, especialmente hacia los barrios altos. Largas columnas de colectivos se estacionan en los terminales esperando el momento más oportuno para reanudar el servicio. Esto es claramente visible en la Plaza Bulnes que muestran ambas fotografías. El pasajero, por otra parte, viaja sin ninguna posibilidad de identificar la máquina cuando quiere for-

mular un reclamo porque en su interior no hay ninguna indicación que lo permita. La Dirección de Transporte y Tránsito Público debe exigir que en un lugar visible interior se coloque el número de la patente. Finalmente debe procederse a una revisión de las tarifas que son excesivas en relación a los costos de explotación. La fijación de una tarifa aumentada en un cincuenta por ciento después de las 23 horas, no se justifica por cuanto las máquinas viajan con pasaje completo hasta después de medianoche, debido al intenso movimiento de público que sólo decrece horas después de la salida de los cines. Las autoridades deben abstenerse de otorgar nuevos permisos para máquinas que no cumplen ninguno de los requisitos indicados.

Los "existencialistas" chilenos en acción; "El Infierno" abre sus puertas en Santiago



DRAGONES Y SERPIENTES.

El legendario dragón de la China milenaria, trasladado a los dominios del diablo en el infierno por la imaginación popular, también está presente en el ambiente de ella. Desde sus ojos salen luces rojas, y ruidos lastimeros completan el ambiente. Los noctámbulos santiaguinos bailarán entre calaveras y dragones, en un ambiente que seguramente contrastará con su euforia.

CIRCULACION EN PLAZA BAQUEDANO ESTUDIO ALCALDE

El Alcalde, señor Germán Domínguez, y el Director del Tránsito, señor Enrique Delplano, realizaron en la mañana de ayer una detenida visita a la Plaza Baquedano, con el objeto de estudiar, en el terreno mismo, el sistema de circulación de vehículos que tiene relación directa con los planes de transformación que tiene la Municipalidad.



NO ALCANZARAN A LA CALAVERA.

Diabólicas manos tratan en vano de alcanzar a esta calavera, de asombrada y burlesca expresión. Forman parte de la decoración, hasta ahora desconocida entre nosotros, de la boite "El Infierno", próxima a inaugurarse. Sobre el fondo rojo del muro se destacan estas alargadas manos de un color cetrino, que parecen que todo lo quisieran abarcar.

CONCURSO PARA HALLAR LAS MAS BELLAS PIERNAS DE LA CAPITAL

Al mismo Infierno entrará usted al hacerlo a la boite "El Infierno", próxima a inaugurarse en un elegante local de la tercera cuadra de la calle San Antonio.

Atormentados ruidos de truenos, calaveras de relampagueantes ojos, cabezas de demonios que lanzan lenguas de fuego, en medio de un tético ambiente de semiobscuridad, serán los encargados de darle la bienvenida, en lugar del cortés portero.

Desde la calle San Antonio se baja por una elegante escalera al subterráneo, donde está ubicada la boite. Ella conduce hasta un hall pintado de un fuerte color rojo. El techo, de un color azul intenso. Mediante un interesante juego de luces indirectas se consiguen variados efectos sobre la decoración de los muros, con dragones, lagartos y serpientes, todos los cuales se iluminan por dentro. Calaveras con las más curiosas expresiones complementan el decorado, que es obra del conocido artista y escultor Germán Montero. Algunas pinturas murales, de téticos temas, dan al conjunto lo que no se ha logrado con los relieves.

Los mismos temas de decoración se repiten en el interior de la boite, donde también hay un escenario. Diferentes orquestas y números disputarán a los ruidos infernales el privilegio de ser oídos por los parroquianos de esta boite existencialista, donde el Diablo parece haber abierto su sursural terrestre.

Distinción a médico chileno en Congreso de La Habana

La Oficina Sanitaria Panamericana y el Gobierno de Cuba han organizado el Primer Congreso Interamericano de Higiene en La Habana, el que se realizará del 27 de septiembre al 1.º de octubre próximos. Relator oficial de este torneo ha sido designado nuestro compatriota, el doctor don Gustavo Molina Guzmán, profesor de Administración Sanitaria en la Escuela de Sanidad de la Universidad de Chile, y Secretario del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile.

RETRETA EN AVENIDA PORTALES, ESTA TARDE

El Orfeón Santa Cecilia que dirige el Maestro Daniel Soto, estrenará hoy, en la Avenida Portales, de 18 a 19 horas, el siguiente programa:

SERA REORGANIZADO SERVICIO DE COLECTIVOS

El servicio de buses denominados "Pulgas", será reorganizado. El Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker, informó ayer al Ministerio del Interior, almirante don Carlos Torres Hevia, de algunos abusos que se han verificado en ese servicio y que justifican esa medida.

LEY DE ABOGADOS PROMULGA MAÑANA EL PRESIDENTE

Mañana viernes, en un solemne acto que se realizará en la Moneda, a las 18.30 horas, serán promulgadas por S. E. el Presidente de la República, las modificaciones que el Congreso Nacional introdujo a la ley N.º 7.871, de 1.º de noviembre de 1944, sobre Previsión de los Abogados, de que es autor el senador radical don Angel Falvoich, que en aquel entonces, era diputado.

FILETE DE BALLENA

ha llegado nuevamente. Pídale en
Grandes Carnicerías SANTANDER
IRARRAZAVAL 2563 FONO 47022
MERCADO RUNOA — PUESTO N.º 11 — FONO 42387

El Manual del Orador

Es la obra más interesante que se ha publicado para hacer discursos y saber pronunciarlos brillantemente. Trae más de 200 discursos civiles, militares y políticos, de los más célebres oradores chilenos y extranjeros, para toda ocasión social. Vale \$ 200. Pedidos contra reembolso a "FANCRACIO DEL MAR" SAN PABLO 1656 — SANTIAGO.

Compre sus **Blue Jeans** en
LA FABRICA DE DELANTALES DE
JULIN SERRA
CAMISAS escocesas, desde BLUE JEANS (Pecos Bill), desde
\$ 145.— \$ 155.—
Gran variedad en mamelucos, jardinerías y delantales para niñas.
SAN ANTONIO 559 FONO 34276

LLEGARON!

UNA PEQUEÑA PARTIDA
Las afamadas SUMADORAS SUECAS
Addo
Son muy numerosos los clientes que ya la conocen. Su probada firmeza y gran duración se lo debe al prestigioso ACERO SUECO. No hay paralizaciones en el trabajo, porque está construida sólidamente para un servicio constante y perfecto.
Ahora vienen introducidas las más excelentes ventajas de la ciencia moderna en las Sumadoras ADDO.
ENTREGAREMOS MAQUINAS POR ESTRICTAMENTE ORDEN DE PEDIDOS.
UNICOS DISTRIBUIDORES
GURPHEY y RUIZ TAGLE LTDA.
SANTIAGO - AGUSTINAS 1009 - CAS. 102-D
Para corriente alterna y continua de 220 volts.
Modelos manuales y eléctricos con capacidad de suma 999.999.999.99

Totalmente perdido el vapor Santo Domingo; salvada la tripulación

TALTAL, 24. — A 16 millas al norte de este puerto, en Punta Grande, se varó, a las 3.55 horas de hoy, el buque-motor "Santo Domingo" de la Compañía Naviera Valparaíso, de 440 toneladas de carga, y que tenía una marcha de 9 nudos por hora.

Este buque hacía servicio de cabotaje entre San Antonio y Antofagasta, desde el año 1948, al mando del capitán señor Baldemar Pelstuz Schmidt, y con una tripulación de 14 hombres. Fue construido en astilleros italianos, cerca de Trieste, en el Mar Adriático, en 1946, y adquirido por la antigua firma naviera Torres y Cia, la que lo incorporó a la Marina Mercante Nacional.

Cuando ocurrió el siniestro, el buque navegaba desde Antofagasta con rumbo a este puerto, a donde debía arribar en la mañana de hoy, transportando alrededor de 100 toneladas de carga surtida, con destino a diversos puertos del litoral.

Al vararse en las rocas de Punta Grande, lanzó la señal de auxilio, que fue captada por una barcaza de la Compañía Pesquera de Taltal y el buque-motor "Victoria", de la Compañía Marítima de Punta Arenas, el que se trasladó de inmediato al lugar del accidente para prestarle socorro, recibiendo a su bordo a todos los tripulantes, los que llegaron a este puerto alrededor de las 13 horas de hoy.

La embarcación está totalmente perdida. Tiene seguros comprometidos en diversas Compañías nacionales, por un valor total de diez millones de pesos. Se ignoran los seguros de la carga transportada por el buque.

LA TRIPULACION. — Formaban la tripulación del "Santo Domingo", además del capitán señor Baldemar Pelstuz Schmidt, los siguientes personas: 2.º piloto, Juan Mellado Ortiz; 3.º piloto, Alberto Sander Optiz; 1.º ingeniero, Luis Heidecke Martínez; 2.º ingeniero, Manuel Acuña Bolívar; 3.º ingeniero, Jacinto Pérez Palacios; radioperador, Raúl Contreras Palacios; contramaestre José Moraga Alarcón; y marineros Pedro Ramírez Núñez, Fernando Soto Vásquez, Luis Humberto Covarrubias, Manuel Mascafero Opaño; defensor Sixto Valdivia, y cocinero Manuel Pérez Lazo.

BACHILLERATO DE NOVIEMBRE — PREPARELO EN LA Universidad Popular Valentín Letelier

que inicia el 29 de septiembre un CURSO ESPECIAL para las personas que deben rendir esta prueba en noviembre. El curso dura ocho semanas y comprende los ramos de las pruebas GENERALES Y ESPECIALES, con un mínimo de 150 horas de clases.
Horario: de 18 a 20.30 horas. Profesores especializados.
MATRICULA E INFORMES
CARRERA 86 TELEFONO 88477 DE 9 A 21 HORAS

Notas de la gran ciudad

CON sus cabezas inmóviles y en la misma postura, en las calles idóneas a las ferias libres, cuadradas y cuadradas de caballos bayos, blancos y negros, esperan en filas de a uno y unidos por varas a las carreteras, a que sus amos veidan el producto de sus hacras, sin demostrar impaciencia al cansancio, el sol implacable y a lluvia inminente...

CAJO un nombre evocador de la tranquila época colonial, el pasaje "Caj y Canto" dejó hace diez años su oficina de conventillo para dar albergue a sesenta talleres industriales, en los que artesanos de las más diversas especialidades en fregan a las necesidades ciudadanas, dadas la obra de sus manos...

ENCUERSO. ENTRE ORDENARCA A CHILE.- Desde el miércoles se encuentran entre nosotros los integrantes de una excursión preparada en el Uruguay, para visitar Santiago y las principales zonas turísticas de Chile. C. O. T. de Montevideo, conjuntamente con PANANTUR, y la activa colaboración de Líneas Aéreas Nacionales chilenas han hecho posible esta visita turística de gran volumen, cuya posibilidad al alcance del ciudadano común del Uruguay, ha permitido una presencia colectiva, sin otros fueros que los de la simpatía popular, que honra a nuestra tierra...

Descartan que Castro sea el asesino del pintor Madge

PROXIMA SEMANA REVIVEN DRAMA DE LUIS PEZOA

De regreso de Valparaíso, después de haberse completado la pesquisa por el asesinato del librero, Luis Pezoa Peña, el sub-inspector Domingo Barros, jefe interino de la Brigada de Homicidios, hizo ayer diferentes declaraciones a los reporteros policiales sobre la investigación. Puede descartarse por el momento la posible intervención de Castro Araya en el caso Madge...

ASPECTOS CURIOSOS REVELA LA POLICIA

Castro expresó en su declaración que Vázquez había sido el principal asesino. Como argumento principal manifestó que el día del crimen había donado sangre por lo cual estaba demasiado débil para golpear al librero. Cuando Castro penetró a la librería, lo hizo en tren de comprador. Efectivamente pidió varias cosas al librero, y por si algo fallaba estaba dispuesto a pagarle con un billete de cien pesos, que era falsificado...

JORNADAS AGRONOMICAS SE INICIAN EN OCTUBRE

Con el tradicional banquete que se efectuará en la noche del 12 de octubre próximo, se inaugurarán las Cuartas Jornadas Agronómicas, que celebra anualmente la Sociedad Agronómica de Chile. A este torneo asistirán los ingenieros agrónomos de Santiago y de provincias, la mayoría de los cuales ha presentado ya sus trabajos, no obstante que el período de recepción de éstos se cierra el 7 de octubre...

SE ACEPTO RENUNCIA DE DON RAIMUNDO DEL RIO

El Ministro de Educación, señor Luis David Cruz Cealpo, firmó el decreto en que acepta la renuncia del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, señor Raimundo del Río. El reemplazante del señor Del Río, será propuesto al Gobierno en la sesión del 24 de octubre, de la Facultad. Entretanto, el Decano ha sido asumido en forma interina por el Director de la Escuela de Derecho, señor Darío Benavente.

pos. Hoy la policía continuará su búsqueda entre las malezas del cerro Santa Lucía, donde dice haberlo lastimado Castro Araya. Será la prueba principal del proceso contra los detenidos. El único que sabía durante los seis meses, quienes eran los asesinos del librero, era el menor Luis López, mozo de la residencial donde alojaba Quirolo, y que los maleantes habían transformado en su central de operaciones. Los tres han declarado que "no habían pensado en matarlo". La policía sospecha otra cosa, pero como "aquello" no fue ejecutado, no pueden probar lo contrario. Así se ha cerrado el libro de uno de los casos más sensacionales de la policía chilena, quedando únicamente el trámite de la reconstitución y la pena, que según autorizados criminalistas puede ser la de muerte, para los asesinos, Quirolo, como más complejo, puede sufrir una pena de hasta veinte años de presidio.

FUE DISUELTA LA ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA

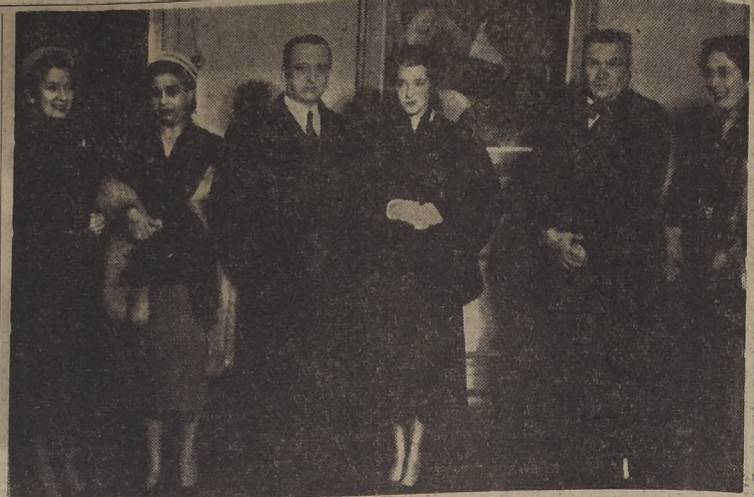
La señora Rosa M. de González Videla, presidenta nacional de la Asociación de Dueñas de Casa, reunió en la tarde de ayer en la Moneda a las socias de esta institución, para anunciarles que por acuerdo del directorio, se había resuelto disolver esta organización. Luego de agradecer la colaboración que se le había prestado, para el mejor éxito de los propositos de la Asociación, hizo entrega de diversos diplomas a las socias que más se destacaron en su obra al servicio de los intereses de los consumidores.

CURSO DE PROFESORES DE ESCUELAS MODELOS

La Dirección General de Educación Primaria, ha seleccionado a los siguientes profesores para integrar el Curso de Formación de Profesores Guías de Escuelas Modelos, que funcionará en la Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez", desde el 29 del presente mes: Araya Collo, Carlos; Aguayo Peñalosa, Raquel; Alarcón del Campo, Violeta; Aqueveque Castro, Ester; Araya Barrera, Amada; Alarcón Solar, Ramón; Ampuero Alvarado, Rigoberto; Arancibia Toro, Hilina; Alarcón Solo, Luis; Eslanador, Baso, Darrá, Olga; Barbé Lagos, Boby; Bustamante Torres, Flor; Cárdenas Matamala, Raúl; Castillo Gárdenas, Rogelia; Cortés Rojas, Carmen; Carracedo Diego, Angeles; Candia Navarrete, Luis; Concha Rodríguez, Celina; Campos Callegos, Olga; Coll Olivieri, Ana; Concha Martínez, María; Coppia Frutero, Enzo; Cerda Cornejo, Oscar; De Vidua, María; Díaz Tuglio, Raúl; Dugué Poblete, Elvira; Fuentes Gutiérrez, Luzmira; Gómez Labra, Berta; Gardado Chávez, Ernestina; González Bustos, Elena; González San Martín, Ana; González Ferrada, Ana; González Bustos, Gilberto; García Salgado, Lidia; Guerra Sánchez, Sara; Guzmán Davila, José; Hernández Alvarado, Amanda; Herrera Narango, Elba; Inarajo Gajardo, Adrián; Llanos, María; Llanos, Igeles Ayala, Lillán; Jackson Campillay, Nora; Lavanderos Hermosilla, Zulma; Leyva Troncoso Francisco, Loyola; Martínez, Juan; López Carreño, Arnoldo; López Cortés, Gumercinda; Lagos Arteaga, Olga; Lagos Arteaga, Corina; Montes Peña, Mireya; Muñoz Zúñiga, Edith; Millán Cruz, Marta; Meneses Bonilla, Hugo; Moreno Garrido, Raquel; Martínez Pinilla, Reil; Morales Luco Isaura, Navarro Marchant, Lorenzo; Nova Avenado, Manuel; Pineda Patentes, Mercedes; Oyazmán, Iris; Pinto Maituenda, Graciela; Peña Zapata, Olga; Pino Zapata, Silvia; de Plaza Lagos, María; Palavicino Astudillo, Luis; Peraltá Carrasco, Sergio; Quintana Pacheco, Ruby; Quereza Santander, María; Ramos Valdivia, Heriberto; Rojas Hidalgo, Berta; Rojas Pizarro, Haydée; Rogers Zamora, Delia; Rivera Cerda, Olga; Rojas Gamba, Luisa; Rojas, Nelly; Rodríguez, Reyes Valderrama, Ena; Riquelme Riquelme, José; Sepúlveda Asaman, Nora; Silva Núñez, Alicia; Soto Muñoz, Gilberto; Soto Parada, Eliana; Sepúlveda Mellado, Mauricio; Salinas Machuca, Silvia; Sepúlveda Canales, Nelly; Sidgeman Contreras, Héctor; Torres Rubilar, Lilia; Rojas Silva, Noelia; Tobar Tapia, Palmerina; Tapia Tapia, María; Tagle Soto, María; Vargas Martínez, Amelia; Valenzuela Courtin, Lucía; Vera Vera, Osvaldo; Vacca Alcaraz, Enrique; Vera Leppé, Irma; Valenzuela Fuentes, Gastón; Veliz Retamal Jorge; Venegas Herrera, Milton; Villalreal Ciller, Alberto; Vera Fuente, José; Zanetti Vera, Osvaldo.

RADIOS PARA AUTOMOVILES

CHEVROLET y otras marcas, recién recibidos de EE. UU. para modelos 1951-1952. "MOTOROLA" y "AUTOMATIC". FUNDAS NYLON americanas para toda marca de autos. TELAS NYLON y VIVOS PLASTICOS importados de EE. UU., venta por metros. RADIADORES CON COBRE, norteamericanos. Vidrios traseros y de tapabarridos delanteros, gran surtido pernos y tuercas de acero. Máscaras "FORD" y "CHEVROLET", LINEA COMPLETA de productos "WHIZ". Repuestos: "FORD" y "CHEVROLET". Artículos de goma: pisos, aceleradores, antirruídos, etc. a precio de fábrica, como propaganda. Importadora León Kaplun S. A. C. Arturo Prat 179 - Fono 65791 Casilla 4180 - Dirección telegráfica "LEOKA".



INAUGURAN LA EXPOSICION DE MAS TRASCENDENCIA DE LA TEMPORADA.- La exposición de las obras que los artistas chilenos presentaron a la Segunda Bienal de Sao Paulo ha sido bien recibida por el público porque en ella se pueden observar la calidad y las distintas tendencias de pintura y la escultura nacionales. En la foto, durante la inauguración, señorita Ana Mercedes Assaje, compositora venezolana; señora Luz Machado de Arnao, Agregada Cultural de la Embajada de Venezuela; señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile y señora; señor Romano Domínguez decano de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas y señorita Luisa de la Fuente, escultora.

CURSO DE PROFESORES DE ESCUELAS MODELOS

La Dirección General de Educación Primaria, ha seleccionado a los siguientes profesores para integrar el Curso de Formación de Profesores Guías de Escuelas Modelos, que funcionará en la Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez", desde el 29 del presente mes: Araya Collo, Carlos; Aguayo Peñalosa, Raquel; Alarcón del Campo, Violeta; Aqueveque Castro, Ester; Araya Barrera, Amada; Alarcón Solar, Ramón; Ampuero Alvarado, Rigoberto; Arancibia Toro, Hilina; Alarcón Solo, Luis; Eslanador, Baso, Darrá, Olga; Barbé Lagos, Boby; Bustamante Torres, Flor; Cárdenas Matamala, Raúl; Castillo Gárdenas, Rogelia; Cortés Rojas, Carmen; Carracedo Diego, Angeles; Candia Navarrete, Luis; Concha Rodríguez, Celina; Campos Callegos, Olga; Coll Olivieri, Ana; Concha Martínez, María; Coppia Frutero, Enzo; Cerda Cornejo, Oscar; De Vidua, María; Díaz Tuglio, Raúl; Dugué Poblete, Elvira; Fuentes Gutiérrez, Luzmira; Gómez Labra, Berta; Gardado Chávez, Ernestina; González Bustos, Elena; González San Martín, Ana; González Ferrada, Ana; González Bustos, Gilberto; García Salgado, Lidia; Guerra Sánchez, Sara; Guzmán Davila, José; Hernández Alvarado, Amanda; Herrera Narango, Elba; Inarajo Gajardo, Adrián; Llanos, María; Llanos, Igeles Ayala, Lillán; Jackson Campillay, Nora; Lavanderos Hermosilla, Zulma; Leyva Troncoso Francisco, Loyola; Martínez, Juan; López Carreño, Arnoldo; López Cortés, Gumercinda; Lagos Arteaga, Olga; Lagos Arteaga, Corina; Montes Peña, Mireya; Muñoz Zúñiga, Edith; Millán Cruz, Marta; Meneses Bonilla, Hugo; Moreno Garrido, Raquel; Martínez Pinilla, Reil; Morales Luco Isaura, Navarro Marchant, Lorenzo; Nova Avenado, Manuel; Pineda Patentes, Mercedes; Oyazmán, Iris; Pinto Maituenda, Graciela; Peña Zapata, Olga; Pino Zapata, Silvia; de Plaza Lagos, María; Palavicino Astudillo, Luis; Peraltá Carrasco, Sergio; Quintana Pacheco, Ruby; Quereza Santander, María; Ramos Valdivia, Heriberto; Rojas Hidalgo, Berta; Rojas Pizarro, Haydée; Rogers Zamora, Delia; Rivera Cerda, Olga; Rojas Gamba, Luisa; Rojas, Nelly; Rodríguez, Reyes Valderrama, Ena; Riquelme Riquelme, José; Sepúlveda Asaman, Nora; Silva Núñez, Alicia; Soto Muñoz, Gilberto; Soto Parada, Eliana; Sepúlveda Mellado, Mauricio; Salinas Machuca, Silvia; Sepúlveda Canales, Nelly; Sidgeman Contreras, Héctor; Torres Rubilar, Lilia; Rojas Silva, Noelia; Tobar Tapia, Palmerina; Tapia Tapia, María; Tagle Soto, María; Vargas Martínez, Amelia; Valenzuela Courtin, Lucía; Vera Vera, Osvaldo; Vacca Alcaraz, Enrique; Vera Leppé, Irma; Valenzuela Fuentes, Gastón; Veliz Retamal Jorge; Venegas Herrera, Milton; Villalreal Ciller, Alberto; Vera Fuente, José; Zanetti Vera, Osvaldo.



NEVA TECNICA DE LA PLASTICA.- En la Sala del edificio de los Almacenes Paris, el pintor Adolfo Berchenko García, expone sus trabajos realizados con la pintura "Vellustra", una nueva técnica de la plástica. Berchenko, fundador de la Academia de Bellas Artes de Concepción y de Punta Arenas, aparece en la foto junto a su paneau "La Virgen Sentada" con Jorge Amado Torres.

DETENIDO POR PRESUNTA ESTAFAS A UNA SENORA

La Brigada de Estafas arrestó ayer a Serafín Antonio Carnavall Salomón, quien pasó a disposición del Sexto Juzgado del Crimen por estar acusado de una estafa ascendente a 112.000 pesos de la cual habría sido víctima la señora Raquel de los Angeles Leyton Silva.

La denunciante expresó en el Cuartel Policial, que Carnavall le había solicitado esa suma para abrir en sociedad con ella una carnicería. Agregó que después el detenido había comprado la carnicería pero excluyéndola del negocio. Por su parte el detenido manifestó que ella se había limitado a prestarle el dinero con un interés.

EMPLEADOS, Y ARTISTAS VISITAN LAS EXPOSICIONES

Las exposiciones de esta semana, que a diario muestran diferentes obras de artistas chilenos y extranjeros, son sentidas por los visitantes que existen en las diversas salas de la Universidad de Chile. La sala del Museo de Arte y Educación, cumplió ayer su término de recepción de obras de exposición. El término medio de recepción de obras de exposición, según declaró el comisario Ludwig Zorn, ha sido visto aumentado con la gran cantidad de trabajos que los artistas han hecho en los últimos meses. También se vio un aumento en la cantidad de visitantes que acuden a las exposiciones. Entre los visitantes se encuentran los empleados de la Universidad de Chile y señoras: señora María del Carmen Venegas, alumnas de la Facultad de Pedagogía, y señoras: señora María del Carmen Venegas, alumnas de la Facultad de Pedagogía, y señoras: señora María del Carmen Venegas, alumnas de la Facultad de Pedagogía.

Advertisement for Gilbey's London Dry Old Tom gin. Features a large bottle of gin and the text: 'Pida siempre Gilbey's M. GIN R. LONDON DRY OLD TOM. ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.'

Advertisement for Sociedad Agronomica de Chile. Features a car and the text: 'SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE. Cita a asamblea general para el día lunes 29 de septiembre, a las 18.30 horas, en Mac Iver 120. TAPPA: Balance y Presupuesto. EL PRESIDENTE. Compro AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer. Simplifique los cuidados que requiere el acumulador con un Auto-Lite "Sta-Ful". Este insuperable acumulador sólo necesita agua 3 veces al año en el uso normal del automóvil, porque sus ESTERILLAS DE RETENCION "Fibre-Glass" protegen las planchas positivas y conservan el material productor de potencia, impidiendo su caída. RESERVA EXTRA DE LIQUIDO - su capacidad es más de 3 veces mayor que la de los acumuladores corrientes. "Mi nunca falla con Auto-Lite" ACUMULADORES AUTO-LITE. HERMAN HNOS. & CIA. LTDA SANTIAGO - VALPARAISO CONCEPCION - TEMUCO. POR NINGUN DINERO SE PUEDE COMPRAR UN ACUMULADOR MEJOR.

Advertisement for Galvez y Fajardo. Features a bicycle and a radio. Text: 'Galvez y Fajardo EN SUS GRANDES OFERTAS DE SEPTIEMBRE OFRECEN LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES CON FACILIDADES DE PAGO. BICICLETAS "Centenario", plaza y media pista. \$ 500.- AL MES. RADIOS STANDARD ELECTRIC modelo Cophue, desde \$ 450.- AL MES. 5 TUBOS. TODA CORRIENTE. CONEXION PARA TOCADISCOS. PARLANTE IMA PERLA. NENTE. CONTROL DE TONO. COCINAS Madams, a parafina y 3 y 4 platos. \$ 300.- AL MES. ESTUFAS a parafina muy económicas. Las últimas novedades en DISCOS. R. C. A. VICTOR, COLOMBIA, ODEON. Artículos eléctricos y repuestos para bicicletas. GALVEZ Y FAJARDO LTDA ALAMEDA B.O HIGGINS 2784 - TELEFONO 32082.

19 AÑOS CUMPLIRA HOY FRENTE DE LA VIVIENDA

19 años de existencia cumplirá hoy el Frente Nacional de la Vivienda, desarrollándose con este motivo, el siguiente programa: A las 19.30 horas de hoy, reunión so-

lemna de dirigentes, y bases en la Secretaría general de la institución, en calle Compañía 1859. El próximo domingo, a las 13 horas, banquete en los salones de la Cámara de Comercio Minorista, y a las 18 horas, en el mismo local, gran baile social, acto con el cual se pondrá término a los festejos programados.

JORGE DELANO EN COMISION A EE. UU.

El señor Jorge Delano ha sido comisionado por el Ministerio de Educación para que estudie cinematografía educativa en Estados Unidos. El señor Delano partirá, en una fecha próxima.



Rex-Rotary

La última palabra en duplicadores electro-automáticos

- Características**
- Entintaje totalmente automático a presión y graduable.
 - Contador con desconexión automática.
 - Regulación de altura y lateral para tamaños oficio, carta hasta postal, velocidad graduable, nuevo sistema de ajuste del stencil.
 - Stock permanente de stencil, tinta y correctil.

Hemos recibido una pequeña partida de estos mimeógrafos daneses

Pida una demostración sin compromiso a



Kores Chilena S. A. I. y C.
Casilla 32 -- Teléfono 493774 -- Cables: KORESCARBO
Calle Nueva Industrial 2840 - Macul - SANTIAGO DE CHILE

Yehudi Menuhin, el violinista de fama mundial, expresa: "El Inter Americano es, sin duda, el servicio aéreo más perfecto del mundo."	Rosita Serrano, la famosa cantante chilena, expresa: "Velocidad, comodidad, experiencia: El Inter Americano tiene merecida su fama."	Claudio Arrau, el eximio pianista chileno, dice: "Para mis jirás elijo El Inter Americano. Me da tiempo para descansar entre conciertos."	Gene Tierney, la hermosa estrella cinematográfica, dice: "¡En El Inter Americano se viaja mejor! Todo es cómodo, simpático, hogareño."	Pedro Vargas, el consagrado cantante mejicano, manifiesta: "Un vuelo en El Inter Americano es un magnífico y tranquilo paseo por el cielo."

Viaje rodeado de confort
via **El Inter Americano**

la "ruta lujosa" y Más Rápida a **NUEVA YORK, CHICAGO** y las principales ciudades de EE. UU.



• Ninguna otra línea aérea puede ofrecerle un servicio así. Por eso, personalidades mundialmente famosas viajan constantemente via El Inter Americano.

El Fiesta Lounge es "algo distinto", exclusivo de El Inter Americano. Un lujoso salón para alternar con otros pasajeros y saborear los cocktails del bar americano.

Las comidas a bordo de El Inter Americano del famoso Servicio "Gourmet" son exquisitas: platos de 7 países, cócteles, vinos, café.

¡Cómo en su propia cama! Así descansan todos (hasta los ancianos) en las mullidas literas de El Inter Americano. Y al despertar, el viajero puede desayunar en la cama.

PANAGRA
PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS

PAA
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Único DC-6 diario entre Buenos Aires y EE. UU. con 6 escalas semanales en Santiago.

- Cabina altimétrica.
- Servicio "Gourmet" de comidas.
- Fiesta Lounge (exclusivo)
- Mullidas camas.
- Amable atención personal.

Nadie puede competir con la experiencia de Panagra. En su 24º año al servicio de las Américas.

Consulte a su agente de viajes o a las oficinas de Panagra: Grace y Cia., Morandé 315 esq. Huérfanos (Fono 81961/7) Venta de pasajes: Hotel Carrera, (Fono 82011). Oficinas propias en Concepción - Antofagasta - Valparaíso - Arica.



TREINTA Y CUATRO SECRETARIAS COMERCIALES DIPLOMA LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Después de un año y medio de estudios de taquigrafía, redacción comercial, legislación social y leyes tributarias, y dactilografía, 34 jóvenes recibieron el diploma de Secretarías Comerciales otorgado por la Escuela de Secretarías del Instituto de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. En el grabado, María Silva, 23 años, exalumna del Santiago College, empleada actualmente en el Departamento de Extensión Cultural, recibe de manos del Director de la Escuela, señor Viterbo Apablaza, su diploma, mientras observan sus compañeras Alicia Rojas, Deyamira Díaz, Dolly Pettit, Teresa Garvajal y Emely Kong.

600 MILLONES DEBE EL FISCO A LA CAJA DE LOS EE. PUBLICOS

La difícil situación económica que se ha creado a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas por la deuda del Fisco de 600 millones de pesos por concepto de imposiciones de los empleados públicos, plantearon ayer a S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Salubridad y jefes de esa institución. El Excmo. señor Gabriel González, prometió conversar hoy con el Ministro de Hacienda para buscar una fórmula que permita cumplir con ese compromiso lo más pronto posible.

Concurrieron a esa audiencia, el Ministro de Salubridad, doctor Sotero del Río; el Vicepresidente de la Caja, don Guillermo Labarca; los consejeros señores Angel Custodio Vázquez, Luis Navellán y Hermes Ahumada, y el contador general de la institución, señor Raúl Hidalgo.

FONDOS PARA OBRAS EN LA EMBAJADA ARGENTINA

4 millones 782 mil 412 pesos se invertirán en las obras de revestimiento del edificio de la Embajada de Argentina en nuestro país según lo convino ayer la Dirección General de Obras Públicas.

Asimismo dicha repartición solicitó al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ricardo Bascuñán, la autorización correspondiente para expropiar terrenos para la construcción del Cuartel de Carabineros de Arica. Pidió, también, la designación de una comisión de hombres buenos para que tasen los terrenos que serán expropiados.

Finalmente, ha sido designado Director interino del Departamento de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas el arquitecto Osvaldo Uffe, quien reemplazará al Director en propiedad, señor Luis Muñoz Malueta, actualmente en comisión de servicio en Alemania Occidental.

COMPANIA DE LOTA DARA RESPUESTA HOY DIA A ATALA

El Gerente de la Compañía Carbonífera de Schwager, señor Edmundo Gana, dió respuesta ayer a las proposiciones formuladas por el Ministro del Trabajo, Juan Atala, para solucionar el conflicto que afecta a los trabajadores de esos minerales. Por su parte, el Gerente de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, señor Guillermo Videla Lira, dará a conocer hoy a ese Secretario de Estado el pronunciamiento de esa empresa sobre mismo problema.

El señor Atala, por encontrarse enfermo, no pudo imponerse ayer del tenor de la respuesta recibida, lo que seguramente hará durante el día de hoy, en caso de concurrir a su despacho.

Como se recordará, las contraproposiciones formuladas por los trabajadores consisten en una bonificación de mil pesos mensuales por obrero, fórmula mediante la cual aceptarían el desistimiento de los pliegos que han presentado a las compañías carboníferas.

DIPLOMATICO ALEMAN ESTA EN SANTIAGO

Procedente de Lima, ayer llegó a nuestra capital en "El Interamericano" de Panagra, el Excmo. señor Gustav Herbig, Embajador de la República Federal de Alemania ante el Gobierno del Uruguay.

El distinguido diplomático alemán fué recibido en los Cerrillos por el Embajador de Alemania ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Carl von Campe, y el personal superior de esa representación diplomática. El Embajador Herbig permanecerá algunos días en nuestro país.

"MI ACTUACION PUBLICA EN 36 AÑOS HA SIDO LIMPIA", DICE EX MINISTRO MERINO

El ex Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, nos ha pedido la publicación de la siguiente nota:

"Señor Ismael Edwards Matte.— Presente. Muy señor mío: En la página 8 de la revista "Ercilla", que Ud. firma, al escribir sobre "El oportunismo y las hueigas", se refiere a mí en forma agravante e injustificada, y expresa con gratitud y malévolos intenciones, para hacerme expiar de algún pecado, fui a rendir pleitesía al general don Carlos Ibáñez, sin embargo de haber sido yo el último Ministro de Obras Públicas del régimen de la sensibilidad social.

Como pecado, insinúa la especie que contesté amplia y debidamente en la prensa, que hiciera hace algún tiempo el regidor Linares, sobre un camino, que se dice ciego y que conduce a las puertas de mi fundo, y que yo "había hecho pavimentar con dineros fiscales".

En cuanto a esto último, reafirmo que es un cargo falso y tendencioso, pues el camino es el importante de San Javier a Colbún y Panizadilla, que prosigue hasta Linares, cuya pavimentación, como la de tres rutas más de la provincia de Linares, fué ordenada por ley especial de iniciativa parlamentaria y fue su financiación, entre otros recursos, con un adicional de 3 por mil sobre la propiedad raíz de los departamentos beneficiados, más una contribución de faja. Dicho camino no tiene, hasta ahora, un milímetro de pavimento, y la contratación de un tramo reuducido de él, distancia unos 19 kilómetros de mi propiedad, no fué autorizada por mí, sino por mi subrogante legal, por haberme inhibido de resolverla.

En cuanto a ser destacado oportunista, es falso, de falsedad absoluta, que yo haya ido a visitar o a rendir pleitesía al señor general Ibáñez. No lo he visitado en ninguna circunstancia, no obstante que debía haberlo hecho antes de la elección, para agradecer al señor General, a quien conozco personalmente desde antiguo y con cuya amistad me honro, la resolución justa de los diputados ibañistas de abstenerse en la votación de la acusación iniciada por diputados liberales y tradicionalista en contra de tres ex Ministros radicales.

No tengo pecados de que hacerme perdonar en mis más de 36 años de servicios públicos, en los cuales ascendí sin influencias ni halagos. Tengo una vida limpia y una conciencia tranquila.

Mi labor como Ministro por más de cinco años, fué de trabajo y de realizaciones, reconocida en todo el país, y no es Ud. quien pueda criticar mi actuación pública o privada, siempre leal, franca y decente, ajena a todo oportunismo, si bien expuesta, como la de toda gente honorable, a la mordedura traicionera, venenosa y ruin.— Ernesto Merino Segura.

Avda. Pedro de Valdivia 2414"

Llay: Laboratorio Duncan Fox y Plania Electroquímica, presentaron con fecha reciente sus respectivos pliegos de peticiones, en los cuales solicitan aumento del 50 o/o en sus respectivos salarios, desahucio por años de servicios, asignación familiar de \$ 500 mensuales y varias otras regalías.

ALEJANDRO JODOROWSKY EN EL PEDAGOGICO

Para recreación de todos los universitarios, Alejandro Jodorowsky, se presentará en su teatro mímico mañana a las 19 horas en el Teatro del Instituto Pedagógico, José Pedro Alessandri 774.

TRAJES FALABELLA ... CONFIEREN DISTINCION



- ELEGANTE ambo de franela, pura lana, forros de rayón \$ 3.180
- TRAJES casimir fantasía de sobresaliente buen gusto \$ 3.350
- DISTINGUIDO ambo de tela color azul, habano y gris con discretas rayas \$ 3.980
- ESPLENDIDO modelo de traje en casimir peinado, variedad de colores y diseños \$ 4.500
- VESTONES SPORT, seleccionados gustos de los más en boga, extenso surtido. Desde \$ 1.750



Toda la línea completa de la elegancia masculina en los departamentos de

**CAMISERIA
SOMBRERERIA
SPORT
CALZADO**

HECHURAS \$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 - SAN DIEGO - 163
FONO 59955

CONFORTABLES
TENGO ORDEN DE LIQUIDAR
Facilidades de pago
NICANOR MARTICORENA
Casa de Remates
MONEDA 778

Una Organización de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACERLE MAS ATRACTIVO SU HOGAR

Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita

Solicite presupuesto sin compromiso

el hogar ANUMADA 67
TELÉFONO 81199 - 81198

Falabella

NOTICIAS DIVERSAS

LA SOCIEDAD GALVARINO, cita a reunión general extraordinaria para el sábado, en Gálvez N.º 168, a las 19 horas.

CENTRO HIJOS DE RENGÓ.- Ha organizado un baile con fines de beneficencia, para el sábado 27, a las 21.30 horas, en Ejército No 484.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE.- Llama a concurso de antecedentes para proveer en propiedad, en el Instituto de Educación Física y Técnica, las cátedras de teoría de la gimnasia de primer, segundo y tercer años, con dos horas de clases cada una, que actualmente son servidas en forma interina. Los antecedentes se encuentran en la secretaría general de la Universidad.

TITULO DE MASTER DE SALUD PUBLICA DE LOS EE. UU.- Lo obtuvo después de realizar un curso en la Universidad de Minnesota, la señorita Sofía Pincheira, que actualmente se desempeña en la Dirección General de Sanidad.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRAFOS DE CHILE.- Cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en el local de Loreto esquina de Dardignac.

UNION MINISTERIAL.- Cita a junta general de socios para hoy, a las 20 horas, en su local de Gálvez N.º 168.

COMITE NACIONAL DE CARABINEROS ACCIDENTADOS.- Cita a reunión para el próximo domingo, a las 11 horas, en su local de Santa Victoria N.º 471.

PLACA DE BOMBERO EXTRAVIADA.- La Compañía de Bomberos de San Miguel comunica el extravío de la placa de voluntario N.º 44, la que deberá ser devuelta a la Compañía. A la vez, se hace presente que el uso indebido de este distintivo bomberil es penado por la ley.

S. E. FUE INVITADO A LA EXPOSICION DE QUINTA NORMAL

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla, y el vicepresidente, don Enrique Alcázar Cruchaga, invitaron ayer al Excmo. señor Gabriel González, al acto inaugural de la 22.ª Exposición de Animales de la Quinta Normal, el próximo 3 de octubre. S. E. agradeció la invitación.

También recibió ayer el Excmo. señor Gabriel González, al presidente de la Sociedad Vitivinícola, D. Recaredo Osorio, al Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, y al Asesor Jurídico suplente de la

Cancllería, don Humberto Videla Jara.

EQUIPAJE DE MANO QUE PUEDEN TRANSPORTAR LOS PASAJEROS DE LOS AUTOMOTORES

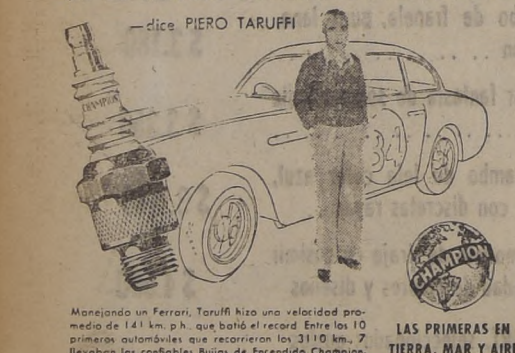
Se avisa al público que, como los automotores "Flecha del Sur" son construidos para llevar poco peso de equipaje y hay público que lleva tal cantidad que hace peligrar la conservación de ellos, la Empresa se ha visto en la obligación de suprimir, a contar desde el 2 de octubre próximo inclusive, el compartimento para el transporte de equipajes con que cuentan estos vehículos. En consecuencia, desde la fecha indicada, los señores pasajeros sólo podrán transportar como equipaje de mano únicamente una maleta, un maletín con un peso máximo total de 20 kgs., y cuyas dimensiones no deben exceder de 70 cms. de largo y 40 cms. en cualquier otro sentido, y su volumen no exceda de 90 decímetros cúbicos, la maleta, y de 50 cms. de largo por 25 cms. en cualquier otro sentido, y su volumen no exceda de 24 decímetros cúbicos, el maletín. El resto del equipaje de mano y hasta 30 kgs. se transportará libre de flete por means de pasajeros al mismo destino de su viaje, para lo cual debe ser entregado a la Empresa, con anterioridad a la salida del automotor, en lo posible, uno o dos días antes, previa presentación de un documento especial que le será entregado al expedir el pasaje.

La Empresa espera que el público sabrá comprender y cooperará con ella respetando esta disposición, con lo que se logrará la mantención de este servicio.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Las bujías de encendido total CHAMPION impulsaron mi Ferrari a la victoria en la carrera Panamericana de 1951

dice PIERO TARUFFI



Manejando un Ferrari, Taruffi hizo una velocidad promedio de 141 km. p.h. que batió el record. Entre los 10 primeros automotores que recorrieron los 3110 km. 7 llevaban las confiables Bujías de Encendido Champion.

LAS PRIMERAS EN TIERRA, MAR Y AIRE

Campaña directa en contra de falsificaciones de vinos

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE ACORDO REALIZARLA

El Directorio de la Corporación Vitivinícola de Chile, en sesión celebrada ayer, con asistencia de representantes de las asociaciones de productores y comerciantes de vinos y de diversos otros sectores de la viticultura, debatió extensamente el problema de las falsificaciones de vinos producidas en distintas zonas del país.

Se dió cuenta de la entrevista celebrada recientemente con el señor Ministro de Economía y Comercio, en la que se reiteró a este Secretario de Estado la petición formulada en distintas oportunidades y desde hace varios meses, en el sentido de que se lleve a la práctica un estricto control sobre el comercio del azúcar, a fin de prevenir estas falsificaciones, las que se realizan con empleo de dinero en vista de las dificultades que existen para determinarlas una vez cometidas. En dicha entrevista, el señor Ministro de Economía y Comercio prometió impartir las instrucciones del caso para realizar ese control a través del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Especialmente se hizo notar que el abuso que representan las falsificaciones de vinos por medio del azúcar no sólo perjudica a los productores y comerciantes de vinos en general, así como a los consumidores que reciben un producto que no es genuino, sino que representa un serio daño para la economía nacional, en vista de que el azúcar que sirve de elemento para los fraudes, es traída al país con divisas preferenciales y con el objeto de atender primordiales necesidades alimenticias de la población.

Asimismo, se dió cuenta de las gestiones personales realizadas por personeros de la industria vitivinícola para activar la represión de las falsificaciones, así como de los resultados negativos obtenidos, por dificultades legales y materiales para llevar a cabo una investigación eficaz.

Como resultado de lo anterior, la Corporación Vitivinícola de Chile acordó autorizar especialmente a la Mesa Directiva para realizar una activa campaña de investigación directa, que concurre a la acción de los organismos oficiales, otorgándosele para ello amplias facultades. Asimismo, se acordó solicitar un especial apoyo de distintos servicios públicos, en un esfuerzo para coordinar las investigaciones tendientes a la represión de estos fraudes, e insistir nuevamente en la pronta adopción de los controles sobre el comercio del azúcar.

RECITAL POETICO SOBRE LA GEISHA O-SEN, ESTA TARDE

Existe extraordinario interés en todos los círculos intelectuales de la capital por asistir esta tarde, a la velada en que el Instituto de Investigaciones Literarias, sociedad independiente de escritores que acaba de cumplir su primer año de vida, convocará a la personalidad humana y artística de la famosa geisha O-Sen, mujer de belleza deslumbrante cuya vida, que se efectuara en la personalidad humana y artística de la famosa geisha O-Sen, mujer de belleza deslumbrante cuya vida, que se efectuara en la personalidad humana y artística de la famosa geisha O-Sen, mujer de belleza deslumbrante...

HUESPED DISTINGUIDO

A las 13 horas de hoy llega a esta capital en "El Interamericano", el doctor Alberto Lleras Camargo, ex Presidente de la República de Colombia y actual Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

HOMENAJE CATOLICO AL PADRE HURTADO

El sábado próximo tendrá lugar en la Iglesia de la Asunción, Vicuña Mackenna esquina de Marcolista, el homenaje que los centros de la Adoración Nueva, Chileña rinden a la memoria del Padre Alberto Hurtado, recientemente fallecido.

El programa confeccionado para esta ocasión, que se efectuará en el Salón Parroquial a las 11 horas, en el que además de hablar diversos oradores, un coro especial dará un recital. A las 10 horas se dará comienzo a tres misas simultáneas, terminadas las cuales los Adoradores pasarán a ocupar los lugares destinados a los turnos de la Santa Vigilia, conforme al ritual romano. Estos turnos se sucederán hasta las 7 de la mañana, terminando con una procesión.

AGRADECIMIENTO DE LA PENITENCIARIA

El Comité de Fiestas Patrias de la Penitenciaría de Santiago, que tuvo a su cargo la realización del programa que se desarrolló en esta oportunidad, agradece al Sr. Director de la Penitenciaría, Sr. Alberto Cassinelli, por haber permitido que se realizara en el interior de la Penitenciaría, la celebración de las fiestas patrias, y por haber permitido que se realizara en el interior de la Penitenciaría, la celebración de las fiestas patrias, y por haber permitido que se realizara en el interior de la Penitenciaría, la celebración de las fiestas patrias...

PARA 71 COLONIAS ESCOLARES SERA LA COLECTA DE OCTUBRE

El 1.º de octubre próximo se realizará la colecta nacional que la Junta de Beneficencia Escolar organiza anualmente en favor de las 71 colonias escolares de vacaciones que tiene establecidas en Santiago y en otras provincias del país. Debido a la inmensa carestía de la vida, la institución requiere este año, como nunca la ayuda generosa de los ciudadanos para realizar su humana labor de dar algunos días de solaz a los estudiantes pobres, hijos de obreros y trabajadores, que no disponen de recursos para mandar a sus hijos a pasar sus vacaciones a un lugar donde puedan recuperar sus energías.



TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

LLERAS CAMARGO, SECRETARIO DE "OEA", LLEGA HOY



A las 13 horas de hoy llega a esta capital en "El Interamericano", el doctor Alberto Lleras Camargo, ex Presidente de la República de Colombia y actual Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

Hoy se reanudar servicio expreso Nuño-Plaza Bulnes

A mediados de hoy se reanudar el servicio de microbuses expresos en el recorrido Plaza Nuño-Plaza Bulnes. Este servicio fue suprimido el 19 del presente, con el objeto de someter a todos los vehículos a un examen técnico. El valor del pasaje es de 4 pesos. Hacen estos vehículos "expresos" según nos han declarado numerosos viajeros del sector que sirven en exceso, en relación con el precio. Es opinión general que debía ser prolongado hasta "Tobalaba" para atender a la población de este vasto barrio, lo que justificaría la tarifa preferencial que se le ha autorizado.

REUNION DE DIRECTIVA DE AUTOBUSEROS

Hoy se reunirá el directorio del Sindicato General de Dueños de Autobuses con el objeto de preocuparse de la situación por que atraviesa la industria, con motivo de no haberse cancelado aún las modificaciones que totalizan 108 millones de pesos.

CONGRESO EFECTUARAN SECUNDARIOS DEL 2 AL 5

El presidente del Comando Nacional de Estudiantes Secundarios, Ariel González ha declarado que en relación con una información aparecida en un diario el personalmente no ha autorizado ninguna declaración referente a la actuación del Jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Educación señor Tomás Cucullu, y que por el contrario, el comando está de acuerdo en que dicho funcionario cumplió con su obligación al comunicarle la imposibilidad del Ministerio de Educación, de proporcionarles dinero para la realización del congreso de Chilean, por la carencia de fondos, tal como lo habían anticipado el Ministro de Educación y el Director General de Educación Secundaria.

REGRESO DE ARRIAZA

En "El Interamericano" publicada don Jorge Arriza, quien regresó de Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días. Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días. Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días.

INVITACIONES PARA EL PROXIMO CONGRESO MUNDIAL DE PERIODISTAS

El Comité Organizador del Congreso Mundial de Periodistas que se celebrará en esta ciudad los días 2 al 6 de diciembre próximos, ha dado las últimas disposiciones para la preparación de este torneo, como lo es el envío de las invitaciones de la prensa mundial y de las personalidades internacionales. Esta tarea, junto con el cumplimiento de otras, se ha estado cumpliendo por intermedio de la Secretaría Técnica del Congreso, que ha quedado definitivamente instalada en calle de Tendencia 171, segundo piso.

AUDICIONES DE COMISIONES

Hoy, a las 16 horas, se reunirá la Comisión de Festejos, que de inmediato iniciará los trabajos preparatorios y dispondrá la forma en que deben organizarse los festejos a los delegados a este torneo internacional. Esta reunión se efectuará en la Secretaría Técnica.

La Comisión de Festejos quedó integrada preliminarmente por las siguientes personas: Señores, Victoriano Reyes Covarrubias, Juan Honorato, Claudio Troncoso, Gabriel Mora, Eleazar Pereira y Aristides Aranda. Con el mismo objeto, se reunirá mañana, a las 16 horas, en el mismo local, la Comisión de Recepción, que está compuesta por el momento por las siguientes personas: Señora Gisela Heifman de Pizarro, Hilda Milner, Hess y María Romero; señores Victoriano Reyes Covarrubias, Rodrigo Abarca, Mario Muñoz, Enrique Prieto Trucos, Carlos Barry, Mario Planes, Diego Barros Ojeda, Alfredo Middleton, Ricardo León, Agustín Pío Cañas, Octavio Marín, Santiago del Campo, Luis Enrique Delano, Juan Dixon y Genaro Medina.

Hoy, a las 22.30 horas, hablará en Radio Nuevo Mundo, el Secretario del Comité Organizador del Congreso Mundial de Periodistas, señor Juan Saldaña, sobre diversos aspectos de la organización de este torneo.

DR. VIOL, DIRECTOR INTERINO DE MEDICINA

Por resolución del Rector de la Universidad de Chile, ha sido designado Director interino de la Escuela de Medicina, el Dr. Benjamín Viel Vicuña, en reemplazo del Dr. Hugo Vaccaro, quien renunció a su cargo. Para el nombramiento de Director de la Facultad de Medicina, deberán proponer el nombre del reemplazante al Consejo Universitario, y en seguida pasar al Presidente de la República, para su ratificación. Las gestiones no se iniciarán hasta no estar totalmente tramitada la renuncia del Dr. Vaccaro.

RENTIMIENTO DE UNA PARCELA plantada de Pinos... en el Pinos... cuyo valor es de \$ 40.000.- y que se paga solo con \$ 400 mensuales sin cuota al contado y sin intereses

Cada Parcela de 1 hectárea de extensión, plantada con 2.500 pinos, después de los raleos, se benefician en definitiva... 2.000 PINOS. Cada pino produce 25" de madera, cuyo valor actual es de \$ 30 la pulgada, lo que da un producto de... \$ 1.500.000.- Gastos por capítulo de elaboración y transporte... \$ 300.000.- Utilidad neta en dinero, aparte de que usted sigue propietario de un parcela para obtener nuevos rendimientos... \$ 1.200.000.-

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

HOMENAJE A JOSE T. MEDINA EN EL LICEO DE APLICACION

Conforme al programa bosquejado con anterioridad, en el Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, se ha estado realizando una serie de actos en honor del gran historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

Es así como a principios del mes se celebró el Día del Libro, con gran lucimiento y prorecho, y en el día de ayer, como otro número de los festejos, se realizó la conferencia del catedrático e historiador, ex alumno del Liceo, don Guillermo Feliú Cruz, quien se refirió con su palabra cálida y elocuente a la obra del señor Medina, destacando las grandes virtudes que adornaron a este ilustre chileno.

El programa de festejos en honor de las actividades académicas que el Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, se ha estado realizando una serie de actos en honor del gran historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

CAMBIO EN SISTEMA DE PREVISION PIDEN PARA GREMIO GRAFICO

La modificación del actual sistema de previsión de los trabajadores del gremio gráfico, especialmente de las jubilaciones, es el servicio médico, solicitaron en la mañana de ayer a la Comisión de Previsión de la Confederación de Trabajadores de la Prensa.

Asimismo, esos dirigentes pidieron la urgencia para el proyecto que ordena pagar seis meses de salidos de asignación familiar que se adeuda a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. La diferencia impaga asciende a los pesos cuarenta y cinco mil y seiscientos. El Ministerio de Salubridad que-rió de estudiar éstas con el objeto de resolverlas rápidamente.

REGRESO DE ARRIAZA

En "El Interamericano" publicada don Jorge Arriza, quien regresó de Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días. Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días.

RENTIMIENTO DE UNA PARCELA plantada de Pinos... en el Pinos... cuyo valor es de \$ 40.000.- y que se paga solo con \$ 400 mensuales sin cuota al contado y sin intereses

Cada Parcela de 1 hectárea de extensión, plantada con 2.500 pinos, después de los raleos, se benefician en definitiva... 2.000 PINOS. Cada pino produce 25" de madera, cuyo valor actual es de \$ 30 la pulgada, lo que da un producto de... \$ 1.500.000.- Gastos por capítulo de elaboración y transporte... \$ 300.000.- Utilidad neta en dinero, aparte de que usted sigue propietario de un parcela para obtener nuevos rendimientos... \$ 1.200.000.-

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

HOMENAJE A GOMEZ ROJAS SERA EL 29

El lunes próximo, a las 10 horas, se llevará a efecto el homenaje a don José Gómez Rojas, en el Salón de Honor del Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, en el que participarán los señores profesores de este establecimiento.

El programa de festejos en honor de las actividades académicas que el Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, se ha estado realizando una serie de actos en honor del gran historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

Es así como a principios del mes se celebró el Día del Libro, con gran lucimiento y prorecho, y en el día de ayer, como otro número de los festejos, se realizó la conferencia del catedrático e historiador, ex alumno del Liceo, don Guillermo Feliú Cruz, quien se refirió con su palabra cálida y elocuente a la obra del señor Medina, destacando las grandes virtudes que adornaron a este ilustre chileno.

CAMBIO EN SISTEMA DE PREVISION PIDEN PARA GREMIO GRAFICO

La modificación del actual sistema de previsión de los trabajadores del gremio gráfico, especialmente de las jubilaciones, es el servicio médico, solicitaron en la mañana de ayer a la Comisión de Previsión de la Confederación de Trabajadores de la Prensa.

Asimismo, esos dirigentes pidieron la urgencia para el proyecto que ordena pagar seis meses de salidos de asignación familiar que se adeuda a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. La diferencia impaga asciende a los pesos cuarenta y cinco mil y seiscientos. El Ministerio de Salubridad que-rió de estudiar éstas con el objeto de resolverlas rápidamente.

REGRESO DE ARRIAZA

En "El Interamericano" publicada don Jorge Arriza, quien regresó de Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días. Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días.

RENTIMIENTO DE UNA PARCELA plantada de Pinos... en el Pinos... cuyo valor es de \$ 40.000.- y que se paga solo con \$ 400 mensuales sin cuota al contado y sin intereses

Cada Parcela de 1 hectárea de extensión, plantada con 2.500 pinos, después de los raleos, se benefician en definitiva... 2.000 PINOS. Cada pino produce 25" de madera, cuyo valor actual es de \$ 30 la pulgada, lo que da un producto de... \$ 1.500.000.- Gastos por capítulo de elaboración y transporte... \$ 300.000.- Utilidad neta en dinero, aparte de que usted sigue propietario de un parcela para obtener nuevos rendimientos... \$ 1.200.000.-

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

HOMENAJE A JOSE T. MEDINA EN EL LICEO DE APLICACION

Conforme al programa bosquejado con anterioridad, en el Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, se ha estado realizando una serie de actos en honor del gran historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

Es así como a principios del mes se celebró el Día del Libro, con gran lucimiento y prorecho, y en el día de ayer, como otro número de los festejos, se realizó la conferencia del catedrático e historiador, ex alumno del Liceo, don Guillermo Feliú Cruz, quien se refirió con su palabra cálida y elocuente a la obra del señor Medina, destacando las grandes virtudes que adornaron a este ilustre chileno.

El programa de festejos en honor de las actividades académicas que el Liceo de Aplicación de Hombres, de esta capital, se ha estado realizando una serie de actos en honor del gran historiador y bibliógrafo don José Toribio Medina.

CAMBIO EN SISTEMA DE PREVISION PIDEN PARA GREMIO GRAFICO

La modificación del actual sistema de previsión de los trabajadores del gremio gráfico, especialmente de las jubilaciones, es el servicio médico, solicitaron en la mañana de ayer a la Comisión de Previsión de la Confederación de Trabajadores de la Prensa.

Asimismo, esos dirigentes pidieron la urgencia para el proyecto que ordena pagar seis meses de salidos de asignación familiar que se adeuda a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. La diferencia impaga asciende a los pesos cuarenta y cinco mil y seiscientos. El Ministerio de Salubridad que-rió de estudiar éstas con el objeto de resolverlas rápidamente.

REGRESO DE ARRIAZA

En "El Interamericano" publicada don Jorge Arriza, quien regresó de Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días. Buenos Aires, donde estuvo por espacio de 15 días.

RENTIMIENTO DE UNA PARCELA plantada de Pinos... en el Pinos... cuyo valor es de \$ 40.000.- y que se paga solo con \$ 400 mensuales sin cuota al contado y sin intereses

Cada Parcela de 1 hectárea de extensión, plantada con 2.500 pinos, después de los raleos, se benefician en definitiva... 2.000 PINOS. Cada pino produce 25" de madera, cuyo valor actual es de \$ 30 la pulgada, lo que da un producto de... \$ 1.500.000.- Gastos por capítulo de elaboración y transporte... \$ 300.000.- Utilidad neta en dinero, aparte de que usted sigue propietario de un parcela para obtener nuevos rendimientos... \$ 1.200.000.-

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

TERMINAN JARDINES EN LA PLATABANDA CENTRAL DE ALAMEDA

En el curso de la próxima semana quedará totalmente terminada la transformación del jardín en la platabanda central de la Alameda, entre Estado y Morandé. El Alcalde ofició a la Compañía de Electricidad a fin de que esta empresa proceda a reparar y repintar los postes del alumbrado público, en este sector, como asimismo colocar las ampolletas que faltan.

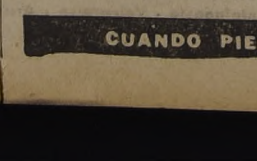
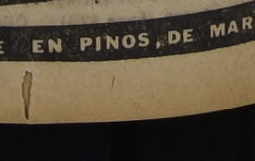
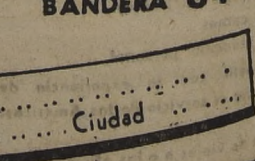
LA REANUDACION DE FAENAS EN EL TOFO

El decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo, está en trámite en la Contraloría General de la República. Este organismo dejaría desechado hoy día ese decreto, entrando en vigencia inmediatamente.

Los representantes de la empresa de El Tofo se entrevistaron ayer con el asesor técnico del Ministerio, señor Guillermo Rodríguez, para dar a conocer la delicada situación que se ha producido con la paralización de esas faenas. Según expresaron, en caso de no reanudarse rápidamente los trabajos, se perjudicaría el abastecimiento de minerales de la usina de Huachipato.

PINAR DE TRUQUILEMU

en el Pinos... cuyo valor es de \$ 40.000.- y que se paga solo con \$ 400 mensuales sin cuota al contado y sin intereses



CUPON Nombre Dirección Ciudad

CUANDO PIENSE EN PINOS, PIENSE EN PINOS DE MARTA TOBAR

MARTA TOBAR BANDERA 84 OF. 810

Demolición o reparación inmediata de edificios ruinosos ordenó el Alcalde

Inspecciones en toda la ciudad, realiza el Departamento de Obras

CONCIERTO DE FLORA GUERRA SERA EL 30



Gran interés ha despertado el anuncio del próximo concierto de Flora Guerra...

300 MILLONES INVERTIRAN EN VIAS CAMINERAS

Trescientos millones de pesos se invertirán en tres caminos, según el plan que ayer...

ANUNCIAN HUELGA LOS CHOFERES DE MICROS PORTENOS

Los choferes de micros particulares de Valparaíso han anunciado que se declararán en huelga...

DOS CARTERISTAS DETUVO LA POLICIA

Dos audaces carteristas fueron detenidos ayer por personal de la Brigada Móvil...

MANIFESTACION A JULIO ARIAGADA

En la Maison de France, se efectuó el sábado a las 21 horas, la manifestación con que el Instituto de Investigaciones Literarias...

DON AGAPITO ZAMORANO DEJO DE EXISTIR AYER

Ayer dejó de existir, en el Hospital de San Vicente, el señor Agapito Zamorano, que por muchos años perteneció al personal subalterno de la Presidencia...

ACTOS LITERARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto la anunciada velada sobre los "Cantos de amor" de Geisha O-Sen...

CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA. Hoy, a las 19 horas, se darán dos charlas relacionadas con temas y problemas periodísticos...

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES FEDERICO PROESEL. Ha organizado una conferencia para el 1.º de octubre próximo, en Rueteros 1117, tercer piso...

EXPOSICIONES EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Sigue abierta al público la exposición de las obras que los artistas chilenos presentaron a la Bienal de Sao Paulo...

REUNIONES CIENTIFICAS EN LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. Hoy celebra sesión ordinaria. Forman parte de la tabla, tres temas de especial interés...

EL MINISTRO ATALA DESIGNARA COMISION

Dentro del plazo de quince días una comisión especial designada por el Ministerio del Trabajo, estudiará los aspectos de los fondos para pagar indemnizaciones...

COMISION ESTARA FORMADA POR UN REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UNO DE LOS EMPLEADOS Y UN TERCERO, POR UNA COMISION CONSTITUCIONA...

NO HAY MEDICO NI MATRONA EN CALBUCO

En Calbuco no existiría médico ni matrona, no obstante que en dicha ciudad funcionan 11 fábricas de conservas...

En una acuciosa y rápida inspección realizada por orden del Alcalde, se logró establecer que numerosos edificios se encuentran en tal estado de ruina que...

En atención al pésimo estado de estos inmuebles, el jefe comunal ordenó la demolición inmediata, en los casos más graves...

Uno de estos casos se constató en pleno centro. En efecto, en el edificio de la Sociedad Nacional de Minería una cornisa sin terminar puede venirse abajo...

En Castro 26-28, su dueño, Juan Elgueta, está obligado a reparar los tabiques de la sala de baño, cuyo estado insalubre es una amenaza para los moradores...

La demolición inmediata del muro divisorio del costado oriente y del galpón en Franklin 1385, propiedad de M. Deadoro Kereste, ordenó el Alcalde...

En cumplimiento de instrucciones expresas del señor Domínguez, la inspección continuó durante toda la semana, en todos los sectores...

EX ALUMNOS DEL LICEO DE CHILLAN

Se cita a los ex-alumnos del Liceo de Hombres de Chillán residentes en Santiago, para el jueves 25 del presente...

ESTUDIANTES DE COMERCIO TENDRAN SU 1.ª OLIMPIADA

La Federación de Estudiantes de Comercio de Chile ha lanzado un llamado a todos sus asociados con motivo de realizarse entre el 11 y el 17 de octubre el Tercer Congreso Nacional y la Primera Olimpiada Deportiva...

"Debemos de incorporar de lleno a nuestra Federación en la lucha por la solución de los problemas del estudiante de comercio, y para ello es necesario que cada Centro de Alumno...

Son numerosas y muy urgentes nuestras necesidades, debemos crear una plataforma común de lucha de la Federación para conseguir la unidad del estudiantado de comercio...

Esta situación trae consigo una consecuencia el aumento constante de analfabetos y el gran número de jóvenes que de año en año quedan al margen de la educación...

En el Tercer Congreso Nacional se encarárán, entre otros, los problemas para solucionar los cuales se necesitan los anhelos de los estudiantes. Deseamos, por ejemplo, implantar becas de estudios en nuestra enseñanza...

Invitamos a estrechar aún más los vínculos unitarios para defender nuestros derechos colectivos en el curso, en el Laboratorio de Alumnos y en la Federación de Estudiantes de Comercio de Chile.

En los costos de panificación de las panaderías de Antofagasta, se incluyó un porcentaje del 10 por ciento, destinado al pago de asignación familiar...

TERMINADA HUELGA DE LOS PANADEROS DE ANTOFAGASTA

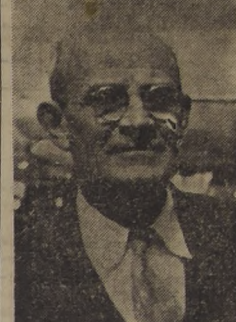
En esta forma quedó definitivamente solucionada la huelga que afectó a las panaderías de Antofagasta, cuyos trabajadores regresaron anoche mismo a sus labores...

Al adoptarse esta resolución Inedica, autorizó además alzar el precio de los panes de 12.80 a 14.40. La unidad del pan corriente de 118 gramos, tendrá un valor de dos pesos...

En esta forma quedó definitivamente solucionada la huelga que afectó a las panaderías de Antofagasta, cuyos trabajadores regresaron anoche mismo a sus labores...

PROGRESO DE LA NUTRICION FOMENTARA EL DR. WILLIAMS

Ayer llegó a esta capital, procedente de Lima, vía "El Interamericano", el doctor Robert R. Williams, mundialmente famoso por haber logrado sintetizar la vitamina B-1, mejor conocida como la tiamina.



La jira que el doctor Williams efectúa por los diferentes países sudamericanos tiene por objeto fomentar el progreso de la nutrición, encontrar tres lugares que se presten al establecimiento de centros para la investigación y enseñanza de la ciencia de la nutrición...

El doctor Williams se graduó en la Universidad de Chicago e ingresó en 1908 a la Oficina de Ciencias de Filipinas. Allí se dedicó al estudio de la enfermedad conocida con el nombre de beriberi...

Durante su permanencia en Chile el doctor Williams dictará algunas conferencias, las que serán ilustradas con películas. Si el estado de su salud, algo resentida por el viaje, lo permite, hoy visitará la Escuela de Salubridad y a los Ministros de Salubridad y Agricultura.

Mañana será recibido por la Facultad de Farmacia y la Sociedad Chilena de Química. Durante la próxima semana será recibido también por la Facultad de Medicina, la Sociedad Chilena de Biología y la Sociedad Chilena de Nutrición...

Notables experiencias han sido realizadas por el doctor Williams en el campo del enriquecimiento de alimentos como el arroz, la harina, el maíz y el pan, motivo por el cual las diversas organizaciones de nutrición del país se interesan especialmente en su obra.

Opportunamente se darán a conocer las fechas de las conferencias que este eminente investigador ofrecerá en Santiago.

TRASLADAN AL JEFE POLICIAL DE ARICA

Esfersas bien informadas de Investigaciones revelaron anoche que será trasladado a la capital, en los próximos días, el subcomisario Joaquín Vergara Hornos...

COOPERATIVA FORMARON EE. DE ARDITY Y CORRY

Los empleados de los "Establecimientos Ardity y Corry S. A. C." constituyeron una "Cooperativa de Ahorros y Previsión" eligiendo la siguiente mesa directiva...

FARMACIA HUERFANOS - HUERFANOS 840 - LA MAS GRANDE, LA MAS SURTIDA Y MEJOR ATENDIDA DEL PAIS AL CUERPO MEDICO

Table listing various medicines and their prices, including ATOX-RMC, AUREOMICINA, TERRAMICINA, and others.

ALGUNOS PRECIOS

Table listing prices for various medicines like CALCIO COLOIDAL, ACIDO ASGORBICO, and others.

TRAIGANOS LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRAN GASTOS EN EXCESO

FARMACIA HUERFANOS 840 - HUERFANOS - 840

Advertisement for Casa FONIA featuring various products like pens, glasses, and musical instruments with prices.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.—Asistentes a la manifestación ofrecida por el personal del Hospital del Salvador al doctor don Carlos Guzmán Lira, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

LA ORQUESTA CASINO DE SEVILLA El Dr. Ricardo Kuschel Siebert.
ES ATRACCION DEL "WALDORF"

Un éxito de grandes proporciones ha conseguido la orquesta del Casino de Sevilla, que viene presentándose en la tarde y noche en el Waldorf. Creemos que nuestra capital no actuaba un conjunto orquestal de tanta calidad artística como el que nos ocupa. Las diversas orquestaciones que presenta al público son de tanta originalidad, que las mismas arrancan sinceros aplausos.

Antonio Prieto, el cantante chileno, que viene como vocalista de esta orquesta, merece también la atención de los que hemos asistido al Waldorf.

MISA.—Con motivo de cumplirse mañana un mes del fallecimiento de don Carlos Ríos Thurn, se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de los Padres Capuchinos, a las 7, 8 y 9 horas.

Tomás Ivanovich, de Teocapilla; Julio Vrancken y Néstor Iribarra, de Talagante; Rafael Barbosa, Enrique O. Barbosa y Oscar Arce, de Peñaflor; Emilio Vidal, de Antofagasta; Carlos Cervantes, de Tomé; Víctor Benítez, Fred Reed y Alberto Barbosa, de Valparaíso; Ignacio Martínez, de Talca; y Otto Sahr de Puerto Aysén.



Ayer dejó de existir en esta capital el distinguido facultativo Dr. Ricardo Kuschel Siebert, a la edad de 60 años. El Dr. Kuschel perteneció al selecto grupo de hombres que, entregados a su ardua tarea diaria, se han servido de la medicina solamente para ejercer el bien a sus semejantes. Nació en Osorno y después de brillantes estudios en el Liceo de Talca se trasladó a Santiago, en donde recibió su título de Médico Cirujano en el año 1918. Comenzó su carrera como ayudante de turno de la Asistencia Pública para luego ocupar el cargo de médico jefe. Más tarde, y posteriormente, fue jefe de clínica quirúrgica del profesor Gregorio Amunátegui y profesor suplente de esa clínica desde 1923 a 1925. A su destacada labor obrataria el doctor Kuschel unió su eficiente trabajo de jefe de servicio, y jefe de sección del Hospital San Juan de Dios. Desde 1921 hasta la fecha fue médico jefe de la Clínica Alemana.

ACONTECE...

Ayer celebró su cumpleaños la señora Nohora Villegas de Carnevali, esposa del Embajador de Venezuela, Atlano Carnevali. La distinguida dama, que guarda fama hace algunos meses, razón por la cual los médicos le han aconsejado reposo absoluto, pasó esta importante fecha en la mayor intimidad familiar. La acompañó, junto a los suyos, la compositora venezolana Ana Mercedes Asuaje, quien se encuentra en breve visita en el país...

Ana Mercedes Asuaje gran música que ha tenido una dilatada labor cultural en su país, es la esposa del poeta Manuel Felipe Rugeles, a quien recordamos en su pasada estadía en Santiago, el año anterior, como Agregado Cultural de la misión diplomática de su patria en Chile. La señora Rugeles, viaja en compañía de su hijo de tres años de edad. Posee en la capital al igual que su esposo, numerosas amistades. Ayer fue invitada a almorzar a casa del conocido poeta Juan Guzmán Cruchaga y señora Raquel Tapia de Guzmán, a quienes los liga una prolongada amistad. Recién llegada, visitó a la señora Luz Machado de Arnao, actual Agregada Cultural de la Embajada venezolana. La distinguida viajera piensa aprovechar este corto viaje para ponerse en contacto con las actividades culturales chilenas. En su visita a la exposición de las obras enviadas a la Bienal, que se exhiben en el Museo de Bellas Artes, tuvo oportunidad de conocer al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

EN HONOR DEL CORONEL VERGARA.—El "Círculo de Jefes y Oficiales de Ejército en el arma de Tren, en Petró", homenajeará con motivo de su reciente ascenso al coronel don Pedro Vergara Morales, con una comida en el Club Militar, mañana, a las 21 horas. Asistirán altos jefes del Ejército en servicio activo y en retiro con sus esposas, como asimismo, los tres primeros oficiales del arma. Las adhesiones se reciben hasta hoy, en Moneda 1967, fono número 67889.

COCTAIL.—En su residencia de El Golf ofrecieron a sus relaciones un coctail don Edmundo Montecinos Rozas y señora Maruja Gaete Goycolea de Montecinos.

PANALES

Fajeros	\$ 20.-
Liempo popular	22.-
AMERICANOS	38.-
Ombigueros	25.-
Camisetas	49.-
Mantillas	56.-
Chales finos	135.-

VICUNA MACKENNA
N.º 838

SANTO DOMINGO 1897

PHILCO

RADIOS, REFRIGERADORES, LAVADORAS

Casa DAVIS
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SAN DIEGO 667

FACILIDADES DE PAGO

BAUTIZOS.—Ha sido bautizada María Loreto, hija del señor Ignacio Alamos Besa y de la señora María Loreto Varas Rivera de Alamos.

Fueron sus padrinos don Luis Varas Gómez y señora Elena Besa de Alamos.

—Ha sido bautizado José María, hijo del señor Alfredo Riesco Grez y de la señora María Jaramillo de Riesco. Fueron padrinos don Ferrnando Jaramillo Phillips y la señora Blanca Figueroa de Riesco.

—Ha sido bautizada María Pamela, hija del señor Rafael Cañas y de la señora Manuela Alemparte de Cañas. Fueron sus padrinos don Jorge Alemparte Markmann y la señora Raquel Jiménez de Alemparte.

COMIDA.—Hoy se llevará a efecto en el Hotel Carrera la comida que sus relaciones sociales ofrecen en honor de la señorita Lucía Gumucio Vives y del señor Guido Niño de Zepeda Ojeda, con motivo de su próximo matrimonio.

NACIMIENTOS.—Ha nacido, en la Clínica Santa María, un hijo del señor Mario Gaete Bahr y señora Gloria Hermann de Gaete.

—Ha nacido una hija de don Eduardo Eyzaguirre Ovalle y de la señora Alicia Baraona de Eyzaguirre.

—Ha nacido una hija de don Juan Alvarado Squella y de la señora Adriana Merino de Alvarado.



TRES DAMAS FESTEJADAS.—Las señoras Raquel Lois de Dorén, Elena Yávar de Gerlicher, y la señorita Amelia Balmaceda Lazcano, quienes fueron festejadas por el Comité Chileno de Servicio Social con motivo de su regreso del extranjero. La reunión que se efectuó en el Hotel Crillon contó con la presencia de numerosas amistades de las viajeras. En el grabado las acompaña la señorita Ana Mac Auliffe, la segunda de la derecha.

Publicitas

reocupaciones?

Su única preocupación debe ser comprar un billete para el sorteo de la LOTERIA DE CONCEPCION.

Seis Millones de pesos en un Premio Mayor y millones de pesos más en miles de premios!

millones de la

LOTERIA DE CONCEPCION

ENTERO \$ 600
Vigésimo 30

Sorteo el SABADO 27

Flaño presenta una Nueva Creación Maravillosa PLISEE de VENECIA la sensación de Europa!

Después del triunfo de PRIMAVERA DORADA el Nuevo Departamento Telas de Flaño se anticipa en lanzar la tela más novedosa de Europa!

PLISEE de VENECIA se conserva plisado siempre!

El vestido "está hecho" en la tela!

Y Además, una nueva selección de diseños de PRIMAVERA DORADA recibidas por avión esta semana! Dibujos y combinaciones sorprendentes!

Flaño

Huérfanos 964

Presunto rapto de la menor Magali Pinto investiga Policía de Copiapó

Un chofer de camión podría dar la clave

COPIAPO, 24.—Después de seis días de intensa búsqueda en esta comuna permanece en el más absoluto misterio la suerte que haya corrido la menor Magali Pinto Rojas, de 6 años de edad, que el día 18 de este mes desapareció del lado de sus padres en la localidad costera de Bahía Salada, a 50 kilómetros de esta ciudad, a donde se habían trasladado con el objeto de pasar las Fiestas Patrias.

Su padre, don Guillermo Pinto Díaz, conocido comerciante de esta plaza, secundado por personal de Investigaciones de Copiapó, Carabineros y tropa del Regimiento de Ingenieros, han realizado todas las investigaciones posibles para ubicar su paradero, sin ningún resultado positivo hasta el momento.

Hay fundadas sospechas de que la menor haya sido víctima de un raptor o de un accidente, cuyos autores han ocultado su cadáver para evitar las sanciones correspondientes.

Ha sido sometido a severos interrogatorios el chofer de un camión que pasó por el sitio donde desaparecieron las huellas de los pies de la niña Magali Pinto, a poca distancia de Bahía Salada, quien ha manifestado hasta ahora no conocer a la menor ni tener indicios de su paradero. Sin embargo, sus respuestas han despertado sospechas en los agentes de Investigaciones de Ingenieros, quienes, por haber caído en algunas contradicciones, lo que hace suponer que este conductor haya atropellado a la niña en el sitio indicado ocultando en seguida su cadáver en algún lugar solitario.

El misterioso desaparecimiento de esta niña ha provocado profunda consternación en esta ciudad y la alarma consiguiente, mientras la más angustiosa incógnita se refiere sobre la suerte que habrá desaparecido. — BARQUIN, corresponsal

UNA POBLACION DE MIL CASAS LEVANTARAN EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 24.—Como un aporte a la solución del grave problema que crea la falta de habitaciones para empleados y obreros, un Comité especial del Partido Socialista Popular de este puerto, ha propiciado la construcción de una población obrera de mil casas, modernas y confortables.

En líneas generales, se piensa iniciar la construcción de esta población con el aporte económico y de trabajo de diversas organizaciones gremiales y otros sectores de la ciudad, antes de diciembre próximo y pedir al nuevo Gobierno del general don Carlos Ibáñez del Campo, que le dé término en el curso del próximo año.

Los auspiciadores de esta iniciativa, han manifestado que la solución de los graves problemas económicos, políticos y sociales que deberá enfrentar el señor Ibáñez del Campo, se darán resultados favorablemente si existe un verdadero sentido de cooperación y de responsabilidad de todos los sectores productivos de la ciudadanía. — (PRADENAS, corresponsal).

SIN PERSONAL OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

VALDIVIA, 24.—La Oficina del Registro Civil de esta ciudad, desde el día 18 de este mes, se encuentra prácticamente paralizada por falta absoluta de personal que la atienda.

De la planta fija del personal faltan tres empleados, siendo sólo uno en funciones, fuera del jefe.

Esta oficina tiene que atender diariamente a más de cien personas, cuyos problemas se dan sin resolver por las razones anotadas.

Esta situación provoca los justos e insistentes reclamos del público en especial de las personas que vienen desde lugares apartados de la provincia. El Intendente, señor Santiago Derivi, por este motivo, envió hoy un telegrama a la Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, dando cuenta de esta anomalía, y pidiendo su intervención con el objeto de subsanar la mayor brevedad. — (ROSAS corresponsal).

INVITADO A TALCAHUANO EL HIJO DE ARTURO PRAT

TALCAHUANO, 24.—El Jefe del Apostadero Naval de este puerto, Contralmirante señor Pedro Espina Richte, invitó al señor Arturo Prat Carvajal, hijo del héroe máximo de nuestra Armada Nacional, a fin de que presida con su presencia, en compañía de su esposa, los actos conmemorativos del aniversario del Combate Naval de Angamos, que se realizarán en este puerto el 8 de octubre próximo.

Los principales actos se llevarán a efecto en la cubierta del monitor "Euzkay", que ha sido convertido en un museo naval. Concurrirán también, especialmente invitados por el Contralmirante señor Espina, el Ministro de Defensa, General don Guillermo Barrios Tirado, y altos jefes de la Marina de Guerra. — (PRADENAS, corresponsal).

La Alianza Nacional del Pueblo formóse en Angol

ANGOL, 24.—El sábado se constituyó en esta ciudad la Alianza Nacional del Pueblo de la provincia de Malleco, organismo político que concentra a los Partidos Agrario Laborista, Socialista Popular, Radical, Democrático y grupos independentistas que apoyaron la candidatura presidencial del General señor Carlos Ibáñez del Campo.

Presidirá esta nueva entidad el ex jefe del comando Bafiñata, señor Francisco Acevedo, quien tendrá como colaboradores inmediatos a los representantes de las organizaciones políticas mencionadas. — (ARAN-CIBIA, corresponsal).

DESVERTIA LOS CARGOS CONTRA ALCALDE DE LAS BARRANCAS, SR. GOMEZ

LAS BARRANCAS, 24.—Se ha constituido en diversos círculos que el alcalde de esta comuna, señor Antonio Gómez Espinoza, habría abandonado el cargo a raíz del resultado de las elecciones, que se realizaron el 20 de su responsabilidad en la organización del programa de Fiestas Patrias.

Con respecto a los fondos entregados para financiar estas festividades, ellos ascendían a la suma de sesenta mil pesos y no cien mil como se ha dicho, y su inversión será presentada a la Tesorería Comunal de esta comuna, en fecha próxima.

Por su parte, los regidores, de común acuerdo, autorizaron a la misma comuna para el año 1931 para que organice el programa de festejos, que alcanzaron pleno éxito con el beneplácito de toda la población. — PONCE, corresponsal.

Tenencia Las Barrancas visitó el Prefecto Rural

LAS BARRANCAS, 24.—Ayer estuvo en visita de inspección en esta comuna, el Coronel de Carabineros y Prefecto Rural de Santiago, señor Manuel Travişan, después de recorrer las comunas de Renca, Colina y Quinta Normal.

El Coronel Travişan, se retiró muy complacido del excelente ple de organización que se encuentra la tenencia de esta localidad, al mando del Teniente señor Guillermo Ramírez B. — PONCE, corresponsal.

Corresponsalia de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

EL PROXIMO AÑO SE INAUGURARIA NUEVO HOSPITAL V. DEL MAR

VALPARAISO, 24.—El Director del Hospital de V. del Mar, doctor don C. Fick, ha enviado una cordial comunicación al Alcalde y regidores de esta Corporación viñamarina, invitándoles a conocer detalladamente ese plantel, que constituye un centro médico-social de indiscutible significado para la ciudad.

Agrega esa nota que las terminaciones de este edificio se encuentran muy avanzadas y que parte del equipo ya ha sido adquirido, de manera que dándole la debida celeridad en el abastecimiento, el hospital podrá ser inaugurado a principios del próximo año.

Movimiento de vapores en Valparaíso

VALPARAISO, 24.—El movimiento de vapores en Valparaíso, para el día 24, es el siguiente:

- MAÑANA:** KAMMA DAN, de Nueva Orleans. LOVART, de Antofagasta.
- MAñana:** MANA, de Nueva Orleans. LONTUE, de Tocopilla. BENEAR, de Iquique y Talca.
- El sábado 27:** ARAUCO, de Arica. VICTORIA, de Antofagasta. LOA, de Antofagasta.
- El domingo 28:** ASPERANTE, GOYCOLEA, de Corral. AYO, de Corral y San Antonio.
- El lunes 29:** FELIX, de Antofagasta, vía San Antonio. JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
- El martes 30:** FELIX, de Antofagasta, de Nueva Orleães. SANTA CECILIA, de Nueva York. GENERAL DUFOUR, de Nueva York.
- MAÑANA:** SANTA LUISA, para Nueva York. RIO COLORADO, para Buenos Aires.
- MAÑANA:** VICTORIA, para Antofagasta. SARQUIS, para Coquimbo.
- El sábado 27:** ARAUCO, para Puerto Montt. KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
- El domingo 28:** MAULE, para Talcahuano. LONTUE, para Tocopilla.
- El lunes 29:** BRAKAR, para Río de Janeiro. VICTORIA, para Antofagasta. LOA, para Antofagasta y escales. —**El martes 30:** JARQUE, para Iquique. ASPERANTE, GOYCOLEA, para Antofagasta. ANALES, para Río de Janeiro. JUNIN, para Arica e intermedios.

RIELES DE TRANVIAS COMENZARON A SACAR EN LA CALLE COLON

VALPARAISO, 24. Definitivamente suspendido quedó ayer el antiguo servicio de tranvías de calle Colón, para ser trasladados a la calle de la Libertad, para ser reparados y facilitar la inauguración de los modernos trolebuses. Estos trabajos demorarán alrededor de una semana, y en cuanto se haya desparejado el antiguo servicio, los contratas Lonchi y Cia. comenzarán de inmediato la pavimentación de la calle Colón, que se completará dentro de un mes.

El mejoramiento de la movilidad colectiva en el primer puerto, lo que constituye un problema de vital importancia, y a ella se agregó el 13 de octubre próximo la paralización del antiguo servicio de tranvías por avenida Pedro Montt, para iniciar los mismos trabajos comenzados ayer en calle Colón.

La Municipalidad de Valparaíso y la Empresa Nacional de Transportes, en conjunto, han expresado que la inauguración de los nuevos trolebuses, tanto en el Parlamento como en los Municipios, y para ello han proclamado ya como candidato a diputado por el departamento de Valparaíso al actual regidor viñamarino don Rubén Hurtado O'Ryan, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos, que tiene su sede en esta comuna.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

- AVENIDA (814).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (815).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (816).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (817).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (818).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (819).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (820).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (821).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (822).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (823).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (824).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (825).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (826).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (827).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (828).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (829).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.
- AVENIDA (830).**—El Conde de Conchali, en el teatro de la calle de la Libertad.

MAS BARCOS INGLESSES HARAN SERVICIO EN COSTAS DEL PACIFICO

VALPARAISO, 24.—El subgerente de la Compañía Inglesa de Vapores, señor Eric Yesdon, quien acaba de regresar de un viaje de descanso por Inglaterra y países del Continente, anunció que la Compañía tiene el propósito de aumentar en tres unidades su actual flota a la costa occidental del Pacífico.

Se trata de tres modernos turbo-eléctricos, que ya están siendo construidos en Inglaterra, y que serán entregados a la Compañía Inglesa de Vapores, en el mes de mayo próximo.

El primero de estos barcos llegará a Valparaíso el año próximo. Los otros dos, en el mes de mayo del próximo año. La Compañía Inglesa de Vapores, que opera en esta comuna, tiene además el propósito de reemplazar al "Zetina del Pacífico" por otra moderna unidad con capacidad para sesenta y cinco pasajeros.

Definitivamente, el señor Yesdon, que en Inglaterra existe creciente interés por conocer nuestro país y sus costas, se ha comprometido a visitar a Chile, para dar a conocer nuestro país y sus costas, se ha comprometido a visitar a Chile, para dar a conocer nuestro país y sus costas.

Sentida expresión de dolor constituyeron ayer funerales de malogrados andinistas



VALPARAISO.—Los funerales de los andinistas porteros señores José Zanzi Kemala y Pedro Barrios, que murieron trágicamente cuando escalaban el macizo andino Santa Elena, dieron lugar ayer a una sentida expresión de dolor, a la que asistieron los deportistas porteros y los amigos personales de estos malogrados de esta esforzada actividad. A las 9.30 horas se oficiaron solemnes honras fúnebres en el Cementerio General de Valparaíso, a cargo del sacerdote don Juan Bosco, y luego el cortejo marchó hacia el Cementerio de Playa Ancha. Al inaugurar la tumba de José Zanzi, presidente de la Asociación de Andinismo de Valparaíso y Aconcagua, y don Jorge Molina, presidente del Club Andino, de este puerto, se leyó un extenso programa literario.

Candidatos a diputado y regidores fueron designados por los gremios

VALPARAISO.—Los gremios de este puerto y de la ciudad-balneario han designado ayer a los candidatos a diputado y regidores por Valparaíso y Viña del Mar en las próximas elecciones. La entidad nacional ha expresado que ha designado el momento en que los trabajadores tengan sus genuinos representantes en el Parlamento y en los Municipios, y para ello han proclamado ya como candidato a diputado por el departamento de Valparaíso al actual regidor viñamarino don Rubén Hurtado O'Ryan, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos, que tiene su sede en esta comuna.

INCREMENTARÁ PRODUCCION ARROZERA DURANTE 1952

VALPARAISO.—Círculos comerciales de este puerto anticiparon que la producción de arroz nacional del presente año será apreciablemente superior a la del año pasado, y que, por lo tanto, no habrá necesidad de importar arroz extranjero para cubrir las necesidades de la población.

NOTICIARIO PORTENO

EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE EDUCADOR don Carlos Rudolph, que durante 20 años desempeñó el cargo de Rector del Liceo N.º 1 de Hombres de este puerto, fue recordado ayer en una solemne ceremonia que se realizó a las 19 horas, colocándose hermosas ofrendas florales en el busto que perpetúa su memoria en el establecimiento de calle Colón. Familiares del recordado maestro, el rector y profesorado del Liceo y sus alumnos y ex alumnos concurren a ese acto.

EL CENTRO DE PADRES DEL LICEO N.º 1 DE NIÑAS de este puerto eligió su directiva para el ejercicio 1932-1933, designándose presidente a don Alfredo Corvalán, con quien colaborarán la señora Eufemia Ruffinatti de Mena, como vicepresidente; la señora Beatriz de Pedraza, como secretaria; la señora Regina O. de Pizarro, como tesorera; y la señora María de la Cruz, como secretaria adjunta. Como miembros de la directiva, las señoras Juana de Cuevas y Elsa de Urrutia, en la tesoraría y profesora; Ortiz las señoras Gabriela Colla de Reco, Adriana R. de Dávila, María V. de Chauvez, Eugenia H. de Gondrè y Dolores C. de Pérez y el señor Humberto Saldaña.

LA QUINTA CONFERENCIA PROVINCIAL DE LA CONFEDERACION de Trabajadores de Chile será inaugurada en este puerto el sábado 4 de octubre próximo en el Instituto Chileno-Francés de Cultura. En una simpática ceremonia se hizo entrega a estos muchachos de sus vestimentas de trabajo, con las que ofrecerán una grata nota en los principales lugares viñamarinos.

EL JEFE DEL COMISARIATO LOCAL DE VINA DEL MAR, don Guillermo Bohellier Sañados, cumplió hoy cinco años al frente de esta repartición, cargo en el que ha logrado consiguientemente el reconocimiento de las autoridades, el comercio, la Asociación de Dueños de Casa y el público en general.

VEINTE LUSTRABOTAS DE VINA DEL MAR fueron uniformados por iniciativa de la Prefectura de Carabineros de la ciudad-balneario, y en una simpática ceremonia se hizo entrega a estos muchachos de sus vestimentas de trabajo, con las que ofrecerán una grata nota en los principales lugares viñamarinos.

EL ALCALDE DE VINA DEL MAR, don Emilio Court Sesoret, se dirigió a la capital en las primeras horas de ayer para entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, y con dirigentes bancarios, a fin de tratar de la obtención de recursos para cancelar la indemnización extraordinaria a los ex empleados del Casino Municipal.

EL EDUCADOR DON MAXIMILIANO SALAS MARCHANT dictará esta tarde, con motivo de la "Fiesta del Libro", una conferencia en la "Lectura", además de esta charla se brindará un selecto programa literario-musical.

OBRA SE LANZO AL MAR EN PLAYA DE CONSTITUCION

CONSTITUCION, 24.—Hoy, a las 10 horas, se arrojó al mar en Playa Chica de este balneario, Juana María Valdés, obrera, soltera, de 32 años de edad.

Se estima que la suicida tomó esta trágica determinación por encontrarse con sus facultades mentales perturbadas. Dejó una carta dirigida a su madre, en la que le manifestó que no se responsabilizaba a nadie de su muerte, pidiéndole que cumpla algunos encargos, y que la busquen en Playa Chica.

La señora de Valdés puso este hecho en conocimiento de Carabineros, trasladándose de inmediato al lugar indicado por la obrera, el sargento señor Ricardo Reyes Recabarren y el carabiniere señor Isaias Jara Gutiérrez, quienes encontraron flotando su cuerpo cerca de la playa, procediendo a rescatarlo.

Una vez en tierra, hicieron esfuerzos sobrehumanos para que recuperara el conocimiento, sin lograrlo, pues al parecer murió a consecuencias del golpe recibido en la cabeza.

Puesto este hecho en conocimiento del Juzgado, se trasladó al lugar del suicidio el juez subrogante, señor Romelio Gutiérrez Arenas, acompañado del secretario, señor Carlos Rojas, y del teniente de Carabineros señor Sergio Cristóbal, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción a la morgue, para la autopsia de rigor. — (CARRASCO, corresponsal).

Trofeo de Dirección de Deportes disputarán en Campeonato Sextangular

LA GRANJA, 24.—Ayer concurre a la Dirección General de Deportes una delegación del Club Deportivo Juventud Modelo, presidida por el presidente, señor Hermilio Zúñiga, con el objeto de solicitar del señor Director de Deportes, don Osvaldo Puccio Guzmán, un trofeo, para ser disputado en el Campeonato de los Seis, que se organiza el Juventud Modelo, en el que tomarán parte clubes de las poblaciones Pintana de Puente Alto y de Santiago.

También en esta oportunidad, el jefe del deporte no afiliado, señor Roberto Jorquera, prometió un trofeo para que fuera disputado en esta oportunidad. — (CARVAJAL, corresponsal).

UNA MODERNA ESCUELA SE CONSTRUIRÁ EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 24.—El Club de Leones de San Miguel ha firmado el contrato de construcción de una moderna escuela primaria y técnica, que levantará en la Avenida San Joaquín, de esta comuna, y que habrá de prestar su acción educativa en un barrio popular y densamente poblado, y cuyo costo total asciende a cuatro millones de pesos.

Los trabajos se iniciaron esta semana, y deberán entregarse en el plazo de ciento veinte días, para continuar con el segundo cuerpo.

Esta escuela dará cabida a los cientos de alumnos que en la actualidad reciben enseñanza en un galpón levantado sobre el mismo terreno.

En la sesión plenaria que efectuó el club en el Círculo Español, se tratarán importantes asuntos relacionados con esta obra tan digna de ser considerada por todos. — (DEBEEZI, corresponsal).

UN VASTO PLAN CAMINERO ESTUDIAN EN CONCEPCION

CONCEPCION, 24.—Un plan caminero con una inversión total de ciento dos millones noventa y cinco mil pesos, comenzará a activarse en esta provincia en el curso del presente año.

En las principales obras consultadas se encuentra la pavimentación de la carretera de esta ciudad a Bulnes y a Coronel, en el sector de San Pedro a Lagunillas.

También se realizarán las obras de pavimentación y rectificación de la carretera de esta ciudad a Penco, con una variante a la salida del puente Andalién.

Concepción a Cabrero será otra de las rutas que merecerá especial atención en este plan. Con esta obra se unirá en forma permanente esta ciudad con el camino longitudinal.

Para realizarlo se han destinado veinticinco millones de pesos. En total, se construirán caminos de una longitud total de 85.108,19 metros, de los cuales se pavimentarán 40.667,19 metros con una superficie total de 244.003 metros cuadrados. — (PRADENAS, corresponsal).

LLEGO LA

WINTER

Jaime

COGAN

OFRECE A UO.

CHAQUETAS SPORT

AMBOS media medida.

TRAJES para jóvenes y niños.

Ternos y Trajes Sastre de medida, en casimir y gordinas de alta calidad.

CREDITOS A 12 MESES

SASTRERIA

DANDY

673 SAN DIEGO 677

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

COMPANIA INGLESA DE VAPORES

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

- "GUZCO"** ... 1.ª quincena de octubre
- "SAMANCO"** ... 2.ª quincena de octubre
- "REINA DEL PACIFICO"** ... 12 de noviembre
- "SALINAS"** ... Medios de noviembre.

PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO

Agentes Generales para: CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. y ROYAL MAIL LINES LTD.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO VALPARAISO

Agustinas N.º 1055 Blanco N.º 689

KNUTSEN LINE

SERVICIO EXTRA RAPIDO M/N. "GJERTRUD BAKKE"

Cargará en San Antonio, el 5 de octubre. Talcahuano, el 6 de octubre. Tomé (opc), el 7 de octubre. Valparaíso, el 8 de octubre. Coquimbo, el 9 de octubre.

para Amberes, Bremen, Hamburgo, puertos escandinavos, vía puertos peruanos (Callao), Guayaquil y Panamá.

Tiene excelente acomodación para doce pasajeros. Cabinas para una y dos personas, cada una con su propio baño. También lleva camareras exclusivamente para la atención de los pasajeros.

AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. S. A.

SUB-AGENTES EN SANTIAGO: JOHN CAMERON REID E HIJOS

CASILLA 998 - AGUSTINAS 1070 - PISO 2.º

JUBILARA EL GENERAL EN CHILE DE LA P. S. A.

VALPARAISO.—Después de 30 años de trabajo en Chile, el general en jefe de la P. S. A. don Juan Bosco, se jubila hoy. Su cargo será asumido por el señor don Juan Bosco, presidente de la Asociación de Andinismo de Valparaíso y Aconcagua, y don Jorge Molina, presidente del Club Andino, de este puerto.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo don RICARDO KEMALA.

Sus funerales se celebrarán hoy, en el Cementerio General, a las 10 horas, en la Capilla de la Inmaculada Concepción, a cargo del sacerdote don Juan Bosco.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo don FLORENTINO SALAS.

Sus funerales se celebrarán hoy, en el Cementerio General, a las 10 horas, en la Capilla de la Inmaculada Concepción, a cargo del sacerdote don Juan Bosco.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos gracias a todos los señores que nos ayudaron a organizar esta fiesta.

ADA ANGELICA TRAVISAN

(Q. E. P. D.)

JORGE ENRIQUE

(Q. E. P. D.)

FUNERALES

LA CENTRAL SAN ANTONIO

TELÉFONO 900 SAN DIEGO N.º 1000

SERVICIOS FUNERARIOS

CONSULTENOS EN TODOS LOS CASOS

2.ª Avenida

Abierta beligerancia entre el Partido Wafd y Naguib

EISENHOWER Y NIXON EN UNA CONFERENCIA "CARA A CARA"

DESAFIO A RUSIA PARA QUE TERMINE TERROR EN ALEMANIA

WASHINGTON, 24.— (U. P.) — El Secretario de Estado, Dean Acheson, desafió a Rusia a poner fin al terror en Alemania Oriental comunista, para que puedan realizarse elecciones libres destinadas a unir ese país, dividido en zonas de ocupación.

En la declaración dada hoy a la publicidad, Acheson censuró energicamente a la Unión Soviética, por haber dicho que de la dominación comunista de las naciones, el Asimismo, afirmó que la Alemania Oriental está dominada por "securitarios", y en ella los rojos despojan de sus bienes a los campesinos "del día a la noche, sin que puedan defenderse".

La declaración fue hecha después de la última nota de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia al Kremlin, en la que las tres potencias occidentales rechazan el plan soviético de un tratado de paz "dictada" con Alemania, por considerarlo un "insulto a la nación germana".

Las autoridades norteamericanas creen que esa nota ha colocado a Rusia en tal posición, que sólo puede "mantener su actitud o callarse la boca" respecto al tratado de paz con Alemania.

Acheson declaró que la Unión Soviética habla en alta voz sobre Alemania; pero a la vez evita "hablar sobre la elección libre, que es el único medio para lograr la unión: libertad".

"El Gobierno soviético", añadió, "desea hablar sobre el eventual tratado de paz o sobre el 'insulto a la nación germana', o casi cualquiera otra cuestión; pero no sobre las elecciones".

"Nos negamos a ser distraídos por los ataques a cuestiones ajenas", sigue diciendo Acheson. "Queremos unir a Alemania, por lo tanto, queremos elecciones libres. Por eso, hemos preguntado a la Unión Soviética si está dispuesta a hacer algo al respecto".

El Secretario de Estado afirmó que la situación imperante en Alemania Oriental no estimula las esperanzas de que puedan realizarse allí elecciones libres. Al describir a Alemania Oriental como una región dominada por securitarios y de la cual cada mes huyen miles de personas, Acheson afirma que es esencial que una comisión imparcial investigue las condiciones imperantes en esa

NO HAY PARTIDO SIN NAHAS, ES LA CONSIGNA

EL CAIRO, 24. (UP). — El general Mustafá El Nahas, veterano líder del poderoso Partido Wafd, se alzó contra los esfuerzos del Gobierno para sacarlo de su posición. Al mismo tiempo, su Partido, el más poderoso del país, se mantuvo firme detrás de El Nahas, mientras se preparaba para presentar al Gobierno una lista de sus afiliados, de acuerdo con las nuevas disposiciones para combatir la corrupción.

El Nahas, quien presidia el Gabinete despedido por el ex Rey Faruk, después de los incidentes de El Cairo, en enero pasado, dijo que ningún poder en la tierra, excepto el pueblo, lo obligaría a abandonar la dirección de su partido.

Comenzando la petición hecha por el Vicepremier, Solimán Hafiz, para que El Nahas sea excluido del Partido Wafd, el ex Premier, dijo: "Siempre he considerado que pertenezco al pueblo y la confianza en el pueblo en mí, durante toda mi vida política, han sido mi mayor fuente de energía en todas las crisis. Hasta el fin de mi vida seguiré perteneciendo a este pueblo fiel".

El propio Partido Wafd, se ha unido bajo la consigna: "No hay partido sin Nahas", para rechazar las indicaciones del Gobierno de que clemine a El Nahas.

El Premier general Mohamed Naguib, no ha tomado todavía ninguna represalia contra la rebelión del partido, contentándose al parecer, con dejar que la resistencia wafdistas a sus instrucciones de depuración se desarrolle en forma tal, que haga necesario después la intervención tajante del Gobierno.

El comité constituyente del Partido respaldó la declaración de El Nahas, aprobando una resolución que dice:

"El partido no se reorganizará, excepto bajo la dirección de El Nahas. Ninguno de nosotros aceptará la dirección del partido en reemplazo de El Nahas. De hecho, no habrá Partido Wafd sin El Nahas".



EISENHOWER SALUDA A UN HUASO CHILENO.— En Gallup, Estado de New México, los jefes de 30 tribus indias proclamaron la candidatura presidencial del general Eisenhower y como invitado especial figuraba un auténtico huaso chileno que durante todo el acto estuvo sentado al lado de "Ike". Alejandro Delano, estudiante de Ingeniería Auto-Motriz, para acceder a la invitación de los jefes indios debió viajar rápidamente 3,000 millas desde Nueva York a California, vistiendo el típico traje de la gente de nuestra tierra. En el grabado lo vemos saludando a Eisenhower, con quien conversó por espacio de dos horas acerca de Chile, sus costumbres, industrias y posibilidades.

EVACUADOS 3 DE LOS TRIPULANTES DE AVION QUE CAYO EN LA NIEVE

WASHINGTON, 24.— (UP). — La Fuerza Aérea informó que tres de los doce tripulantes del avión británico que se estrelló hace unos días en los hielos de Groenlandia fueron rescatados ayer y conducidos a la base aérea de Thule, a 480 millas al oeste del lugar del accidente.

Uno de los evacuados fue el capitán de la fuerza aérea norteamericana Charles S. Stover, quien se encontraba herido. Los otros dos, británicos, también, estaban heridos.

Los nueve restantes, que se encuentran refugiados en los restos del avión, serán rescatados pronto como las condiciones del tiempo lo permitan.

La fuerza aérea dijo que el rescate fue realizado por un avión antibión bimotores, que con siguió descender sobre los témpanos. El avión hizo dos intentos fallidos antes de posarse sobre el hielo. Para despegar del avión, se usaron cohetes que ayudaron al impulso.

En la base aérea de Thule se informó que el estado de los heridos es satisfactorio.

MEJORA SITUACION DE CAMBIOS EN BRASIL

NUEVA YORK, 24 (UP). — El Ministro de Hacienda de Brasil, Horacio Lafer, al hablar durante la comida que le ofreció un grupo de destacados banqueros neoyorquinos, declaró que ha comenzado a mejorar la situación de cambios en su país, debido a la reducción de las importaciones. Añadió que el Presidente Vargas estudia varios proyectos para volver a la normalidad, y que no constituye problema alguno el desequilibrio de la balanza de pagos de Brasil, que sólo es del 25 al 30 por ciento superior al ingreso anual de dólares.

NIXON SIGUE COMO CANDIDATO, ANUNCIO EISENHOWER, AYER

WHEELING (Virginia Occidental), 24 (U. P.). — El general Eisenhower, candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, anunció que el senador Richard Nixon "está totalmente vinculado", y que seguirá como candidato a la Vicepresidencia por el partido.

CON LA COMITIVA DEL SENADOR RICHARD M. NIXON, 24.— (UP). — El senador Richard M. Nixon se dirigió hoy a una conferencia "cara a cara" con el general Dwight D. Eisenhower para saber si continuará siendo su compañero en la fórmula presidencial republicana.

Nixon voló hoy a Missouri, Montana, para reanudar su campaña electoral provisionalmente, después de haber dejado al Comité Nacional Republicano y al pueblo de Estados Unidos la decisión de si continuará postulando a la Vicepresidencia.

En un emotivo discurso por radio y televisión desde Los Angeles, Nixon dijo que no creía que estuviera obligado a renunciar como resultado de los ataques de que ha sido objeto desde que se reveló que había recibido dinero para gastos de parte de numerosos ricos republicanos de California.

"No creo que deba renunciar", dijo.

Su discurso provocó una respuesta inmediata de Eisenhower, "Su discurso ha sido magnífico", cablegrafió el general desde Cleveland, invitándole a reunirse personalmente en Wheeling, West Virginia.

Nixon dijo que interrumpiría su gira por el noroeste para ver a Eisenhower, pero no dio detalles.

EN EL TREN ESPECIAL DEL GENERAL EISENHOWER, 24.— (UP). — El general Dwight D. Eisenhower resolvió hoy claramente que el combate senador Richard M. Nixon debe seguir siendo su compañero en la fórmula republicana para las elecciones presidenciales de noviembre.

El tren especial de Eisenhower partió esta madrugada de Cleveland después que el general improvisó allí un emocionado discurso. El general había acudido a una sala pública para leer un discurso preparado, pero se olvidó de éste para improvisar, en cambio, unas palabras sobre Nixon, cuyo discurso desde Los Angeles había escuchado poco antes en una pieza vecina a la sala. Durante el discurso de Nixon, el general tomó algunas notas acerca de lo que aquí dijo respecto a qué había hecho con los discutidos 18,000 dólares que recibió para gastos de parte de sus partidarios californianos.

Inmediatamente que terminó el discurso, el general le envió un telegrama de felicitaciones y lo invitó a venir a conferenciar con él en West Virginia.

Stevenson y sus acompañantes se preparan para regresar a su cuartel general de Springfield, Illinois. Mientras tanto, han seguido atentamente el desarrollo de los acontecimientos en torno a la persona de Nixon.

Stevenson habló anoche ante nueve mil personas en Baltimore. Se opuso a la reducción de los impuestos federales mientras el presupuesto nacional no se encuentre equilibrado y advirtió que probablemente se necesitarán controles de precios, y salarios más estrictos para combatir la inflación en los próximos años.

El discurso de Stevenson fue transmitido a la nación por televisión, poco después del que pronunció Nixon defendiéndose por haber aceptado fondos para gastos de sus partidarios de California.

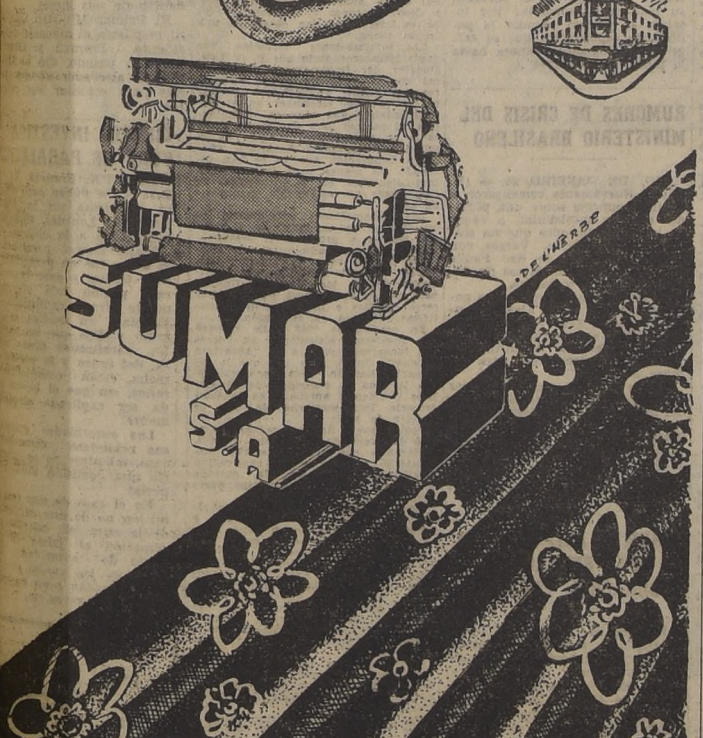
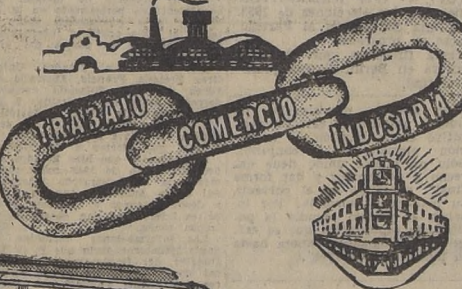
OPTIMISTA SOBRE FUTURO ECONOMICO DE ARGENTINA

WASHINGTON, 24.— (U. P.) El Embajador de Argentina, Hipólito J. Paz, declaró hoy a los periodistas que era optimista acerca del futuro económico de su país y de sus relaciones con Estados Unidos.

El Embajador regresó ayer después de estar ausente 21 días en Buenos Aires.

PRIMICIAS DE NUESTRA GRAN EXPOSICION

Y VENTA DE INDUSTRIAS CHILENAS



LA MARAVILLOSA NUEVA CREACION "SUMAR GOLD"

Magnífica Tela de Algodón
En Fondo Azul, Negro, Rojo, Blanco y Celeste, Estampado con Flores
Doradas al Fuego, el Metro \$ 200.

LA CASA QUE VERDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE.
CASA GARCIA
ALAMEDA 109, AVENIDA ESPAÑA, Santiago - Casillo 2226

ROJOS MOLESTOS POR LA LIBERTAD DE 11.000 CIVILES

PAN MUN JOM, Corea, 24.— (UP). — Los negociadores comunistas en la conferencia de armisticio protestaron hoy formalmente por la decisión tomada de poner en libertad a 11,000 civiles surcoreanos internados, calificando esa decisión de "provocativa".

La protesta fue formulada por el jefe de los negociadores comunistas general Nam II, al jefe de la delegación aliada, general William K. Harrison, en una carta entregada durante una breve reunión celebrada hoy por los oficiales de enlace de las respectivas delegaciones.

Nam II dijo que la decisión aliada demostraba que las Naciones Unidas no tienen intenciones de llegar a "un armisticio justo y razonable".

Las Naciones Unidas anunciaron el sábado su decisión de poner en libertad a 11,000 surcoreanos que fueron tenidos y clasificados como prisioneros de guerra al comienzo de la guerra. Los prisioneros han sido reclasificados como civiles internados y serán puestos en libertad en octubre.

GOBIERNO INGLES TIENE INTENCION DE ESTORBAR CAUSA EGIPCIA: NAGUIB

EL CAIRO, 24.— (UP). — El Premier general, Mohamed Naguib atacó hoy al Ministro de RR. EE. británico Anthony Eden por haber declarado supuestamente, durante su reciente visita a Chipre, que Gran Bretaña no ha resuelto aún la evacuación de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez.

El diario independiente "Al Akhbar al Gedi" informó que Naguib, hablando a los obreros de unos talleres del ejército, dijo que "semejante declaración no debería ser hecha por ministros responsables, ya que revela la intención del gobierno británico de estorbar la causa egipcia".

Naguib hizo esta declaración respondiendo a las acusaciones hechas por el Partido Wafd en el sentido de que la determinación del gobierno de eliminar de la directiva de ese partido a Mustafá El Nahas había sido inspirada por los británicos. Después de referirse a la supuesta declaración de Eden, Naguib preguntó: "¿Creéis ahora que estamos dirigidos por los británicos y que estamos trabajando contra los intereses del país?".

Poco antes, Naguib había tenido una larga conferencia con el Embajador británico, Sir Ralph Stevenson.

Inaceptables las exigencias de Irán sobre petróleo, dicen ingleses

SIN NOTICIAS DE UN SUBMARINO FRANCÉS CON 48 TRIPULANTES

PARIS, 24 (UP).— Se anunció oficialmente que no se tienen noticias del submarino francés de 1.000 toneladas "La Sybille", tripulado por 48 hombres.

El sumergible fue entregado por Gran Bretaña a Francia hace tres meses, como parte del plan de defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

"La Sybille" participaba en maniobras antisubmarinas en el Mediterráneo y debía haber salido a la superficie esta mañana. La última vez se vio esta mañana a las 8.30 M. hora de Greenwich, a unas 30 millas de la costa, entre la isla Porquerolles y el balneario de Cannes y desde entonces nada más se supo de él.

Barcos de guerra grandes y pequeños, así como aviones, se han dedicado a buscar el sumergible desaparecido. Este fue botado en Chatham, Gran Bretaña, en 1942 y fue cedido en préstamo a Francia hace tres meses. La nave tiene un cañón de 76 milímetros y seis tubos lanza torpedos. En la superficie puede hacer 14 nudos por hora y sumergido diez.

"La Sybille" tiene su base en Tolón y todos sus tripulantes son franceses.

LONDRES, 24 (UP).— El Almirantazgo anunció esta noche que está a disposición de la Armada francesa, si la solicita su cámara especial submarina de televisión para buscar al sumergible "La Sybille" desaparecido esta mañana frente a Riviera francesa.

Un portavoz del Almirantazgo, después de hacer tal anuncio, manifestó que el almirante Mombatten, comandante de la escuadra británica en el Mediterráneo, hará todo cuanto pueda para ayudar a la Armada francesa en la búsqueda de "La Sybille".

La citada cámara submarina de televisión fue usada el año pasado para localizar el submarino "Affray" que se había hundido en el Canal de la Mancha con muchos tripulantes a bordo.

PARLAMENTO FRANCÉS RATIFICARÁ EL TRATADO DE EJERCITO EUROPEO

PARIS, 24. (UP).— (Por Kenneth Miller).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, declaró que el Gobierno someterá el tratado del Ejército Europeo al Parlamento para su ratificación, tan pronto como se reúna en la sesión el 7 de octubre. Esta sesión lo hizo en un discurso en la Asociación de Prensa Anglo-norteamericana.

Schuman dio la aprobación al plan del Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, para relacionar a Gran Bretaña con el continente unido. Recomendó a todos que abandonen la "torre de marfil del nacionalismo" y cooperen en el logro de la aspiración de la unidad, sentida durante siglos.

MANUEL CASTILLO VENCIO A MESES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24 (U. P.).— El campeón de peso pluma de Chile, Manuel Castillo, venció al argentino Francisco López por abandono al octavo round.

Hoy también el Gabinete aprobó la proposición de mancomunidad de los recursos de salineros y el acero. El Ministro de Sanidad, Paul Ribeyre, propuso la más amplia participación de los países europeos en el medicamento y los frutos de la investigación y sugirió que se presente al Consejo de Europa a más tardar para el 8 de octubre.

Se cree que el Presidente Vincent Auriant apoya el plan. Schuman dijo que el Gabinete de Francia debe evitar la ingerencia de las Naciones Unidas en el problema de la zona ocupada al norte de África, por no ser las Naciones Unidas un órgano competente para ocuparse de un asunto "interno" como éste, pero que el Gobierno francés se opone a la inclusión del asunto de Túnez en el orden del día de las Naciones Unidas, sino que se acepte eso y luego, se abran los canales de comunicación internacional.

PIO XII ALABO LOS PROGRESOS DE AVIACION

CIUDAD DEL VATICANO, 24. (U. P.).— El Papa Pio XII alabó los progresos de la aviación en los últimos 20 años. Al hablar ante 200 delegados que asisten a la reunión de la Organización Internacional de la Aviación Civil para discutir los problemas legales de la aviación internacional, dijo: "Podemos regocijarnos de ver aplicados a los servicios de la paz los descubrimientos y perfecciones más recientes de la aviación aérea, que constituye hoy el medio preferido de contacto entre las naciones".

Normalizada toda la actividad en Montevideo

MONTEVIDEO, 24. (U. P.).— El Ministro del Interior anunció que, debido a que se han normalizado casi todas las actividades y la población cuenta con la información necesaria, se suspende desde hoy la transmisión de boletines radiales desde la "futura" de policía, y se reanuda la expedición de comunicados escritos, los que eran entregados a los diarios, radios y agencias noticiosas.

La excepción de los frigoríficos que mantienen totalmente el paro, se han normalizado, así como el comercio, todas las otras actividades.

HEMINGWAY RECIBIO DISTINCION DE CUBA

LA HABANA, 24. (UP).— El novelista norteamericano Ernest Hemingway recibió la medalla de honor del Instituto Cubano de Turismo por la publicidad que ha dado a Cuba en su última novela, "El viejo y el mar" ("The old man and the sea").

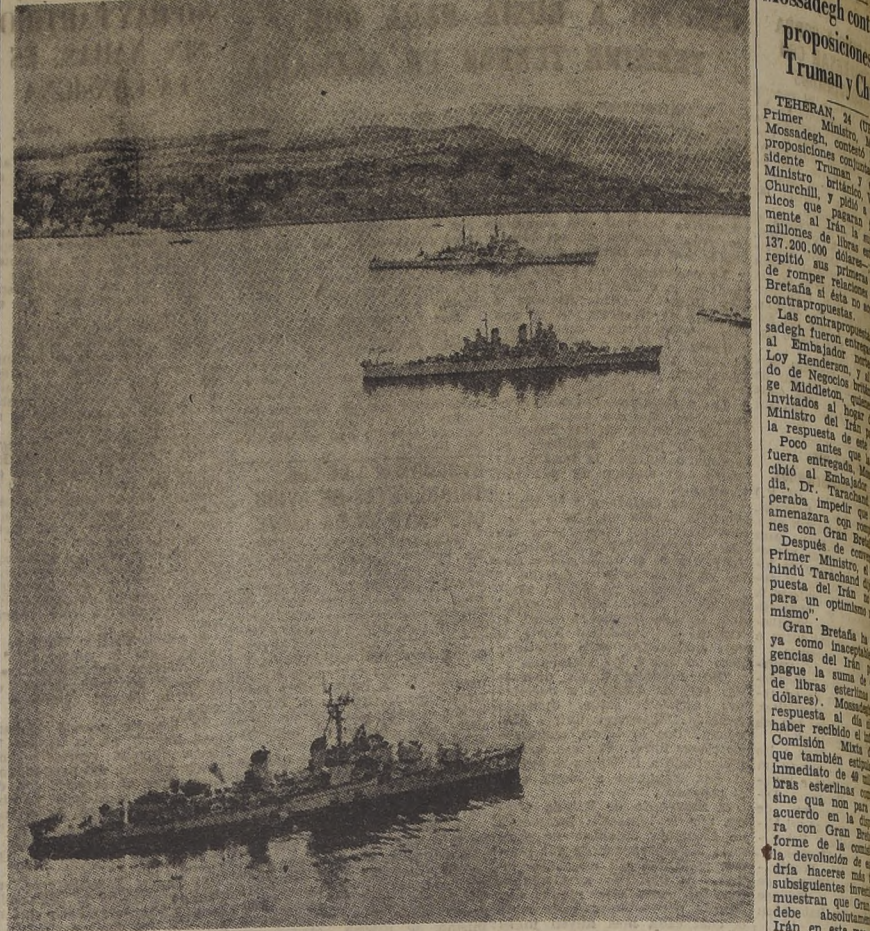
Hemingway estaba recién afilado y lucía una camiseta de sport cubana, de cuello blanco y faldones al aire, llamada "guayabera", y calzaba mocasines cuando aceptó la medalla de oro que le entregó el Sr. Ciro, presidente del Instituto.

EL CAPITALISMO ESTA EN VIAS DE SER DESTRUIDO

BUENOS AIRES, 24. (U. P.).— El Presidente Perón declaró que el "capitalismo en el mundo está en vías de ser destruido y el factor que gravita en esto es simplemente su oposición al sindicalismo". Esta manifestación fue hecha por el Primer Mandatario durante su charla de esta mañana en la Escuela Superior de Guerra, sobre el sindicalismo.

El Jefe de Estado, agregó: "Es indudable que las viejas organizaciones políticas reemplazadas por las organizaciones gremiales, y éste es un movimiento que el mundo ya no tiene fuerzas para detener".

Más adelante Perón manifestó: "El régimen fascista y el nacionalsocialista trataron de aprovechar estos sistemas haciendo organizaciones estables y los sindicatos, ¡Grave error! Le quitaron el único elemento que puede tener el sindicalismo, que es su desenvolvimiento en un medio natural de libertad".



GRANDES MANOBRAS EN EL ATLANTICO NORTE.— Tres barcos de guerra en el Estuario de Humber, en Gran Bretaña, antes de ir a participar en los grandes ejercicios navales, aéreos y terrestres realizados en el Atlántico Norte, en el cual participaron setenta barcos de guerra.— (Fotos The Sphere).

Nuevamente de actualidad la disputa sobre la Antártida

SOCIALISTAS COMBATIRAN TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA OCCIDENTAL

DORTMUND (Alemania) 24 (UP).— (Por WELLINGTON LONG).— Hoy se inició la campaña para las elecciones de 1953. Con tal motivo, se ha convocado a una convención al Partido Socialista, opositor, para que redacte su programa.

El partido mayoritario Demócrata Cristiano, que dirige el Canciller Konrad Adenauer, se reunirá en Berlín el mes próximo, para redactar también su plataforma.

Los socialistas se oponen a los arreglos provisionales que pueden adquirir el carácter definitivo en la relación de la nación alemana con el conjunto. Sólo un pueblo unido tiene derecho a determinar y dar forma final pensando en el porvenir, su política y economía. Por lo tanto, el partido repudia la política de capitulación que se exige a los alemanes y ahora hasta la piden los alemanes.

RUMORES DE CRISIS DEL MINISTERIO BRASILENO

RIO DE JANEIRO, 24. (U. P.).— Nuevamente comenzaron a circular rumores sobre una próxima reforma ministerial, a causa de las conversaciones que ha sostenido el Presidente Vargas, con los Gobernadores de São Paulo, Río Grande do Sul, Minas Gerais, Santa Catarina y Paraná.

Vargas se reunió con dichos gobernadores en Porto Alegre, capital de Río Grande do Sul, antes de dirigirse a su estancia en Itu, en la frontera de Argentina, en donde aún permanece, para un breve descanso.

En los rumores sobre los nuevos ministros se menciona a la hija del Presidente, Alzira Vargas Amaral, quien iría al Ministerio del Trabajo; Oswaldo Aranha, quien ocuparía la cartera de Hacienda, y Eumetal Brandão, que substituiría a Neves de Fontoura, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SCHUMAN ACEPTO UNION DE GRAN BRETAÑA A LA FEDERACION EUROPEA

PARIS, 24. (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores francés Robert Schuman dijo hoy su plena aprobación al "Plan Eden" para una holgada unión de Gran Bretaña a la Europa Unida, y reveló que los gobiernos someterían pronto para su ratificación a sus respectivos parlamentos el tratado sobre un ejército europeo, lo que aseguraría la unidad del Viejo Mundo.

Schuman, hablando en un almuerzo de la Asociación de Prensa anglo norteamericana, dijo que "el asunto de la Europa Unida era ahora una moción y no podía ser ya detenida". Pidió a todas las naciones abandonar "la torre de marfil del nacionalismo" y cooperar a la realización del sueño de siglos de la unidad europea.

El Ministro de Relaciones Exteriores, cuyo nombre se dio al plan de la mancomunidad de las fuentes de producción del acero y el carbón de Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, se refirió a estos puntos en un discurso que preparó previamente y que leyó en respuesta a preguntas que se le hicieron.

El plan sugirió la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, está destinado a unir a las seis naciones que forman la mancomunidad del acero y el carbón con el Consejo de Europa constituido por 15 países. Y refiriéndose a él, Schuman dijo que era "completamente comprensible y aceptable".

49 prisioneros heridos en campamento

TOKIO, jueves 25. (U. P.).— Los tropas aliadas penetraron a un campamento de prisioneros de guerra comunistas y sofocaron una alteración del orden, en la cual resultaron lesionados 49 rojos.

La nota oficial informa que dos de los lesionados están hospitalizados, pero que las heridas no eran graves. Los soldados aliados rescataron a los heridos.

Los disturbios ocurrieron en un campamento cerca de la ciudad de Cheifu. Los agitadores desobedecieron las órdenes de cesar las manifestaciones ruidosas, y las tropas entraron al campamento y restablecieron el orden rápidamente.

Se espera que el incidente cause una protesta de la delegación comunista de tréguis. Durante ocho semanas consecutivas de reclusión de la conferencia de armisticio, los rojos han aprovechado todo pretexto para formular quejas contra los aliados.



DEMANDA A SU SEDUCTOR.— HOLLYWOOD, California.— Juen McCall, de 17 años de edad, actriz y modelo, ha demandado por 300.000 dólares al acudadoado joven de 32 años de edad Mario Parra, a quien acusa de no haber cumplido como caballero lo que le prometió como rendido enamorado, después de "Seducirla ilegalmente". Miss McCall está separada de su esposo, del que se divorció el 20 de mayo. El es George Carl Meek, segundo ayudante de director de cine y acusó a su esposa de crueldad mental, por haberlo "convertido en un hombre viejo, a la edad de 27 años". — (Foto United Press)

ELEMENTOS CEFEPISTAS ASALTARON EL HOTEL EN QUE HOSPEDA GALO PLAZA

QUAYAGUAY, 24. (UP).— Elementos pertenecientes a la Concentración de Fuerzas Populares (Cefepistas), organización local enemiga del régimen reciente del Presidente Galo Plaza Laso, asaltaron el hotel en que se hospedaba este durante su estadía en esta ciudad. La turba penetró en el hotel dando gritos de "Viva Guevara Moreno". (Alcalde de Guayaquil y fundador de la CFP) y "Viva el Cefepismo".

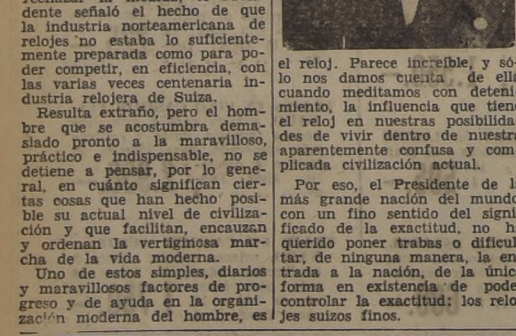
Los empleados del hotel intentaron contener la irrupción pero hubo necesidad de refuerzos policiales para impedir el saqueo del establecimiento. La policía desalojó a los cefepistas y detuvo a algunos a quienes se les quitó algunos objetos robados al hotel.

A consecuencia de pedradas lanzadas por los cefepistas, resultaron heridos algunos agentes de policía y tres empleados del hotel. Connotadas personalidades y

HACIA LA CONQUISTA DEL PORVENIR

NUEVA YORK, (APA).— El Presidente Truman ha tenido, durante su Gobierno, muchos aciertos y muchos desaciertos. Esto es apenas lógico en un gobernante tan característicamente humano como el actual Presidente de los Estados Unidos.

Una de sus últimas medidas, recibida con unánime aplauso por todo el público de este país, ha sido, sin embargo de dudosa, el rechazar la propuesta de la Comisión de Tarifas de Aduana, en el sentido de elevar las correspondientes a los roles fuertes, que vienen a ser en forma caudalosa anualmente.



RELOJES SUIZOS
CON SOLO \$ 300.-
Saldo facilidades
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5 PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO - FONO 69497

Mossadegh con proposiciones Truman y Churchill

TEHERAN, 24 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores iraní, Mossadegh, anunció hoy sus proposiciones para el Tratado de Comercio y Consular con Gran Bretaña y Estados Unidos. El ministro dijo que el tratado iraní debe ser aprobado por el Parlamento iraní. El tratado iraní debe ser aprobado por el Parlamento iraní. El tratado iraní debe ser aprobado por el Parlamento iraní.

CIENCIA INVENTA CURA DE PARALISIS

BAILEY, 24. (U. P.).— Un nuevo método de curar la parálisis ha sido inventado por un científico británico. El método consiste en aplicar una corriente eléctrica débil a la zona afectada del cerebro. Este método ha sido probado con éxito en varios casos de parálisis.

ANTIGUA

Se cocieron los pasos en los tiempos antiguos.

Alameda 2000

SASTRERIA Y CAMISERIA
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS
A 20 MESES
Se reciben cheques
750 — MERCED —

EL MANIFIESTO A SUS BASES ENTREGO EL PR

La Junta Ejecutiva del Partido Radical entregó anoche el texto revisado y modificado del manifiesto que ya se difundirá en algunos días, y que es una exposición de orden político y doctrinal dirigida a las bases. Su tenor es el siguiente:

RADICALES:
La Junta Ejecutiva Nacional del Partido, designada por el Consejo Nacional, al asumir las delicadas funciones, expresamente su obligación, al asumir su deber, a fin de que entre este y su pensamiento, se germine un útil y sentido entendimiento, indispensable en los difíciles momentos políticos que vivimos.

Nuestro Partido ha tenido, durante casi un siglo, una decidida y relevante actuación en la vida cívica chilena; en la solidez y madurez republicanas; en la imitación de las repúblicas de la América del Sur que beneficiaron a las clases trabajadoras, en fin, en las ideas, su patrocinio y su colaboración, en la institución de un orden indeleble en el desarrollo de la vida nacional. Por ello creemos que el programa político y las ideas que orientan a la doctrina social que orientamos, son y serán siempre una medalla de honor que nos distinguirá de los demás partidos, y que nos permitirá ser justos y equitativos en la selección de nuestros hombres; nada, ni nada, podrá influir en nuestro juicio salvo la elevada inspiración que nos asiste de servir al radicalismo.

Queremos, pues, con todo ello, decir a los correligionarios que vuestra directiva os promete el más absoluto y total sometimiento a los dictados de la doctrina que nos une y nos alienta, que no aceptaremos, bajo pretexto de ninguna especie, la convivencia electoral o política con Partidos que no conguen con nuestras aspiraciones, y que las hagan, por ello, estriles e irreversibles. Los errores de un pasado no pueden ni deben volver a repetirse.

Miramos, con verdadera ansiedad, la unidad de las fuerzas de izquierda y de avanzada, tratando de ubicar al Partido, en el porvenir, en una posición de vanguardia de esas tendencias, a fin de permitir a Chile desenvolverse dentro de las normas democráticas de respeto a la constitución y a las leyes, con firme contenido popular.

Aspiramos, en el orden político — y así estamos procediendo — a la derogación total de la Ley de Defensa de la Democracia, a la recuperación de los derechos cívicos para aquellos que fueron colocados al margen de la ciudadanía, en una hora de error; a la reforma de nuestra Ley de Elecciones, a fin de que ella permita la más exacta expresión de la ciudadanía; a la dictación de una ley que cree los Tribunales Administrativos, tanto para castigar a los que se exceden de sus facultades, cuanto para permitir el ejercicio de los derechos con el Estado; a la promulgación de una estricta y severa ley de probidad administrativa, en fin, y muchas otras iniciativas que nos habrán de permitir sentirnos satisfechos de una acción frente a la inmensa responsabilidad que sobrellevamos.

Nuestra acción radical se mantendrá en una clara posición de independencia, y prestaremos nuestro concurso a toda iniciativa de bien público que esté encaminada a robustecer, corregir o ampliar nuestro régimen jurídico, social o institucional.

Correligionarios: Vuestra Junta Ejecutiva, compuesta por hombres que merecen ser creídos

SU ESTRUCTURACION PLANIFICO EL PUP

Ayer sesionó el Consejo Nacional del Partido de Unidad Popular. Concurrieron presidentes de Centros de Acción de la provincia de Santiago, y jefes de Departamentos de trabajo.

Se acordó intensificar una labor de propaganda pública en torno al monumento de don Pedro Aguirre Cerda y al Ministerio de Cultura.

En seguida se perfeccionó la siguiente estructura del P.U.P.: En lo político, Secretarías: General, Internacional, Provincial, de Cadetes, de Juventud, Femeninas, Sindical, Deportivo y Cultural.

En lo Social: Brigadas exploradoras de Cadetes, Biblioteca didáctica, Cursos de preparación.

P. E. ALFONSO O EXAMENES. Para la Juventud, Cursos de capacitación ciudadana, y de artes.

Referente al Hogar del Pueblo, éste contará, entre otras reparticiones, con: Universidad técnica, Bolsas del trabajo, Editorial y Librería, Almacén de Ventas, Cooperativa, Policlínica, Oficina de Defensa Jurídica, Peluquería y Gimnasio.

Después, la Comisión Política informó extensamente sobre el contenido del manifiesto que el PUP entregará a la consideración de la conciencia cívica nacional, en un llamamiento urgente para fortalecer sus filas con el aporte de la ciudadanía de avanzada, que existe en nuestra patria grande con libertad y con justicia social.

UNA CARTA DEL DON PEDRO E. ALFONSO

Finalmente, se tomó conocimiento de la contestación de don Pedro Enrique Alfonso B., cuyo texto dice:

"Santiago, 23 de septiembre de 1952. — Señor don Armando Rodríguez Quezada, secretario general del Partido de Unidad Popular. — Presente.

Muy estimado secretario general y amigo:

Hay me he impuesto con profundo agrado, del acuerdo adoptado por la directiva de su partido, por el cual me expresa sus sentimientos de "respeto y lealtad", en unión de mí señora, con motivo de la elección presidencial del 4 del presente.

Usted comprenderá con cuanto agradecimiento y gratitud he recibido esta nota, ya que guardo, por la actitud de su Partido, durante toda la campaña, el recuerdo más afectuoso.

Formulo sinceros votos por la prosperidad de su colectividad política, rogándole expresar mis agradecimientos más sinceros a todos sus miembros, y especialmente a los que constituyen su directiva. Y usted, mi querido amigo, reciba un abrazo muy cordial de su afectísimo amigo y seguro servidor. — Pedro Enrique Alfonso B."

Totalmente despachada la amnistía general

La Cámara celebró ayer su 37.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia de don Astolfo Tapia, con asistencia de 61 diputados.

En la Cuenta, se dan a conocer diversos documentos de interés general.

FACIL DESPACHO
Pasando a la tabla de Fácil Despacho, la Cámara considera en primer lugar la moción que transfiere a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, un terreno fiscal ubicado en la comuna de Melipilla.

Terminó en el debate los señores Noguera, Brañas y Olivarría, y se resolvió que el proyecto vuelva a Comisión para un segundo informe.

En seguida se trata y queda pendiente por haber llegado la hora, el proyecto que modifica la Ley 2.764 que otorga mayores recursos para la construcción y habilitación de hospitales de las Fuerzas Armadas. Informaron los señores Ojeda y Enriquez e intervinieron en el debate los señores Ladrón de Guevara, Tagle, Undurraga y Gardevia.

PROYECTO DE AMNISTIA — Se trata en el Orden del Día, el proyecto que concede amnistía general a las personas que hubieran sido o se encontraran sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia por los delitos previstos en las leyes de Defensa de la Democracia y Seguridad Interior del Estado. Se da a conocer la insistencia del Senado para reponer el artículo segundo, que huelgas, con excepción de robo u homicidio.

El señor Valdés Larraín expresa que los cristianos pueden perdonar la ofensa pero no las que se infligen a otras personas. Se refiere al caso del ingeniero señor Spilkin, prófugo a quedar ciego por haber sido golpeado por huelguistas de la Compañía de Electricidad a quienes se pretende amnistiar con este proyecto. También señala el caso de Colliquay y expresa que no se pueden borrar delitos que han dañado a personas inocentes que sólo cumplan con su deber. Agrega que el Parlamento no puede otorgar amnistía a quienes han cometido delitos de estudio académico.

El señor Tagle expresa: "La Cámara debe insistir en el texto del proyecto, tal como fue despachado por la Cámara. El Senado lo estudió con una inexcusable ligereza y que al amnistiar esta clase de delitos comunes, borra a tales individuos su calidad de delincuentes". Pide que el proyecto vuelva a Comisión de Legislación y Justicia, para mejor estudio.

El señor Donoso manifiesta que el Ministerio de Justicia, en la Comisión contraria a amnistiar a quienes agredieron al ingeniero señor Spilkin y, por lo tanto, espera que el Gobierno vote esta parte del proyecto.

El comité independiente pide la clausura del debate, que se aprobó por 28 votos contra 2. Se vota la insistencia a suprimir el artículo segundo reimpuesto por el Senado y se obtienen 31 votos por 29, y como para insistir se necesitan los dos tercios, la Cámara acuerda no insistir.

Se entra a discutir la insistencia del Senado, que suprimió el artículo cuarto por el cual se exceptuaba de la amnistía a los detenidos por el autosecreto de Colliquay.

El señor Castro dice que el hecho de que el Senado insistiera en la misma materia demuestra que el proyecto es justo. Además, fué iniciativa del Ejecutivo esta amnistía, por lo tanto no son valederas las razones en su contra. Recuerda el caso de Pablo Neruda.

El señor Valdés Larraín dice que la "comedia del Colliquay" fué censurada fuertemente por casi todos los partidos políticos, y ahora se olvida la gravedad que tuvieron tales hechos. Se quiso fraguar un complot para derribar el Gobierno y terminas con el régimen constitucional. Ahora se pretende que el Parlamento tenga consideraciones con los que actuaron en este caso.

En cuanto al caso de Neruda se trata del militante comunista que ha atacado a todo lo que es más digno en la patria chilena.

El comité radical pide la clausura del debate y se aprueba por 28 votos contra 21. En seguida se vota

UNA SOLA ENTIDAD FORMARA IBANISMO

Ayer se reunieron las directivas de cuatro importantes organizaciones políticas que contribuyeron al triunfo del General Ibañez, en el local de Catedral 1264, a las 7 de la tarde, y acordaron firmar un documento, por el cual se comprometieron a desaparecer como organismos políticos para formar una sola organización y respaldar así al Gobierno del General Ibañez.

A esta reunión concurrieron organizaciones nacionales, organismos gremiales y grupos independientes, tanto mixtos, como femeninos, los que darán a conocer oficialmente, en la próxima semana, su estructura y su directiva provisoria.

Paralelamente a esta reunión, ha habido reuniones de otros organismos independientes que se están agrupando, para después, sumarse a estas organizaciones mayores y llegar a formar el Partido Único del Ibañismo.

OBSTRUYEN DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

A tres sesiones especiales ha sido citada hoy la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que está estudiando la reforma electoral y la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

La primera ha sido fijada de 10.30 horas a 13; la segunda, de 15 a 17 horas y la tercera, de 18 a 21 horas.

Ayer, la Comisión despachó los artículos 78 y 79 del proyecto de reforma del cual debe considerarse aún 13 disposiciones. Posteriormente, durante la discusión del proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, la Derecha mantuvo la tesis de que el presidente de la Comisión, señor Mejié, debió poner en tabla la iniciativa de los partidos de la ex combinación de centro izquierda, presentada recientemente, y que sólo modifica la mencionada ley y no el que se entregó en 1950 y que sencillamente, deroga la ley.

La Derecha defendió obstinadamente este punto de vista y obtuvo que todo el tiempo fijado para la reunión se emplease en este debate.

concedidas por el Consejo de Comercio Exterior, criticándolas. Finalmente, dice que se encuentran en muy mal estado los edificios escolares de la comuna de Buit. Pide que se oficie a las autoridades pertinentes para que se adopten las medidas necesarias.

El señor Tagle critica el proyecto de subvención a la mortificación colectiva y expresa que ella significará nuevas contribuciones y por consiguiente una mayor alza en el costo de la vida.

El señor Acharán pide que se oficie al Ministro de Salubridad, para que se construyan casas de socorro en algunas localidades de la provincia de Valdivia. Se refiere, en seguida, a la necesidad de construir los caminos de acceso a un puente solitario que hay en la comuna de Muñoz Alegria recurrido que hace algún tiempo se reunieron los diputados por Santiago para ocuparse de los problemas de la ciudad, y que en una de esas reuniones, él planteó los inconvenientes que se estaban produciendo tanto en los servicios como en los abastecimientos por la gran extensión que había tomado la ciudad. Como conclusión, propone se ponga un límite a la parte urbana de la ciudad de Santia-

go. A continuación, se refiere a ciertas autorizaciones de importación

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO RADICAL — Departamento Sindical. — Se cita a reunión de dirigentes sindicales, consejeros de representación gremial de las diferentes cajas de Previsión, miembros del Secretariado Nacional y Provincial, a fin de escuchar la cuenta de los consejeros nacionales señores Miguel Stuardo y José Uricola, en Huérfanos 1454, tercer piso, a las 21 horas.

COMANDO NACIONAL DE PROFESORES IBANISTAS — Cita para hoy a las 18 horas, a asamblea general en San Martín 138.

ASAMBLEA RADICAL — Tercera Comuna. — Cita a reunión general, para hoy a las 21.30 horas, en Libertad 614.

CLUB RADICAL — Tercera Comuna. — Cita al directorio a reunión, para hoy a las 22.30 horas, en Libertad 614.

JUVENTUD DEMOCRATICA DOCTRINARIA — Cita al ampliado que celebrará mañana a las 19 horas, en Compañía 1249.

CLUB RADICAL DE LA OCTAVA COMUNA — Cita con carácter de urgente, a todos los socios, a una reunión extraordinaria, que se efectuará hoy a las 19 horas.

ASAMBLEA RADICAL 3a COMUNA "PORTALES" — Se cita a reunión general de socios, para hoy jueves 25 de septiembre de 1952, en Libertad N.º 614 (Plaza Yungay), a las 21.30 horas.

Se recomienda la asistencia por la importancia de la Tabla a tratar.

CLUB RADICAL 3a COMUNA "ROMEO PIZARRO AMARO" — Hoy, las 22.30 horas, se reúne el Directorio, en Libertad N.º 614 (Plaza Yungay).



Las Confecciones de



son perfectas por las telas.. perfectas por los modelos.. perfectas por el precio porque están escogidas por mano de Sastre!

Durante 30 años no hemos hecho otra cosa que vender elegancia! Imagínese si sabremos o no aconsejarle lo más conveniente para Ud.

Barayón - Huérfanos 1055



Ahora mi coche parte inmediatamente con Baterías General Insa



"Desde que empecé a usar baterías "GENERAL INSA" han terminado muchos antiguos problemas que me hacían perder tiempo y dinero. Estas baterías funcionan al instante, día o noche, con frío o calor."

Esto nos ha dicho don Eduardo Meza C., secretario del sindicato Manuel Montt y propietario de un taxi que tiene su paradero en Nataniel y Alameda 8. O'Higgins.



Son miles los chóferes que prefieren baterías "GENERAL INSA"

CONSTRUIDAS PARA CHILE. Su clima y sus caminos.

FRESCAS, con toda su potencia.

GARANTIZADAS por un año.

FABRICADAS CON MATERIALES DE SUPERIOR CALIDAD



Hasta \$500.- DE ABONO PARA USTED al comprar su batería, si nos devuelve la vieja.

Las grandes jornadas "arrancan" con baterías "GENERAL INSA".

¡HOY COMIENZA!



LA SEMANA de los "DIEZ PESOS"

\$ 10. \$ 10.

EL GRAN RECORD DE TODAS LAS "SISTEMATICAS"

MILLARES DE ARTICULOS DE PRACTICA UTILIDAD REUNIDOS EN, UN SOLO PRECIO — A ELEGIR

"Todo a Diez Pesos" ★ \$ 10.— ★ "Todo a Diez Pesos"

1 Taza desayuno, por \$ 10.—	1 Tostador de pan, por \$ 10.—	4 Esponjas p/ollas, por \$ 10.—
2 Tazas café, por . . . 10.—	1 Cucharita plaqué, por 10.—	2 Paquetes virutilla, por 10.—
2 Platos café, por . . . 10.—	1 Colador de malla, por 10.—	5 Hojas Maluk, por . . 10.—
1 Computera de vidrio, por 10.—	1 Cedazo de nylon, por 10.—	1 Cenicero cristal, por 10.—
2 Vasos vinos, por . . . 10.—	2 Cucharas soperas, por 10.—	2 Ganchos p/ropa, por 10.—
1 Vaso cervicero, por . . 10.—	2 Ruletas para masa, por 10.—	3 Lámpicas carpintero, por 10.—
2 Platos vidrio, por . . . 10.—	1 Abridor de tarros, por 10.—	1 Metro carpintero, por 10.—
2 Destapadores, por . . . 10.—	1 Trampa ratones, por 10.—	2 Hojas para sierras, por 10.—
1 Caja betún, grande, por 10.—	2 Trampas lauchas, por 10.—	12 Perros colgar ropa, por 10.—
2 Cajas betún, color, por 10.—	1 Batidor alambre, por 10.—	5 Hojas para calar, por 10.—

ESTRICTAMENTE A PARTICULARES. — NO VENDEMOS A COMERCIANTES. — HASTA EL ULTIMO DIA DE SEPTIEMBRE MANTENDREMOS TODAS LAS OFERTAS ANUNCIADAS EN TODAS LAS SECCIONES

LOS PRIMEROS APROVECHARAN MAS Y MEJOR — ACUDA TEMPRANO PARA EVITAR AGLOMERACIONES

FERRETERIA "MODERNA"

— SAN DIEGO 164 —

Bonificación para los autobuseros, a Comisión

El Senado celebró su 31.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

Por no haber asuntos en estado de tabla, se entra a los incidentes.

No se produce el acuerdo unánime requerido para reabrir el debate en el proyecto aprobado por esta Corporación que dispone la pavimentación del camino de Algarrobo a Casablanca.

El señor Rettig pasa a reemplazar al señor Figueroa en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Ocampo se refiere a la reducción de personal que se pretende realizar en la Central Hidroeléctrica de "El Abanico" y pide que sus observaciones se transcriban, por oficio, al Ministro del Trabajo, lo que se acuerda.

A indicación del señor Guzmán se acuerda enviar a la Comisión de Solicitudes Particulares de gracia las observaciones del Ejecutivo recaídas en proyectos de interés particular.

El señor Allende comenta un editorial del diario "El Mercurio" en que se le alude en relación con un discurso que pronunciara recientemente en esta Corporación analizando los resultados de la elección presidencial última.

A indicación del señor Rettig se acuerda pasar en informe a la Comisión de Gobierno, una presentación del señor José Leal Torres sobre declaración del artículo 11 de la ley 9.645.

A indicación del señor Durán se acuerda tratar de inmediato y se aprueba un proyecto que dispone la expropiación de un sitio en Nancagua.

Se aprueba un proyecto que modifica la ley que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empleado.

El señor Allende pide a la Comisión de Gobierno que despache a la brevedad posible el proyecto que concede recursos para una bonificación a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

A indicación del señor Ojeda, se acuerda pasar en informe a las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda el proyecto sobre bonificación a las empresas de transportes y pasar en informe a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre aumento de sueldo al profesorado una vez que lo despache la Comisión de Educación Pública.

PRECANDIDATURA A DIPUTADO

LUIS VALDES VARAS

1.º DISTRITO

Se cita a todos los adherentes y simpatizantes de la precandidatura a diputado de

LUIS VALDES VARAS

a una reunión que se efectuará hoy a las 20 horas en el Club Radical de la 8.ª Comuna, Nataniel 171, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia.

HA QUEDADO INSCRITO EL PDD COMO PARTIDO

Por oficio N.º 3.702, de fecha 16 de septiembre del año en curso, el señor Ramón Zaldívar E., Director del Registro Electoral, ha comunicado al presidente del Partido Democrático Doctrinario, señor Malleque, que la inscripción de su Partido como entidad política para los efectos de participar en la elección ordinaria de senadores y diputados al Congreso Nacional que tendrá lugar el primer domingo de marzo del próximo año 1953, se ha acompañado en documentos públicos extendidos en fecha 17 y 19 de julio y 12 de agosto del presente año, ante el notario Público de esta capital, señor Luciano Hiriart, Corvalán, el Acto de Inscripción del Partido Democrático Doctrinario, el Programa y Declaración de Principios, y el Reglamento Orgánico por que se registra el Partido mientras una convención extraordinaria dicte el programa y reglamentos definitivos.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Realizada la publicación en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre en curso, para el efecto determinado en el artículo 15 de la Ley 9.334, General de Elecciones, y no habiéndose interpuesto oposición respectiva a la inscripción solicitada, esta Dirección ha procedido a registrar la denominación "Partido Democrático Doctrinario" con el carácter de Partido Político a fin de que pueda participar en las próximas elecciones correspondientes, termina la nota en referencia.

Especial significado otorgan al Congreso del Partido Agrario

Una circular que contiene instrucciones preparatorias para el Sexto Congreso General Extraordinario del Partido Agrario Laborista, que se celebrará en la ciudad de Santiago, ha sido enviada al presidente del partido, don Carlos Ibáñez, por el secretario general, don Juan Salinas.

Este Congreso se efectuará en esta capital durante los días 11 y 12 de octubre próximo. Esa circular contiene disposiciones especiales sobre el programa, el programa mismo elección de la directiva, etc., y está concebido en los siguientes términos:

1.- CONVOCATORIA.— Convócase a un Congreso General Extraordinario, a efectuarse en Santiago durante los días 11 y 12 de octubre de 1952.

2.- TEMARIO.— I) Estatutos y Organización; II) Posición Política; III) Asuntos Económicos;

7.- INFORMACIONES, TELEFONEMAS, ETC.— Una comisión durante todo el día, en Santiago, atenderá todos los asuntos especiales relativos al Congreso, Domingo 13 de octubre, 6.000.000. Asimismo, el presidente y el secretario general del Partido Agrario Laborista, atenderán todas las mañanas en Manuel Rodríguez 24, fono 68319.

8.- PRENSA Y RADIO.— Se utilizarán especialmente los diarios "El Mercurio", "Las Noticias Gráficas", "Las Noticias de Última Hora", el "Semanario de Radio" y "Radio Nuevo Mundo".

9.- FOLLETO SOBRE EL CONGRESO.— Contiene instrucciones amplias y detalladas, programa, temario, reglamento, etc. Está actualmente en prensa y se despachará a todas las asambleas a la mayor brevedad.

10.- LOS HOMBRES DE TRABAJO AL PODER.— Comisión Organizadora Central: Héctor Arancibia Lira, presidente; Juan Salinas Ortiz, secretario general.

REAFIRMA ACTITUD ANTI-IMPERIALISTA LA 'JRD'— La Directiva Nacional de la Juventud Radical Doctrinaria, aprobó en su última sesión, el siguiente voto:

1.º Que el triunfo obtenido en la gesta cívica del 4 de septiembre en que el pueblo de Chile venció su situación de dependencia de don Carlos Ibáñez, tiene el significado económico nacional de reivindicar la riqueza natural del monopolio imperialista, y entregarnos al Estado, para que éste asuma la dirección de su explotación, industrialización y comercio, papel que siempre debió tener.

2.º Que al comerciar en su mayor parte con naciones imperialistas, entrega la dependencia del Comercio Exterior, consecuentemente, de nuestra economía, a la suerte de la política belicista estadounidense, de relaciones comerciales, culturales y diplomáticas, con todos los países democráticos.

3.º Que frente a la política de prepotencia y vasallaje, que el Departamento de Estado Norteamericano ha imprimido a sus relaciones con los países americanos, se hace necesario, cada vez con mayor intensidad, la formación de un gran bloque latinoamericano, en defensa de sus materias primas, de la libertad y de la paz.

ACUERDA: 1.º Invitar a las organizaciones juveniles de la Alianza Nacional del Pueblo y demás agrupaciones independientes y progresistas, a una amplia reunión, a verificarse en San Martín N.º 138, el viernes 26 a las 19.30 horas, con el objeto de cristalizar en un grandioso acto público, sus aspiraciones comunes.

2.º Manifestar su más enérgico repudio por las inhumanas afirmaciones de alguna prensa norteamericana, con las que se ha pretendido desvirtuar el honrado contenido democrático y nacional de la victoria del pueblo de Chile.

3.º Reafirmar su profunda fe y confianza en que el Presidente electo, senador Carlos Ibáñez del Campo, cumplirá el programa prometido al pueblo, hasta sus últimas consecuencias.

IMPORTANTE REUNION CELEBRARA UNION DE PRACTICANTES, MAÑANA— La Unión Nacional de Practicantes y Auxiliares de la Medicina realizará mañana un acto de trascendental importancia para este vigoroso gremio, al inaugurar el primer curso teórico que auspicia la institución para los auxiliares favorecidos con la ley 10.392, de reciente promulgación.

A las 19 horas en la sede de San Martín 771, se proyectarán películas relacionadas con la medicina, especialmente apropiadas para los personales que trabajan en actividades paramédicas. A las 21 horas se entregarán diplomas de honor como miembros honorarios a parlamentarios, periodistas y directores de radios que el 15 de agosto no concurrieron a recibirlos. Se dará a conocer el plan de estudios del curso. Los alumnos ya inscritos deben asistir obligatoriamente, para su formal conocimiento.

La UNPAM cita a todos sus socios para el 27 a las 21 horas en Catedral 1399 a fin de asistir a la apertura de la Convención Regional que el comando programó para el 27 y 28 del presente.

MUEBLES DE CUERO— Confortables, Chesterfield en diversos colores y estilos.

CAJAS— de fondos de todas las medidas. Diferentes marcas. AMPLIAS FACILIDADES.

Casa de Remates Nicanor Marticorena MONEDA 778

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

MEJURAS— Darío Israel L. LE SOCIO-PROPIETARIO DE SASTRERIA PASTORITA TEMUCO ESPERA SU GRATA VISITA EN SAN ANTONIO 431 SANTIAGO

RELEGIDA DIRECTIVA DEL P. A. L. "JAIMISTA" DEL SEGUNDO DISTRITO

El segundo Distrito del Partido Agrario Laborista, que preside el señor Ladrón, ha dado a reunión provincial extraordinaria para hoy a las 20 hrs. en el local central de Huérfanos 1421. Se encarece la asistencia y puntualidad, a los señores presidentes comunales y organizaciones femeninas y juveniles. Los presidentes comunales deberán asistir acompañados de los miembros de sus respectivos directorios.

LA NUEVA DIRECTIVA.— Ultimamente fué reelegida la nueva Directiva Provincial del 2.º Distrito, que quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, señor Alejandro Gac Eufel; vicepresidente y director de organización, señor Juan Zamorano N.; secretario señor Armando Cristofanini P.; tesorera, señora Carmela Garrido de M.; presidenta de la organización femenina, señora Raquel Valenminia; presidenta de la juventud, señor Juan A. Valencia E.; directores de Organización, señor Arturo García C.; de propaganda, señora Ana Aqueveque de Marín; electoral, señor Guemercindo López A.; sindical, señor Angel Corcuera.

FASE A CANDIDATOS.— Anuncia la Junta Ejecutiva del Partido a los candidatos a regidores señores Juan Molina C., Luis Zamorano N., Juan V. de las Comas y Jenaro Araya P. de las comunas de Conchalí, Barrancas, Malpu y Lampa, respectivamente.

EL HOGAR DEMOCRATICO SE REUNE ESTA NOCHE— Esta noche, a las 20 horas, en su secretaría de Aillavú 1032 (ex Zaharú), celebrará una importante reunión el directorio del "Hogar Democrático", con el objeto de ocuparse especialmente de los trabajos preparatorios de la candidatura a diputado por el primer distrito de Santiago del activo dirigente democrático don Benjamin Aguayo P.

Se nos encarga citar a esta sesión a los señores Pedro Arriola Ugaldé, Augusto Ortega, Manuel Blanco Díaz, Gabriel Camilo Silva, Juan de la C. Fuentes Ruiz, Fidel González Pérez, Manuel López Marín, Alfonso Pastenes Maramba, Ramón Rodríguez Hidalgo y José Aguilera Reyes.

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...— Del hígado debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas y se puede sentir usted deprimido, desanimado.

Hacen falta las buenas Píldoras Carter para el hígado para hacer que el jugo biliar fluya libremente y que usted se sienta bien. Compre un paquete hoy mismo. Tómela según las instrucciones. Son efectivas para hacer que la bilis fluya libremente. Píldoras CARTER para el hígado. Base: Podofiltina y Extracto seco.

HASTA FINES DE SEPTIEMBRE FCA. DE MUEBLES "LA EUROPA"— Rebaja del 20 olo en COMEDORES, LIVING, DORMITORIOS en sus últimas creaciones. DESPACHO GARANTIDO A PROVINCIAS. FACILIDADES.

Av. Bdo. O'Higgins 1673

PARA Primavera— SASTRERIA

SPLENDOR— MARCA EL PASO DE LA ELEGANCIA.

CASIMIRES NACIONALES IMPORTADOS— IRAJES LISTOS PARA VESTIR— MEDIDAS— TRAJES SASTRE— TERMINACIONES FINAS— CREDITOS— BANDERA-771

SANTIAGO-ABIERTO TODA LA DIA

PIELES MODAS

AROD

VEA NUESTROS MODELOS— VEA EL ESTILO "AROD"— COMPARE PRECIOS Y CALIDAD.

"AROD" LA CASA QUE HA SU ELEGANCIA.

MODAS Y PIELES AROD ESTADO 222.

Dirección General de los Servicios Médicos Leg

PARTIDO DE GUERRA: A UDAX-MAGALLANES

Magallanes y Audax Italiano, rivales de tradición, y que a través de tantas temporadas han sido protagonistas de partidos memorables, volverán a encontrarse el domingo en el Estadio Nacional, en el match más importante de la 17.ª fecha del campeonato profesional de fútbol.

La campaña de los dos cuadros ha sido últimamente bastante meritoria. Magallanes, está convertido en uno de los principales animadores del campeonato, y en cada actuación ha acusado mayor superación. En cuanto a Audax, que durante varias fechas anduvo con escasa fortuna, prontamente se recuperó de golpe y porrazo se ubicó en el lugar que le corresponde. Así deberán alinearse el domingo.



PATRULLAS DE AUXILIO DE SKI.— El Club Patrullas de Ski de Chile, hizo una presentación en Farellones de su sección austral que sirve para prevenir accidentes en la montaña. A su cargo está Gonzalo Espinoza que aparece en primer término. Luegan forman adelante Rubén Meheorn, Luis Ferdinand, Juan Echeverría, Raúl Acuña y Jaime Cosay.

PARA LA TRANSMISION DEL MANDO, SE REPITE EL CIRCUITO PARQUE

El 3 de noviembre se repetirá el Circuito Parque Cousiño, como número del programa de festejos populares de la Transmisión del Mando Presidencial.

MACUL, EL 16 DE NOVIEMBRE

El Gran Premio "Presidente Ibáñez", que tendrá por escenario la ya tradicional pista de Macul Alto, ha sido fijado definitivamente para el 16 de noviembre, con la participación de cracks chilenos, argentinos y peruanos.

INFORME SOBRE EL FUTBOL CHILENO EN HELSINKI TRATAN HOY

La División Nacional Amateur de la Federación de Fútbol de Chile celebrará hoy a las 19 horas, en Agustinas 1550, una sesión extraordinaria de Consejo, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

- 1. Aprobación del acta de la sesión de 20 de junio.
- 2. Informe del presidente de la delegación de fútbol que concurrirá a los Juegos Olímpicos de Helsinki.
- 3. Informe del tesoroero acerca de la propiedad de calle Mac-Iver.
- 4. Reglamento de Campeonatos Regionales.
- 5. Supresión del reparto de setas impresas, a los delegados.
- 6. Incidentes.

BASQUETBOL OFICIAL EN LA CUARTA COMUNA

En las canchas Flecha y Francisco Arellano se jugarán mañana los siguientes encuentros por el campeonato oficial de la Asociación de Béisquetbol de la Cuarta Comuna:

- CANCHA FLECHA (General Velásquez 010): 20 horas: Pedro García, de Conchalí con Flecha, segundos masculinos.
- 20.45 horas: Pobl. Edwards con 29 de Enero, segundos femeninos.
- 21.45 horas: Flecha, campeón 1951, con Pedro García, de Conchalí, primeros masculinos.
- CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Torre-Masotie 194): 20 horas: Pobl. Edwards con J. A. Innovación, segundos masculinos.
- 20.45 horas: Laboratorio Chile con Javiera Carrera, segundos femeninos.
- 21.45 horas: J. A. Innovación con Población Edwards, primeros masculinos.

FUTBOL AUTOBUSERO APOQUINDO - MACUL

El Torneo Autobusero de Fútbol, continuará mañana en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, con el siguiente programa:

- Cancha Santiago Morning N.º 5.— 15 y 16 horas, Avenida Chile con Matadero Palma, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros: Cerrillos Vitacura.
- Cancha Santiago Morning N.º 6.— 15 y 16 horas, Bernardo O'Higgins con Central Ovalle, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, Avenida Chile.
- Cancha Santiago Morning N.º 3.— 15 y 16 horas, Apoquindo con Macul, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, Vivaceta Yauru.
- Cancha Santiago Morning N.º 4.— 15 y 16 horas, Cerrillos Vitacura con Vivaceta Tobalaba, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, Matadero Palma.
- Cancha Santiago Morning N.º 5.— 15 y 16 horas, Pila Recoleta con Recoleta Lira, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, San Pablo.
- Cancha Santiago Morning N.º 6.— 15 y 16 horas, Pila Recoleta con San Pablo, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, San Eugenio.
- Cancha Santiago Morning N.º 7.— 15 y 16 horas, Ovalle Negrete con Vivaceta Yauru, segundos y primeros equipos. Turno y árbitros, Vivaceta Tobalaba.

DOS CLASICOS EN FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES (Andi).— En la cuarta jornada de las revanchas habrá partidos interesantes, con opuestas direcciones en el cuadro de valores. Se destacan dos clásicos, por la calidad de los contendientes, dos clásicos. Uno entre grandes, otro de chicos.

En cuanto a Banfield y Lanús, que están reeditando reñidas campañas, colocados según el tercer y segundo respectivamente, merecerán jugar en uno de los colosos de cemento, porque así tendrá muchos más aficionados que se arriesgan a verlo, porque además de ser un "clásico jugado", el "clásico de la defensa", un buen espectáculo. Además, como se pondrán en la tarea y porque, además, ambas practican un buen fútbol. En el encuentro anterior venció Lanús por 2 a 1.

TECNICO VALOR.— Antonio Albornoz, técnico magallano de Magallanes que tendrá difícil tarea para marcar al vigoroso entrenador de Audax Italiano.

GAMPEON MUNDIAL DEL MARTILLO VA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (Andi).— En compañía de Reider Soerlie, el destacado atleta noruego, nacionalizado argentino, que tan excelente actuación cumplió en el último campeonato sudamericano de atletismo, en la especialidad de lanzamiento de bala y disco, llegará próximamente a Buenos Aires el recordman mundial de lanzamiento del martillo, Sverre Atrandli.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Hoy tendrán reunión los jugadores infantiles y juveniles del Magallanes, a las 19.30 horas, en Dieciocho 314.

PANAMEÑO THOMPSON EMPATO CON ACEFFE

BUENOS AIRES (Andi).— El panameño Frederic Thompson demostró ante D'Alessandro, al que venció por K. O., que su performance con el cuadro más aguerrido del torneo, y con quien igualó anteriormente a un tanto.

U.C. CON IGUALDAD ACTUAN EN PIMPON

Dos encuentros de pimpón han fijado para hoy la Asociación de Tenis de Mesa; Magallanes con Comercio Atlético y Universidad Católica con Igualdad y Trabajo, ambos los tres equipos.

Magallanes con Comercio Atlético. Local Magallanes, calle Dieciocho 314. Los terceros jugarán a las 20.30 horas; los segundos a las 21.30, y los primeros a las 22.30 horas. Turno Magallanes.

Universidad Católica con Igualdad y Trabajo. Local de la U. Católica, a las 20.30 horas; los terceros, a las 21.30 horas; los segundos y los primeros, a las 22.30 horas, los primeros.

EL BRASIL PIDIO POSTERGACION DEL SUDAMERICANO DE FUTBOL

RIO DE JANEIRO, (UP).— La Confederación Brasileña de Deportes solicitará a la Liga Paraguaya la postergación por una quincena el comienzo del Sudamericano de Fútbol que se realizará en Lima entre el 10 y el 15 de febrero.

El pedido se fundará en las circunstancias de que solamente a fines de enero se terminará el campeonato regional de Río y Sao Paulo, que sirve de base para la selección brasileña y el compromiso inmediato que tiene el seleccionado local para la disputa de la Copa Río Branco en Montevideo.

PREPARATIVOS.— LIMA, 24.— (UP).— Inició las conversaciones formales con las autoridades de la Federación Peruana de Fútbol el presidente de la Liga Paraguaya Alfonso Capurro, para ultimar los detalles de la organización del Campeonato Sudamericano que se jugará en Lima, en febrero del año próximo.

No ha revelado aún las conclusiones a que ha llegado en las conversaciones, las que continuarán en el curso de esta semana.

FALLECIO DECANO DE ARQUEROS ARGENTINOS CARLOS T. WILSON

BUENOS AIRES (Andi).— A los 64 años de edad dejó de existir Carlos T. Wilson, que actuó en la custodia de la valla del equipo de Club San Andrés en los albores del fútbol nacional. Se inició en las divisiones inferiores del club, junto con otros que después serían, como él, figuras populares del deporte en la segunda década de este siglo, que fue cuando estuvo en su apogeo, Wilson actuaba con estilo clásico de los guardametas, y gustaba usar los puños para alejar la pelota en vez de retenerla, como hacen los arqueros de hoy.

GONZALEZ DIRIGIRA EL EQUIPO BRITANICO BRM

GOODWOOD, Inglaterra (UP).— El piloto automovilista argentino Fróilan González, y el ex campeón mundial de este deporte, Nino Farina, de Italia, encabezaban la lista de los 24 volantes que participarán en la carrera por el Trofeo del Daily Graphic, constante en 24 vueltas a un circuito de 2.4 millas que se correrá el sábado próximo.

EXITOSA JIRA HIZO EL VOLIBOL DEL NACIONAL

Ayer regresaron de Concepción los componentes de la rama de volibol del Club Deportivo Nacional, puntero del torneo oficial de Santiago, en tercera y segunda divisiones. Se presentará en Angol, Concepción y Huachipato, triunfando en todos los partidos, incluso en un triangular donde tuvo como rivales a la "U" y Huachipato.

EL FUTBOL OFICIAL DE ASOCIACION CONCHALI

Por la competencia de fútbol de la Asociación de Conchalí, se efectuaron numerosos partidos por los finales del Campeonato de Fiestas Patrias. Los resultados generales los damos a conocer a continuación:

- SERIE DE HONOR: Primera.— El Rayo, Juventud Chillán y Nueva de Monterrey. Segunda, Nacional, 20 de Enero y Abitania. Tercera, El Rayo, Nacional y Abitania. Ascenso: primera, Quiloso Juanito, Vivaceta y San Lorenzo. Segunda, Reina María, Juventud Torino y Vivaceta. Tercera, San Lorenzo, Juventud Torino y Defensor Chileno.

EL LICOR MAS SANO PISCO

UNA COPITA EN EL BAR UNA BOTELLA EN EL HOGAR

MAL HUMOR... PESIMISMO...

Las personas coléricas que tienen frecuentes accesos de mal genio suelen ser víctimas de la biliosidad. Para tales personas las PILDORAS DE BRANDRETH se recomiendan expresamente.

Limpian los intestinos, regulan las secreciones biliares y ayudan al funcionamiento normal del estómago e hígado.

¿No escucha Radio? No importa.

también puede participar en el concurso radial

CAFIASPIRINA

Aquí tiene las diez frases de propaganda que se usan en la audición "RITMO, CANCIONES Y ALEGRÍA"

- 1.—Tonifíquese con Tónico Bayer, el tónico poderoso de sabor delicioso. 57 letras
- 2.—Para toda la familia, Tónico Bayer: vitaminiza, fortalece y abre el apetito. Tonifíquese con Tónico Bayer. 86 letras
- 3.—Para calmar los dolores, Cafiaspirina señores. 39 letras
- 4.—Cafiaspirina, quita el dolor y el resfrío desde hace muchos años. Cafiaspirina Bayer. 70 letras
- 5.—No se tome la cabeza, tómese una Cafiaspirina, el producto Bayer de confianza contra dolores, gripe y resfríos. Cafiaspirina. 102 letras
- 6.—Cresival, acreditado producto Bayer, proporciona pronto alivio, disuelve las flemas y cura la tos en poco tiempo. 93 letras
- 7.—Panflavina Bayer, desinfectante eficaz de boca y garganta. Desde la primera pastilla, verá que maravilla. 85 letras
- 8.—Para evitar picazones, Mitigal en fricciones. A infecciones y afecciones de la piel, Mitigal pone punto final. 90 letras
- 9.—Reumatismo... Salofeno; ciática... Salofeno; gripe... Salofeno. Siempre Salofeno, antiguo y eficaz producto Bayer. 88 letras
- 10.—Helmitol es el mejor desinfectante de los riñones. Para su higiene interna, Helmitol Bayer, que si es Bayer es bueno. 94 letras

¿Cuál frase se usa más? Cuántas letras tiene?

Manda cuántas soluciones quieras a

Casa Bayer Casilla 139 D Santiago

Anote el número de letras en el cupón que le entregarán en su farmacia y envíelo con un carnet vacío de Cafiaspirina o con el prospecto interior del envase de Tónico Bayer.

CAFIASPIRINA

Game el millón de pesos que regala

BALUARTE DE AUDAX.— Ramiro Cortés, uno de los baluartes de la defensa de Audax que el domingo deberá jugar frente a Magallanes en un partido que promete ser de mucho interés.

SUSPENDIDO POR SEIS MESES EL VOLANTE CARINI

MILAN, 2. (UP).— La comisión de deportes del Automóvil Club de Italia suspendió anoche al piloto italiano Pietro Carini por seis meses, por haber obstaculizado al argentino Fróilan González, durante el desarrollo de la carrera del Grand Prix de Modena, el día 14 del presente.

CARIOGA Y PROPA EN MATCH OFICIAL

Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, se jugará el domingo los siguientes encuentros:

- DIVISION DE HONOR.— Gimnástico Arturo Prat con Eugenio Matte, en cancha del Fama.
- COPA UNION.— Alianza Royal con Estrella en cancha N.º 6 del Estadio Nacional, Carioaga con Propa, en cancha Papelera.

PANAMEÑO THOMPSON EMPATO CON ACEFFE

BUENOS AIRES (Andi).— El panameño Frederic Thompson demostró ante D'Alessandro, al que venció por K. O., que su performance con el cuadro más aguerrido del torneo, y con quien igualó anteriormente a un tanto.

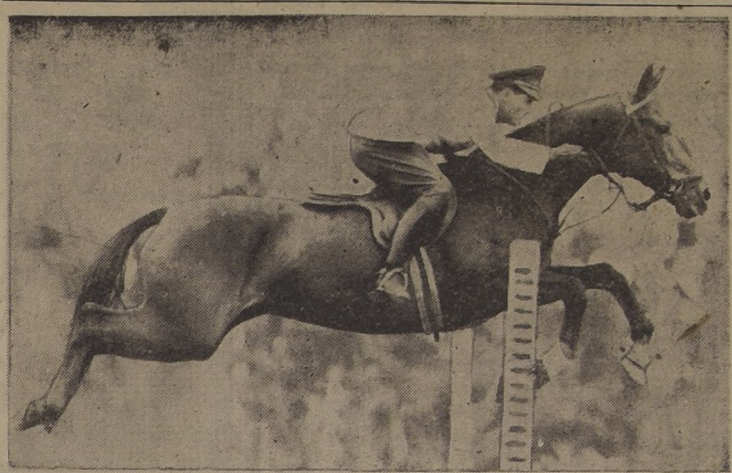
OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A.ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSS LTDA. AHUMADA 324

27 millones ganó Walcott en su derrota

Marciano reaparece en enero próximo

Más de cuarenta mil personas presenciaron en el Estadio Municipal de Filadelfia, el match que por el campeonato del mundo sostuvo Joe Walcott y Rocky Marciano...



LE RENDIRAN UN HOMENAJE.— En los primeros días de octubre, se hará el concurso hípico del Santiago Paperchase Club...

BRION PELEARA CON CHARLES EN EE. UU.

BUENOS AIRES. (Andi). — El peso pesado argentino César Brion, viajará a fines del corriente mes, a Estados Unidos...



PUNTERO DE LA DIVHA.— El cuadro del Caupolicán Chiguayante de Rencá ocupa actualmente el primer puesto en la competencia oficial de la Divha...

Reunión ordinaria en Consejo de Deportes

Mañana a las 19.30 horas, en su local de calle Compañía, celebrará su reunión ordinaria el Consejo Nacional de Deportes...

CAMPEON DE PESO PLUMA



LEOPOLDO AGUILERA

Nombres de cracks olímpicos llevarán pruebas del concurso hípico del Santiago Paperchase

BUEN ENTRENADOR: LEOPOLDO AGUILERA

Por mal hábito, más que por otra cosa, la gente del fútbol, esa legión de fanáticos que vibra y que vive alrededor del popular juego...

QUE HARÁ EL 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE

Los días 3, 4 y 5 de octubre próximo, se efectuará un concurso hípico oficial organizado por el Santiago Paperchase Club...

INSCRIPCIONES PARA EL FUTBOL DE LOS BARRIOS

Continúan recibiendo inscripciones para intervenir en el Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios...

BRUNO OBTUVO DOS K.O. EN TRES DIAS

BUENOS AIRES. (Andi). — El boxeador Cucus Bruno, de peso pluma, obtuvo dos victorias por K.O. en tres días...

La levantada que ha experimentado en 1952 el Magallanes, obedece, fundamentalmente, a los siguientes factores: preocupación de la directiva que preside Hidalgo Ceballos...

Los socios del Grupo Andino Mont-Blanc, Marcial Authiebre y Jorge Deglan, ascendieron al Cerro Valdés...

Advertisement for Ford cars, featuring a drawing of a Ford car and the text 'Que en el corazón de su Ford... palpita una Batería FORD'.

Advertisement for 'SALAS DE BAÑO COMPLETAS SANITARIOS SANICO' with a price of \$17.300.

SANTIAGO CON SAN BERNARDO SE ENFRENTARAN EL SABADO EN BOX

Acatando instrucciones impartidas a través del país por la Federación de Box de Chile para que las Asociaciones formen equipos zonales...

DOS JOVENES ESCALARON EL CERRO VALDES

Los socios del Grupo Andino Mont-Blanc, Marcial Authiebre y Jorge Deglan, ascendieron al Cerro Valdés...

Advertisement for a Ford battery, showing a battery unit with the Ford logo.

AUTORIDADES ELIGIRÁ INSTITUTO VIDA SANA

En cumplimiento a lo dispuesto en sus estatutos, mañana a las 18.45 horas, el Instituto Vida Sana efectuará su asamblea ordinaria...

Esta reunión pugilística se efectuará en el Estadio Chile, y además, del programa oficial, las directivas de ambas instituciones harán actuar de pre-

liminara a otros elementos ya conocidos en el ambiente. Los preliminares son los siguientes: PLUMA — Gustavo Reyes con Juan Zapata y Gerardo Cienfuegos...

Haga cuanto antes que su FORD sea enteramente FORD

Advertisement for 'Siempre se está bien Con un vestido de MAMON'.

TRIUNFO POR PUNTOS LOGRO JOSE M. GATICA

BUENOS AIRES. (Andi). — Los aficionados de Mar del Plata después del primer match entre José María Gatica y José Espelucín...

MOSCÁ — Roberto Lobos con Raúl Ugarte. GALLO — José Pavez con Luis Farías.

Advertisement for 'VISITE AL CONCESIONARIO PEDRO MEDINA' with contact information for Alameda B O Higgins 2229.

CONSULTE NUESTRO NUEVO SISTEMA DE CREDITO!

Trajes de medida - Confecciones - Hechuras finas - Trajes sastre, última moda

Creditos

SASTRERIA "ROFFE" SAN DIEGO 107 FONO-81108

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO"
FASAFE MATTE N.º 81
2.º piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

CALCETINES SOQUETES

Nylon

NYLON con hilo . . . \$ 75.-
NYLON puro \$ 89.-
ESPUN NYLON . . . \$ 98.-
NYLON, 50 Denier . . . \$ 110.-
DOBLE refuerzo . . . \$ 39.-
HILO con seda . . . \$ 33.-
HILO importado . . . \$ 49.-
HILO importado, extra . . . \$ 64.-

Hay 200 tipos más, diferentes, para caballeros y niños, en hilo, nylon, lana y algodón

INDUSTRIA NACIONAL DE CALCETINES MAC-IVER 286

ginger ale REX SPECIAL

COMPRO JOYAS

ORO Y PLATA
POLIZAS EMPENO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA "LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Cual esq. Estado
CUARTO PISO - OFICINA 409
TELEFONO 86747

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS
en manos inexpertas.
Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia

SAN PABLO 1145
Local P.-Casa Lagos

CALIDAD es SEGURIDAD

NEUMATICOS IMPORTADOS
U.S. ROYAL
DE CAUCHO NATURAL
CON TELAS RAYON 100%
BANDA ANTIPATINAJE
REFORZADOS SUPER LUXE

600 x 16
650 x 16
670 x 15
710 x 15
750 x 15
800/820 x 15
650 x 15
780 x 15
1.100 x 20
1.200 x 20

EN BANDA BLANCA, con telas Nylon, marcas "Good Year" U. S. A.
820 x 15
820 x 15

CAMARAS NORTEAMERICANAS; Especialmente contra recalentamiento.
VENTA LIBRE para ENTREGA INMEDIATA en stock.

PRECIOS OFICIALES

FACILIDADES DE PAGO

IMPORTADORA **LEON KAPLUN**
ARTURO PRAT 179 - TELEFONO 65791
CASILLA 4180 - DIRECCION TELEGRAFICA-LEON

SASTRERIA Juan José Jara
Hechuras finas . . . \$ 1.500
Virados perfectos . . . 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huso.

Atiende en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.º PISO - LOCAL 7
(Edificio nuevo)

POR 5º ANIVERSARIO "YOLI" MODAS
ofrece a Precios Reducidos
TRAJES SASTRE, VESTIDOS, TAPADOS 3/4, ABRIGOS, ABRIGUITOS DE NIÑITA

CREDITOS SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE \$ 100.-

Pianos

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLIAS
MERCED 617
FONO 33491

JOYAS

BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

SILLAS DE PASEO CREDITOS DE PIE

METALUX MONJITAS 843 (entrepiso)

INTENDENCIA DE SANTIAGO Expropiación de terrenos

con motivo de la construcción del camino de Santiago al Volcán, Sector Melocotón Alto.

Sucesión Elías Luque, 24 m2. \$ 2.613.72

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados de la última publicación.

RAFAEL PACHECO STY,
Intendente de Santiago.

RADIOS PHILIPS

GRANDES FACILIDADES
DIRA
MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

Lavaplatos DE FIERRO ENLOZADO con mueble, \$ 2.200.-

ARTURO PRAT N.º 135
TELEFONO N.º 85839

MODAS

AGUSTINAS

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio, Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 - OF. 78
FONO 80813

BARRACA DE FIERRO SODIMAC

Planchas negras y galvanizadas.

Av. Nueva Balmaceda 2857
Huérfanos 1011, Of. 424

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídanse propuestas públicas para la construcción del Puente Puangue, camino a la Colonia de Las Lumbrenas, las que se abrirán en esta Oficina Provincial, el día 3 de octubre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1446.
El Ingeniero de la Provincia.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo **\$ 300.- DE PIE**

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84 SABADO ABIERTO
2.º PISO - OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA, TODO EL DIA

MEDIAS NYLON DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, par \$ 95.-
MEDIAS nylon, calidad extra, par \$ 110.-
MEDIAS nylon 18 Denier, 11/16, par \$ 125.-
MEDIAS nylon super velo, costura oscura, par \$ 135.-
MEDIAS nylon super velo, cristal, par \$ 150.-
MEDIAS nylon Landa 60 ganchos \$ 165.-
MEDIAS nylon tación negro \$ 140.-
MEDIAS nylon tación café \$ 148.-

TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Despachamos contra reembolso a provincias el mismo día. Mínimo, 3 pares, Dirigit pedidos a

CARMEN 251 (ESQ. ROOT)

BOTICA DEL INDIO AHUMADA 13

MANTIENE PRECIOS BAJOS
ABIERTA DE 9 A.M. a 12 P.M.

BELLEZA Y VIGOR CON BANOS DE VAPOR "SALUD"

Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo.

CARLOS RECINE M.
MERCED 748 - FONO 33808
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

A SOLA PIEL OFRECE SIN PIEL SAN PABLO 2

ESTANTES CAMAS
CATERAS DE BORDA
RADIO COLCHON SIMONS
MARCHA MADERA
\$ 1.400

SIN PIEL SAN PABLO 2

MORGAN AUTOS

FORD Victoria 1951
DODGE 4 puertas 1951
PLYMOUTH 4 puertas 1956
NASH Ambassador 1956
OLDSMOBILE Convertible 1951
OLDSMOBILE 4 puertas 1949
NASH Ambassador 1948
PONTIAC 4 puertas 1941
PACKARD 4 puertas 1946
PEUGEOT 4 puertas 1950
PEUGEOT 4 puertas 1947
FIAT 4 puertas 1947
FORD 2 puertas 1938

Revisados y garantizados durante 3.000 kilómetros de recorrido.

6, 10, 15 meses plazo
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO GUALLE

AMORRE DINERO

COMPRE DIRECTAMENTE A "VINOS MARTI" GRADO Y CALIDAD CONFIESE A LA LEY

MARTI SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

CHERE AMIE Modas

desde **ABRIGOS elegantes a \$ 1200.- hasta PIELES finas**

SAN PABLO 2351
FONO 83139
CREDITOS

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS **Excemas - Ronchas Empeines - Espinillas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.**

PÍDALO EN SU FARMACIA

DUVETINA PARA ABRIGO Y 3/4 1.45 ANCHO - \$ 240.-

CHALECOS SENORA \$ 125.-

Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos UNIVERSAL

TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

SIN PIEL SAN PABLO 2

"CASA UTIL" SAN ISIDRO 618 - FONO 80813

EL PATITO

SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso

CHALECAS Y PALETOS PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS Y CHOMAS PARA NIÑOS

Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.

88
88
88

MODELOS DIFERENTES
de pulseras de reloj

ESTADO 357

Radio FARADAY

Radio Guerald, onda corta y larga. Mensual \$ 550.-

Facilidades DE PAGO

Gran liquidación de Modas y Pielles

Abrigo de piel Nutria, desde \$ 4.800.-
Abrigo de lana, desde 1.140.-
Batas de Jersey 695.-

CREDITOS
Mencionando este aviso DESCUENTO ESPECIAL "REVE"

MERCED 595

HELADERAS

FACILIDADES SIN PIEL METALUX
MONJITAS 843 ENTRE PISO

"CASA UTIL" SAN ISIDRO 618 - FONO 80813

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817
FONO 63049

MENAJES

Radio GUERALD

Cocina metálica, lo más moderno a gas de parafina. \$ 300.- Mensuales

Relojes suizos de las mejores marcas, ancla 15 rubies, garantizados. \$ 300.- Mensuales

San DIEGO 1361

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

30281
30356
92019

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

\$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.

VENTAS DESDE UN PAR

1114 SAN FRANCISCO 1114
CASI ESQ. AV. MATTA
REEMBOLSO A PROVINCIAS DESDE \$ 300.-

PROFESORES, EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES GRAN REBAJA POR ESTE MES. - CON PEQUENA CUOTA INICIAL

25 MESES PLAZO

FABRICA DE MUEBLES "EL PORVENIR"

ISRAEL GAYSINSKY

Gran surtido de muebles en todos los estilos; catres cromados, cojones, cubrecamas y lámparas de lágrimas. Despachos a provincias. - SABADO, ABIERTO TODO EL DIA, - Atendido por su propio dueño. - A L A M E D A 8 5 1. - TELEFONO 62683. - (Ex Fbca. SAZIE 2450).

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982, FONO 80474

RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulseras con 18 K en Varado surtido en joyas de COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Como letra l), se ha consultado la letra b) del proyecto de la Cámara, como se dijo anteriormente.

Las letras l), j), k) y l), han pasado a ser modificaciones.

La letra m) ha pasado a ser letra n).

El Senado ha reemplazado las palabras "cabecera de provincia" por las siguientes: "cabecera de la provincia en que inician su recorrido" y ha agregado después de la frase "de cada provincia" la siguiente: "o provincias del recorrido".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— Si damos con la farsa.

El señor TAPIA (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Artículo 5.º, ha sido rechazado.

Ofrezco la palabra.

El señor PUGA VEGA.— ¿Qué decía?

El señor REYES VICUNA.— Era el que gravaba las transferencias de los establecimientos comerciales.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 5.º de la Cámara decía:

"Agregase a continuación del N.º 43 del artículo 7.º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto definitivo se fijó por decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, el siguiente número nuevo:

N.º 43 bis.— Transferencia de establecimientos comerciales, seis por ciento.

"Este impuesto será pagado por mitad entre el vendedor y el comprador y se destinará a beneficio de la Municipalidad de la comuna en que se encuentre ubicado el establecimiento objeto de la transferencia".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 6.º, que pasa a ser 5.º, en el inciso primero, el Senado ha suprimido la frase "a contar del 1.º de enero de 1953".

El artículo sexto decía: "Derógase a contar del 1.º de enero de 1953 el artículo tercero de la ley número 9,321 y el artículo 141 de la ley 10,343".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PUGA VEGA.— ¿A que se referían estos artículos?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor Secretario había leído el artículo anterior.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el inciso segundo del Senado ha suprimido la frase "a contar de la misma fecha" y ha substituído la cita a la ley número 9,728, por una cita a la ley número 9,798.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— Es solamente para expresar que esto es una farsa de los sectores de Derecha, que quieren prolongar el estado de angustia y miseria de los empleados municipales.

El señor CURTI.— ¿Prolongarlo por un cuarto de hora más, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— ¡Eso es lo que les encanta a Sus Señorías!

El señor REYES (don Juan de Dios).— Ya vamos a terminar, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 7.º ha pasado a ser 6.º, sin modificación.

Los artículos 8.º y 9.º, que se refieren a los servicios de auxilio a las escuelas públicas, han sido rechazados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Es solamente para dejar constancia de que ciertos sectores de la Honorable Cámara pretenden tener un interés de última hora en este proyecto. Sin embargo, los Honorables Diputados Ibañistas no llegaron hasta la Comisión cuando se estudiaba el aspecto del financiamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ (don Ancieto).— ¿Hace catorce años que están yendo a las Comisiones y no solucionan nada!

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 10 ha pasado a ser 7.º, sin modificación.

Los artículos 11 y 12 han sido rechazados.

El señor PUGA VEGA.— ¿Qué decía?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Decía el artículo 11: "Agregase al artículo 82 de la ley número 9,629, a continuación de la palabra "semifiscales", la palabra "municipales".

El artículo 12 decía: "Las Municipalidades estarán exentas del pago de todo impuesto fiscal, con excepción de los que gravan la internación".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 13 ha pasado a ser 8.º, sin modificaciones.

El artículo 14 ha pasado a ser 8.º, con la sustitución de la palabra "deberá" por "podrá".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 15 ha sido rechazado.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Qué dice?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 15 dice:

"Sustitúyese el número 5.º del artículo 53 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto refundido fué fijado por decreto número 3,031, de 4 de julio de 1949, por el siguiente:

"5.º— Las Municipalidades destinarán anualmente el uno por ciento, a lo menos, del total de sus ingresos ordinarios a la fundación, sostenimiento o subvención de bibliotecas populares, teatro popular, estímulo a la producción artística, literaria y musical; museos, colegios, escuelas nocturnas; establecimientos de enseñanza técnica, vocacional o de cultura física; estaciones agronómicas o industriales.

Las Municipalidades deberán, además, destinar anualmente el uno por ciento del total de sus ingresos ordinarios a crear, mantener o subvencionar hogares para niños desamparados. Los fondos que queden sin invertir en el curso de un año pasarán a incrementar los de este rubro en los años siguientes. Las Municipalidades comprendidas dentro de una misma provincia, podrán hacer uso en conjunto de estos recursos.

Igualmente, las Municipalidades con presupuestos superiores a cuarenta millones de pesos deberán destinar anualmente un uno por ciento del total de sus ingresos ordinarios como subvención a los respectivos Cuerpos de Bomberos."

El señor REYES (don Juan de Dios).— Esto existe dentro de la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 16 ha pasado a ser 10.º, y se ha antepuesto al comienzo del inciso primero la siguiente frase: "a contar del 1.º de octubre del presente año".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 17 ha pasado a ser 11.º. En la letra a), ha reemplazado la frase final, que dice: "el Jefe de la Oficina del Personal y el Jefe de Rentas", por la siguiente: "El Jefe de la Oficina del Personal, el Jefe de Rentas y el Administrador del Teatro Municipal".

En el inciso segundo de la letra b), ha substituído la frase inicial: "El máximo de los reajustes será el que resulte", por esta otra: "Los reajustes serán los que resulten".

Ha substituído la escala que figura en este inciso, por la siguiente:

Grados 1.º y 2.º	55%
Grados 3.º, 4.º y 5.º	60%
Grados 6.º, 7.º y 8.º	65%
Grados 9.º y 10.º	70%
Grados 11 y 12	75%
Grados 13, 14 y 15	80%
Grados 16, 17 y 18	85%
Grados 19, 20 y 21	90%
Grados 22, 23, 24, 25 y 26	100%

En el inciso primero de la letra c), ha suprimido la frase "que en los últimos 12 meses no haya sido sancionado ni se le haya aplicado medida disciplinaria alguna".

En el inciso 1.º de la letra f), antes de "Las Municipalidades pagarán", ha agregado la siguiente frase inicial: "A partir del 1.º de octubre del presente año", y ha substituído las cantidades "cinco millones de pesos" por "tres millones de pesos", las dos veces que está empleada.

En el inciso segundo de esta letra ha intercalado, después de las palabras "anualmente en un", la siguiente frase: "90 por ciento, cuando los Municipios tengan ingresos superiores a 10 millones de pesos anuales, y en los demás casos, en un".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

El señor TAGLE VALDES.— Con mi abstención, señor Presidente, porque no entendí nada de lo que se leyó.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación, con la abstención del Honorable señor Tagle Valdés.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 18 ha sido rechazado por el Honorable Senado.

Este artículo decía:

"Artículo 18.— Agregase al inciso primero del artículo 24 de la ley N.º 9,798, en punto seguido la siguiente frase: "No obstante los fondos destinados a la Junta de Auxilio Escolar se calcularán sobre el respectivo presupuesto intacto".

El señor PUGA VEGA.— Si se aprueba esta modificación del Honorable Senado, señor Presidente, que sea con mi voto en contra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado con el voto en contra del Honorable señor Puga Vega.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 19 ha pasado a ser 12.º, sin modificaciones.

El artículo 20 ha pasado a ser 13.º.

Como frase inicial del inciso 1.º se ha agregado la siguiente:

SESION 55.ª, ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 22.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

"A partir del 1.º de octubre del presente año".

En la letra b), ha substituído la frase: "el 31 de diciembre de 1950", por esta otra: "la fecha de la vigencia de la presente ley".

Ha suprimido la letra c).

En el inciso 3.º, ha cambiado la frase: "el N.º 1 del artículo 18", por la siguiente: "la letra b) del artículo 11".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas estas modificaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El primero de los artículos propuestos por el Honorable Senado con el N.º 21, ha pasado a ser artículo 14, sin modificaciones.

El segundo de los artículos propuestos con su número, ha pasado a ser 15, sin modificaciones.

En el inciso 1.º, ha suprimido la coma que figura a continuación de la palabra "Estado".

En el inciso 2.º ha suprimido la coma que figura a continuación de la palabra "Periodistas", y ha colocado entre comas la frase: "de acuerdo con su régimen de previsión".

En el inciso final, ha suprimido la coma que figura a continuación de: "funcionarios municipales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 22 ha pasado a ser artículo 16.

En el inciso final, se ha substituído la frase inicial, que dice: "esta incompatibilidad no afectará", por esta otra: "...estas rebajas no afectarán".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 23 ha pasado a ser artículo 17, sin modificaciones.

El artículo 24 pasa a ser 18.

A continuación de las palabras: "obreros municipales", se ha intercalado lo siguiente: "que hayan trabajado 288 días en el año".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 25 ha sido rechazado por el Honorable Senado. Déjase que siga:

"Los gastos de representación de los Alcaldes no podrán exceder del 20 por ciento del sueldo anual".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 26 ha pasado a ser 19 y se substituye por el siguiente:

"Artículo 19.— Declárase que los aumentos de patentes de vehículos que se establecen en la presente ley, son de beneficio excusivo de las Municipalidades".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 27, que ha pasado a ser 20, se ha agregado como frase final, substituyendo el punto final por una coma, lo siguiente: "durante el plazo de sus respectivos contratos".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 28 ha pasado a ser 21, sin modificaciones.

El artículo 29 ha sido rechazado por el Honorable Senado, y decía:

"Artículo 29.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de aquellas disposiciones que señalen expresamente otra fecha de vigencia".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— A continuación, como artículo 22, se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 22.— Agregase, en el inciso penúltimo de la letra d) del Art. 1.º de la ley 9,798, en punto seguido, lo siguiente: "Los empleados técnicos, con horario parcial, gozarán de un aumento de un 10 o/o".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— A continuación vienen los artículos transitorios.

En el artículo 2.º, se ha suprimido el inci-

so final que dice: "El precepto anterior no regirá para la provisión de cargos técnicos".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 4.º ha pasado a ser 3.º, substituído por el siguiente: "Artículo 3.º — Por el segundo semestre del presente año, la determinación de los valores que deban pagar por concepto de patentes las bodegas elaboradoras a que se refiere la letra j) del artículo 134 del Decreto Supremo N.º 1,000, de 24 de marzo de 1943, se hará sobre la base de lo que establece el N.º 2 del artículo 5.º de la presente ley.

El aumento de valor que puedan experimentar dichas patentes, al aplicarles lo establecido en el inciso anterior, sobre lo que percibió el Fisco en el primer semestre de este año, será de beneficio municipal".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo nuevo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 5.º ha pasado a ser 4.º sin modificaciones.

A continuación, como artículo 5.º transitorio, se ha agregado el siguiente nuevo:

"Artículo 5.º — A los jornaleros que perciben rentas distintas de las señaladas en la letra g) del artículo 2.º de la ley 9,798, por efecto de la aplicación del artículo 12 transitorio de esa misma ley, se les aumentará su jornal en un 30 por ciento sobre los que entraron a percibir al momento de la aplicación del citado artículo 12 transitorio.

Deberá computarse al porcentaje señalado cualquier aumento que las Municipalidades les hayan acordado con posterioridad a la dictación de la ley 9,798".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Artículo 6.º:

En el inciso primero, ha substituído la palabra "ocho" por "nueve" y la frase "artículo 16.º y la letra f) del artículo 17.º", por la siguiente: "artículo 10 y la letra f) del artículo 11".

El inciso segundo ha sido substituído por el siguiente:

"Dicha gratificación no estará afectada a los descuentos que para tales pagos contemplan los Estatutos de las respectivas Cajas de Previsión; pero las Municipalidades la pagarán a su personal disminuida en la parte que corresponda a tales aportes".

Como inciso 3.º, ha agregado el siguiente nuevo:

"Los empleados u obreros que hayan ingresado al servicio con posterioridad al 1.º de enero del año en curso, gozarán de esta gratificación extraordinaria en una cantidad equivalente al aumento mensual que les corresponda en virtud de lo establecido en dicho artículo".

El inciso final ha sido substituído por los siguientes:

"Facúltase al Presidente de la República para contratar con la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito, uno o varios empréstitos que produzcan la suma suficiente para que las Municipalidades puedan dar cumplimiento a las obligaciones que les impone el presente artículo.

El o los indicados empréstitos serán servidos directamente por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual el Tesorero General de la República pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios, descontándolos de la parte que corresponda a cada Municipalidad, por contribución de 2.ª y 3.ª categoría, o de bienes raíces, si aquella no fuere suficiente.

Dicho o dichos empréstitos se contratarán a un interés no superior al 10 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años.

Para los efectos de la contratación de dicho o dichos empréstitos, cada Municipalidad deberá indicar al Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, la suma que necesite para dar cumplimiento a las obligaciones que contempla el presente artículo.

No regirán para la contratación de estos empréstitos, las disposiciones restrictivas de las leyes orgánicas o reglamentos por que se rijan las respectivas instituciones de crédito a que se refiere este artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 7.º, ha substituído la frase final: "17 de mayo de 1952", por la siguiente: "a la vigencia de la mencionada ley N.º 10,338".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Como artículo 9.º transitorio, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 9.º— Mientras el Presidente de la República ejercita la facultad que le confiere el inciso segundo del artículo 8.º de la presente ley, se mantendrá en vigencia el Decreto Supremo N.º 180, de 2 de febrero de 1951, del Ministerio de Economía y Comercio; pero su aplicación estará a cargo exclusivo de las Municipalidades".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Como artículo 10 transitorio, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 10.— Los actuales Jueces de Policía Local de las Municipalidades a que se refiere el artículo 14 de esta ley, no podrán ser obligados a desempeñar los cargos conjuntos en la forma establecida en la disposición mencionada".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 9.º ha pasado a ser 11.º, sin modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

24.—PREVISION SOCIAL DE LOS ABOGADOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que legisla sobre la previsión social de abogados.

Se va a leer la primera modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado en el artículo 6.º, letra h), ha reemplazado el punto final del inciso 1.º, por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase: "o, en su caso, del 20 o/o del impuesto que los documentos que se acompañen deban pagar para su agregación a los autos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En las disposiciones transitorias, en el artículo 6.º, inciso 1.º, ha reemplazado el guarismo "100 o/o", por "200 o/o".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En las disposiciones transitorias, en el artículo 6.º, inciso 1.º, ha reemplazado el guarismo "100 o/o", por "200 o/o".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Como inciso 2.º, ha consultado el siguiente nuevo:

"Los abogados actualmente jubilados podrán acogerse a las disposiciones de la presente ley y deberán integrar las imposiciones correspondientes a todo el período, cuyo reconocimiento pidan en la forma indicada en el artículo 4.º transitorio".

El inciso segundo ha pasado a ser inciso tercero, sin modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 8.º se ha reemplazado el guarismo "cientos por ciento" por "doscientos por ciento".

Dice el artículo en sus dos primeros incisos:

"No tendrán derecho a la opción a que se refiere el artículo 6.º, los abogados que ocupen cargos fiscales, semifiscales o municipales o los que disfruten de alguna otra jubilación igual o superior al monto a que ascendería la pensión reajustada.

Los que gocen de alguna otra pensión de jubilación inferior, podrán retribuir en forma de que la suma de la otra pensión y el reajuste no excedan del 100% a que se refiere el artículo 6.º".

El Honorable Senado sube este ciento por ciento a doscientos por ciento.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Artículo 10.º transitorio.

El inciso 3.º de este artículo ha pasado a ser 11.º transitorio, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 11.— Las imposiciones a que se refieren los artículos transitorios de esta ley, se integrarán por los interesados mediante documentos de crédito concedidos por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas amortizables en 60 mensualidades y al interés del 6% anual".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 11 transitorio ha pasado a ser 12.º sin modificaciones.

Con el número 13 ha consultado el siguiente artículo transitorio nuevo:

El actual miembro del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas representante de los abogados, continuará en el desempeño de su cargo hasta la expiración del período para el cual fué nombrado".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor PUGA FISHER.— ¿Se ha considerado como artículo transitorio?

El señor VIVANCO.— Sí; está de más, pero no importa; se ha incluido a mayor abundamiento.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

25.—NORMAS POR QUE DEBE REGIRSE EL PERSONAL DE LA SECCION JURIDICA DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SUELDOS.— PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Debido al intenso trabajo de la Secretaría, muy aplicable, al prepararse la Tabla de Despacho Inmediato acordada por la unanimidad de los Comités, se omitió votar un proyecto que se había acordado incluir en esta Tabla y

dice relación con las normas por las cuales debe registrarse el personal de la Sección Jurídica de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

Si le parece a la Sala, se votará el proyecto.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Secretario). — D. el proyecto:

"Artículo 1.º — El personal de la Sección Jurídica de las Comisiones Mixtas de Sueldos, será el siguiente: Abogado Jefe Sección Jurídica, grado 3.º (1)

Abogado 1.º, grado 5.º (1) Abogado 2.º, grado 7.º (1) Abogado 3.º, grado 8.º (1) Abogado 4.º, grado 9.º (1)

COMISIONES PROVINCIALES DE SUELDOS SANTIAGO

Abogado 2.º, grado 7.º (1) Abogado 3.º, grado 8.º (3) Abogado 4.º, grado 3.º (3)

VALPARAISO

Abogado 3.º, grado 8.º (1) "Artículo 2.º — Las personas que hayan desempeñado cargos jurídicos en las Comisiones Mixtas de Sueldos, durante el plazo de cinco años, seguirán desempeñando los cargos que actualmente ocupan y se les considerará para todos los efectos del Servicio por el término de dos años como si estuvieran actualmente en posesión del título de abogado.

Igualmente el Presidente de la República queda autorizado para otorgar, por una sola vez, al personal en servicio de choferes y cobradores de la locomoción colectiva particular urbana de Santiago y Valparaíso, por intermedio de la misma Dirección nombrada, una bonificación hasta por la suma de trece millones de pesos (\$ 13.000.000). De esta cantidad se destinará hasta la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000), para el personal indicado del servicio urbano de Valparaíso.

El gasto que estas bonificaciones representen se cubrirá con cargo a los recursos que se señalan en el artículo 3.º de la presente. Artículo 2.º — Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para entregar a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. la suma de doscientos veintiséis millones ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 226.120.450), a fin de que atienda a los gastos que demanda su explotación y cubra las prestaciones de carácter social pendientes con sus ex empleados y obreros.

"Artículo 3.º — El Oficial del Presupuesto del Ministerio del Trabajo desempeñará iguales funciones en las Comisiones Mixtas de Sueldos con una asignación equivalente al treinta por ciento de la remuneración que perciba por el primero de los cargos mencionados".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, señor Diputado. El señor TAGLE VALDES. — Desearía que en esta tabla se tratara también un proyecto...

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, señor Diputado; en este caso, se trata de una omisión de la Secretaría y de un acuerdo de los Comités. En votación el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado.

26.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor TAGLE VALDES. — ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para tratar un proyecto sencillito...

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Tagle y González Madariaga, que desean hacer una petición a la Sala.

Acordado. El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés. El señor TAGLE VALDES. — Quiero que Su Señoría solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar un proyecto sencillito. Por medio de una ley se autorizó a la Municipalidad de Santa María para contratar un empréstito por un millón de pesos. Como esta suma es pequeña, el proyecto a que me refiero sube la cantidad a un millón quinientos mil pesos. También se cambia el interés de este empréstito.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda? El señor TAPIA (Presidente). — El señor Secretario comunica que el proyecto no está informado, por lo que no se puede tratar.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quisiera pedir a la Honorable Cámara que tuviera la bondad de prestar su aquiescencia para despachar una moción que he presentado para poner término a una situación promovida con motivo de un empréstito que contrató la Municipalidad de Achaó. La ley N.º 9.646, autorizó este empréstito con un interés hasta del ocho por ciento. Sabe la Honorable Cámara que no hay un interés inferior al diez por ciento...

El señor CURTI. — No hay interés.

El señor TAGLE VALDES. — De manera que solicito de la Honorable Cámara que se sirva acordar tratar el proyecto a que me he referido, que es muy sencillito y que consiste en cambiar la frase "ocho por ciento", por "diez por ciento".

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda? El señor TAPIA (Presidente). — No tiene informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero esto se ha hecho muchas veces en la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Desgraciadamente, no se puede tratar ningún proyecto que necesite informe de la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN. — Ni por asentimiento unánime; el Reglamento así lo establece.

27.—SUBVENCION A LAS EMPRESAS DE MOVILIZACION COLECTIVA

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley que concede subvención a las empresas de movilización colectiva.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor González Madariaga; y de la de Hacienda, el Honorable señor Bossay.

Los informes se encuentran impresos en los Boletines 7.251 y 7.251 bis.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para subvencionar al Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago, por intermedio de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público y de acuerdo con las normas que señala el Decreto Supremo N.º 300, de 18 de enero de 1951, expedido por el Ministerio del Interior, hasta con la suma de veintiseis millones de pesos (\$ 27.000.000), mensuales, a contar del

1.º de junio y hasta el 31 de diciembre del año 1952.

Igualmente el Presidente de la República queda autorizado para otorgar, por una sola vez, al personal en servicio de choferes y cobradores de la locomoción colectiva particular urbana de Santiago y Valparaíso, por intermedio de la misma Dirección nombrada, una bonificación hasta por la suma de trece millones de pesos (\$ 13.000.000). De esta cantidad se destinará hasta la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000), para el personal indicado del servicio urbano de Valparaíso.

El gasto que estas bonificaciones representen se cubrirá con cargo a los recursos que se señalan en el artículo 3.º de la presente.

Artículo 2.º — Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para entregar a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. la suma de doscientos veintiséis millones ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 226.120.450), a fin de que atienda a los gastos que demanda su explotación y cubra las prestaciones de carácter social pendientes con sus ex empleados y obreros.

Artículo 3.º — Agrégase al inciso 1.º del artículo 7.º de la ley de impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, cuyo texto fué fijado por el Decreto Supremo N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, lo siguiente:

"Este impuesto afectará también a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, salones de té, clubes y demás establecimientos similares, sobre el monto de las ventas realizadas y servicios prestados en dichos establecimientos, con exclusión de la propina legal".

"Quedarán exentos de este impuesto las fuentes de soda y, en general, los negocios clasificados en la categoría mínima para los efectos del pago de la patente municipal".

La Comisión de Hacienda propone aprobar este proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º. Suprimir el inciso tercero.

Artículo 2.º. Sin modificaciones.

Artículo 3.º. Redactarlo en los siguientes términos:

"Artículo 3.º — Durante un año contado desde la publicación de la presente ley, el impuesto establecido en el inciso primero del artículo 7.º de la ley de impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, cuyo texto fué fijado por el decreto supremo N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, afectará también a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, salones de té, clubes y demás establecimientos similares, sobre el monto de las ventas realizadas y servicios prestados en dichos establecimientos, con exclusión de la propina legal.

Quedarán exentos de este impuesto los negocios clasificados en la respectiva categoría mínima para los efectos del pago de la patente municipal".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior me ha encargado que informe a la Honorable Cámara acerca del proyecto de ley, que incide en un Mensaje del Ejecutivo, destinado a autorizar al Presidente de la República para subvencionar al Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago y a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, para que puedan contribuir, a su vez, al mantenimiento del servicio de movilización colectiva de pasajeros en el sector urbano de Santiago.

Sabe la Honorable Cámara que, en virtud del artículo 41 de la Ley 9.629, se estableció el régimen de bonificación en favor de estas empresas. La ley citada, que tenía por objeto regularizar la situación del personal de la Administración Pública, introdujo la disposición a que me he referido, por la cual se autorizaba al Presidente de la República para bonificar o subvencionar a los servicios de movilización colectiva urbana y rural de pasajeros hasta por una cantidad de 250.000.000 de pesos anuales, suma que se ha venido consultando en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Sabe también la Honorable Cámara que las tarifas fijadas para el transporte de pasajeros es de \$ 1.60; pero que el costo de transporte llegaba en marzo de este año, a la suma de \$ 2.63 y fracción actualmente se reputa que el costo de movilización es del orden de más o menos \$ 3.10.

Ahora bien, para satisfacer esta situación contemplada en la ley que he mencionado y a fin de no gravar al público, se ha subvencionado a las empresas particulares y a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos con la suma de 250.000.000 de pesos; posteriormente, el Presidente de la República, haciendo uso de sus facultades constitucionales, ha girado sumas del orden de los 135.000.000 de pesos, para la atención de necesidades de este mismo servicio de transporte.

Ya en marzo del año pasado, con ocasión de un grave conflicto producido en la movilización, se pudo demostrar que la subvención otorgada por la ley a que me acabo de referir resultaba insuficiente, porque no compensaba los gastos que a las empresas les representaba el transporte de pasajeros. Ahora bien, la política del actual Gobierno ha sido la de bonificar a estas empresas; y en esta inteligencia la Comisión de Gobierno Interior modificó el Mensaje del Ejecutivo, que daba un carácter permanente a esta bonificación.

La Comisión de Gobierno Interior hizo esta modificación, porque estimó que le correspondía al futuro Gobierno señalar cuál va a ser el "modus operandi", el criterio que se adoptará; si se seguirá con el régimen de bonificaciones, o se aceptará que el público pague el costo real de la locomoción.

La Comisión de Gobierno estimó, además, que, habiendo sido criterio del actual Gobierno el de bonificar a los servicios de locomoción, éste debía mantenerse hasta el 31 de diciembre de este año, dejando al Gobierno que viene la solución definitiva de este problema.

La Honorable Cámara debe saber que, en materia de bonificaciones se ha llegado, incluyendo las cantidades que contempla el proyecto que estoy informando, a la cantidad de \$ 813.120.450, suma que se descompone en los siguientes rubros:

Fondos consultados en la Ley 9.629, 250 millones de pesos; Bonificación pagada con cargo al 2% del Presupuesto, hasta el mes de junio de este año, 135 millones de pesos.

El costo total del proyecto es de \$ 428.120.450. El financiamiento que aprobó la Comisión de Gobierno Interior fué modificado por la Comisión de Hacienda, y dentro de esa modificación lo más importante es que se ha dado carácter transitorio al impuesto sobre la cifra de negocios, que en forma permanente se extendía a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, clubes y demás establecimientos similares; o sea, la Comisión de Hacienda ha cambiado un impuesto permanente por otro transitorio, que durará solamente un año, a contar desde la promulgación de la presente ley.

El informe detallado del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, sobre el problema total, me permite limitarme simplemente al aspecto financiero del proyecto.

El costo total del proyecto es de \$ 428.120.450. El financiamiento que aprobó la Comisión de Gobierno Interior fué modificado por la Comisión de Hacienda, y dentro de esa modificación lo más importante es que se ha dado carácter transitorio al impuesto sobre la cifra de negocios, que en forma permanente se extendía a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, clubes y demás establecimientos similares; o sea, la Comisión de Hacienda ha cambiado un impuesto permanente por otro transitorio, que durará solamente un año, a contar desde la promulgación de la presente ley.

La Comisión de Hacienda ha adoptado este criterio frente al impuesto de cifra de negocios sobre los establecimientos indicados, en consideración a las opiniones vertidas en el seno de la Comisión por diversos señores parlamentarios, que estimaron que la solución definitiva del problema de la movilización debía ser considerada a base de dar a las empresas afectadas precios que correspondieran a sus gastos reales. La Comisión de Hacienda estimó — y tengo entendido que la

Igual bonificación por los siete meses restantes del presente año, 189 millones de pesos.

Para el pago de gratificación a choferes y cobradores, incluyendo tres millones que corresponden al personal de Valparaíso, 13 millones de pesos.

Para subvencionar a la Empresa Nacional de Transportes, incluyendo \$ 20.000.000 de indemnización a ex empleados y obreros de esa Empresa, 226 millones, 120 mil 450 pesos. En otros términos, y sin tomar en cuenta algunas sumas por disminución de máchicos aduaneros para la internación de máchicos, repuestos y accesorios, que el Estado facilita a las empresas de movilización y a los servicios urbanos y rurales de Valparaíso, estas bonificaciones llegan a la suma total de \$ 813.120.450.

El proyecto de ley en discusión, que contiene tres artículos, tiene, pues, la siguiente finalidad:

Por el artículo 1.º se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 27.000.000 de pesos mensuales, desde el 1.º de junio al 31 de diciembre del presente año.

Por el inciso segundo de este artículo se faculta para destinar 13 millones, a fin de que, por intermedio de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, pueda bonificar al personal de choferes y cobradores de la movilización particular urbana de Santiago y Valparaíso.

Deja tres millones de pesos exclusivamente para Valparaíso.

El señor MELENDEZ. — Quiero preguntar al Honorable colega si están incluidos también en este proyecto los inspectores de estos servicios, que son más o menos 500.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Está incluido todo el personal de movilización de la Empresa de Transportes Colectivos.

El señor MELENDEZ. — ¿Están incluidos los inspectores?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Naturalmente, ya que supervigilan el cobro.

Por el artículo segundo se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, la suma de 206 millones de pesos, a fin de que esta Empresa pueda atender a los gastos que demande la explotación de sus servicios.

Los datos correspondientes a la inversión de esta suma de 206 millones de pesos, los Honorables colegas los encontrarán en el informe de la Comisión de Gobierno, en el cual aparecen rubros variados, como los que siguen:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes Subestación Las Condes, Postación e instalación de la vía aérea, Postación e instalación de la vía aérea en Valparaíso, Arreglo de los depósitos de Bilbao, Para pagar deficiencias de Caja al 31 de diciembre de 1952, Repuestos para el mantenimiento de los servicios, Gratificación anual del personal de empleados, Gratificación anual del personal de obreros, and TOTAL DE PAGOS.

Las informaciones correspondientes al financiamiento de este proyecto las dará el Diputado Informante, Honorable señor Bossay.

Nada más, señor Presidente. El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente: la Comisión de Hacienda ha debido tomar nota en la mañana de hoy del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, tendiente a subvencionar al Sindicato General de Dueños de Autobuses, a entregar una suma determinada como aporte a la Empresa Nacional de Transporte, a considerar una disposición que extiende un impuesto destinado a financiar esta iniciativa, y un aporte a la Corporación de Reconstrucción cuyos detalles voy a dar a conocer oportunamente.

El informe detallado del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, sobre el problema total, me permite limitarme simplemente al aspecto financiero del proyecto.

El costo total del proyecto es de \$ 428.120.450. El financiamiento que aprobó la Comisión de Gobierno Interior fué modificado por la Comisión de Hacienda, y dentro de esa modificación lo más importante es que se ha dado carácter transitorio al impuesto sobre la cifra de negocios, que en forma permanente se extendía a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, clubes y demás establecimientos similares; o sea, la Comisión de Hacienda ha cambiado un impuesto permanente por otro transitorio, que durará solamente un año, a contar desde la promulgación de la presente ley.

La Comisión de Hacienda ha adoptado este criterio frente al impuesto de cifra de negocios sobre los establecimientos indicados, en consideración a las opiniones vertidas en el seno de la Comisión por diversos señores parlamentarios, que estimaron que la solución definitiva del problema de la movilización debía ser considerada a base de dar a las empresas afectadas precios que correspondieran a sus gastos reales. La Comisión de Hacienda estimó — y tengo entendido que la

Comisión de Gobierno Interior tuvo el mismo criterio — que la política por seguir respecto al precio de la movilización colectiva correspondía al nuevo Gobierno, el cual, en su oportunidad, por intermedio de sus personeros, indicaría la política relativa a las nuevas tarifas de movilización. Por ahora el proyecto tiene sólo a dar financiamiento a los gastos indicados en el informe de la Comisión de Gobierno Interior, o sea, bonifica hasta el 31 de diciembre de este año a los empresarios de la movilización colectiva, conforme al acuerdo del Laudo Arbitral y a los acuerdos del Ministerio correspondiente, aumentando los 20 millones de bonificación, a la cantidad de 27 millones, en la forma indicada en el informe ya dado a conocer a la Honorable Cámara.

También es conveniente recalcar que, según lo expresa en su informe, la Comisión de Hacienda ha deseado aclarar su criterio sobre este impuesto frente al tipo de negocio que se le aplicará. Y es así como, para quitarle el carácter naturalmente antipático que le daría su aplicación en todo el territorio nacional, cuando se trata de solucionar sólo en la capital de Chile un problema que es nacional, se ha declarado exentos del impuesto a los negocios clasificados en la respectiva categoría, con el mínimo, para los efectos del pago de patentes municipales. En otras palabras, todos los negocios, como hoteles, bares, restaurantes, salones de té, clubes y establecimientos similares cuyas categorías sean las mínimas en la respectiva categoría, o sea, los negocios populares, pequeños, en sus respectivos ramos, no pagarán durante este año el impuesto transitorio. Sólo lo pagarán los negocios de categoría superior.

Estas son las dos modificaciones fundamentales introducidas por la Comisión de Hacienda al informe de la Comisión de Gobierno Interior. El total del rendimiento que producirá este gravamen, según cálculos de la Dirección General de Impuestos Internos, es de 550 millones. Por lo tanto, queda una diferencia con respecto al costo de la ley, que es, como dije, de 428 millones y fracción.

Esta diferencia, según lo he indicado, cumple dos fines: uno es el financiamiento de una ley en estudio en el Honorable Senado, destinada a dar un nuevo aporte a la Corporación de Reconstrucción; y otro, es el indicado en el párrafo siguiente del informe de la Comisión de Gobierno Interior, al cual voy a dar lectura para que quede bien en claro el destino de esta diferencia entre el costo real del proyecto y la cantidad producida por el impuesto.

El informe dice lo siguiente: "Se sabe que el artículo en referencia proporciona recursos que se calculan en 550 millones de pesos anuales, con los que se costearán los gastos que representa el proyecto de ley en informe, que incluye el que depende de la Comisión de Hacienda para pagar la indemnización extraordinaria de los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., con una inversión de \$ 20.000.000, cantidad consultada en la cifra total que de acuerdo con el artículo 2.º se otorgará a dicha Empresa y, además, el financiamiento de otro proyecto de ley, actualmente pendiente en el H. Senado, por el cual se modifica la ley orgánica de la Corporación de Reconstrucción.

El informe de la Comisión de Hacienda no tiene ningún otro aspecto que considerar y, por lo tanto, creo haber cumplido con mi deber de comunicar a la Honorable Cámara el pensamiento de dicha Comisión.

Ahora expresaré a la Honorable Cámara algunas opiniones personales respecto a este proyecto de ley. Acepté informarlo, a pesar de estar en desacuerdo con algunas de sus disposiciones; y lo hice exclusivamente para cumplir con este trámite reglamentario. Desde el punto de vista de mis opiniones personales, manifesté en la Comisión de Hacienda, y deseo decirlo aquí en la Sala, que para nosotros, los parlamentarios de provincias, este proyecto es, en cierto sentido, no solamente molesto sino impopular, puesto que se destina una suma extraordinariamente alta para la bonificación de la movilización colectiva en Santiago, en circunstancias que el problema de las dificultades de movilización no es estrictamente de la capital de la República, sino que constituye un problema también del puerto de Valparaíso, de la ciudad de Concepción y me imagino que igualmente de otras ciudades del país. Los empresarios de estas ciudades sufren además, especialmente en Valparaíso, diversos inconvenientes exclusivos, como es, por ejemplo, el hacer recorridos por los cerros, en los que se deben emplear máquinas en muy buen estado, afrontar jornadas sumamente peligrosas, y un mayor costo, puesto que la marcha en las subidas debe hacerse permanentemente en la primera velocidad y con frenos que se hallen en perfecto estado de conservación. Estos empresarios se encuentran en situación más o menos parecida a la planteada en este proyecto de ley que es, sin embargo, exclusivo para solucionar el problema de Santiago.

El señor HUERTA. — Y eso que Su Señoría expresa es tanto más grave cuanto que se dejará pendiente el problema de la movilización en Valparaíso, Concepción y otras ciudades, mientras que el financiamiento afectará a todo el país y en el sólo beneficio de la movilización de la capital.

El señor BOSSAY. — En este sentido, he hecho ver a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, asistentes a la Comisión, la conveniencia de adoptar alguna resolución en su oportunidad, ya que este minuto no es el más adecuado, menos no estando presentes los señores Ministros.

De haberse considerado en este mismo proyecto el problema de la movilización en todo el país, se habría quitado lo antipático que tiene este impuesto nacional para solucionar un problema estrictamente local.

Me siento en la obligación, como parlamentario por la provincia de Valparaíso, de dejar establecidas mis opiniones estrictamente personales en la discusión general del proyecto.

Nada más, señor Presidente. El señor CURTI. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Curti, a continuación el Honorable señor Riquelme, y en seguida el Honorable señor Jensen.

El señor CURTI. — Honorable Cámara, la Honorable Corporación se está ocupando en estos momentos del proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente para subvencionar los servicios de movilización colectiva de pasajeros en el sector urbano de Santiago.

Yo, señor Presidente, no pretendo que los dueños y empresarios de la movilización colectiva trabajen a pérdida, en la explotación de un negocio, como es el de transportar, el que deben obtenerse utilidades, a fin de provocar el interés de los empresarios para dar un buen servicio y permitir la conservación de sus máquinas, de manera que tengamos que estar presentando la situación que vive hoy día la ciudad, en que hay un momento de conservación lo que implica una movilización verdaderamente inhumana, como la gonzozza, por las aglomeraciones, etc. Yo, señor Presidente, considero que la solución que se le quiere dar a este problema es inadecuada e injusta.

En primer lugar, considero que no se debió fundar la bonificación, como es el caso en meras estimaciones antojadizas, sino en balances presentados por los empresarios, bien en algunos controles que se hubieran podido establecer para demostrar que las cifras que este negocio acarrea. Más adelante me referiré a este punto y espero que durante la Honorable Cámara la forma adecuada en que se han hecho los estudios para determinar el valor de la bonificación que es necesario otorgar a la movilización colectiva.

Decía que el proyecto es inadecuado porque tiene a transformar la explotación del comercio del transporte en la explotación de la bonificación, como lo estamos viendo hoy día; e injusto porque, dentro del presupuesto que se propone, se establecen los salones, restaurantes, clubes y demás establecimientos similares de todo el país. Es injusto porque aparte de que no hay ninguna relación entre el servicio de movilización y los negocios que prestan los establecimientos que se propone gravar con este impuesto, en beneficio de los servicios de transporte, se gravan a todos los habitantes del país para que los habitantes de Santiago puedan contar con los servicios de movilización a un precio inferior al costo directo del transporte, como se ha pretendido o se ha pretendido establecer por los empresarios.

Ello viene a dar un desmentido a lo que hemos oído hace pocos instantes al Honorable Diputado señor Tagle Valdés, señor Meleñdez, cuando afirmaba que era Santiago la que debía a las provincias. Sin embargo, aquí estamos nosotros que son todas las provincias las que se les hace contribuir con una suma bastante crecida para que los habitantes de Santiago tengan una movilización económica bajo el costo directo que ella ocasionaría.

Y no se crea que esta bonificación es una suma pequeña cantidad. Ella alcanza según lo deja establecido el informe de la Comisión de Gobierno Interior, a la suma de 813 millones de pesos, que sumados a los otros preferenciales de que los empresarios de estos servicios disponen para la importación de repuestos, neumáticos y otros elementos alcanza a más de un millón millones de pesos al año. Quizás si en estos momentos, cuando se habla de presupuestos nacionales, se hicieran sumas presupuestarias atráscaras, estos mil millones de pesos parecerían una suma pequeña. Pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara para que vea que con estos mil millones de pesos podría pavimentar, en un sólo año, todo el camino que va desde Santiago a Puerto Montt.

Creo que hay una desproporción bastante alta entre la bonificación y la necesidad que se otorga a los habitantes de Santiago, a la postre, no es tal beneficio, porque se les da a ellos solamente el ahorro de los 40 centavos más que deberían pagar por el precio de cada pasajero; que ella resulta torcida con la sola circunstancia que dejó indicada: que con esta enorme bonificación de mil millones de pesos se podría pavimentar, cumpliendo un sentido anhelo de toda la población, en un sólo año, todo el camino Santiago Puerto Montt.

Por lo demás, esta bonificación se encuentra justificada, como dice el informe, en otras frases enteramente estimativas. Y no es el deseo de dar a conocer, en pocas palabras, algo que dice este informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El informe, refiriéndose a la distribución de la bonificación, dice así: "Este dato se obtiene a base de un cálculo tentativo de que 14 personas diarias utilizan los servicios de movilización. Multiplicados estos servicios de movilización por el total de la cifra por el total de habitantes de Santiago, que sería de 2.000.000 de personas, se llega al total de 28 millones de personas transportadas al día. Si 1.300.000 personas utilizan los servicios de transporte de las empresas particulares, debe multiplicarse esta cifra por el número de personas que se anotó entre el que reciben los empresarios y el costo por pasajero, que es de 0,7183, lo que da un total de \$ 28.137.700, cantidad que multiplicada por el número de una cifra de \$ 28.137.700".

Yo no sé cómo puede establecerse el costo de una bonificación que representa un millón de pesos, en forma tan estimativa y con cifras tan alegres.

Se habla de que 14 personas diarias utilizan los servicios de movilización. Se repite esta cifra por el total de habitantes de Santiago, que sería de 2.000.000 de personas, se llega a la conclusión de que la bonificación para la movilización particular es de 28 millones de pesos diarios, sin acordarse que los días, como los domingos, en que hay una movilización y otros en que sólo se hace una media jornada. Pues bien, todo se ha basado en el monto de 1 millón de pesos diarios para justificar las pérdidas que se tienen los empresarios.

Por otra parte, la Comisión ha calculado que durante los primeros cinco meses del presente año se dió una bonificación ascendente a 135 millones de pesos con cargo al 2% del presupuesto que la Ley de Presupuestos establece. Se dice, en seguida, que para evitar el déficit del presupuesto, que fue objeto de un procedimiento legal para pagar la bonificación por los siete meses restantes, se pidió autorización legal para pagar la bonificación por los siete meses restantes, cuando desde estos mismos bancos utilizamos que estos fondos se movilizarán para la bonificación de los otros cinco meses, en caso, el Gobierno suspendió los pagos de esta cuenta, no por reparos de los señores parlamentarios, sino porque en los últimos meses del año agotó totalmente los fondos que el Presupuesto destinaba para la atención de calamidades. De manera que el don con la Constitución. De manera que se suspendieron los pagos, sino por los fondos correspondientes que se agotaron en los cinco primeros meses del año.

Por lo demás, el mismo informe de la

Yo, señor Presidente, no pretendo que los dueños y empresarios de la movilización colectiva trabajen a pérdida, en la explotación de un negocio, como es el de transportar, el que deben obtenerse utilidades, a fin de provocar el interés de los empresarios para dar un buen servicio y permitir la conservación de sus máquinas, de manera que tengamos que estar presentando la situación que vive hoy día la ciudad, en que hay un momento de conservación lo que implica una movilización verdaderamente inhumana, como la gonzozza, por las aglomeraciones, etc. Yo, señor Presidente, considero que la solución que se le quiere dar a este problema es inadecuada e injusta.

En primer lugar, considero que no se debió fundar la bonificación, como es el caso en meras estimaciones antojadizas, sino en balances presentados por los empresarios, bien en algunos controles que se hubieran podido establecer para demostrar que las cifras que este negocio acarrea. Más adelante me referiré a este punto y espero que durante la Honorable Cámara la forma adecuada en que se han hecho los estudios para determinar el valor de la bonificación que es necesario otorgar a la movilización colectiva.

Decía que el proyecto es inadecuado porque tiene a transformar la explotación del comercio del transporte en la explotación de la bonificación, como lo estamos viendo hoy día; e injusto porque, dentro del presupuesto que se propone, se establecen los salones, restaurantes, clubes y demás establecimientos similares de todo el país. Es injusto porque aparte de que no hay ninguna relación entre el servicio de movilización y los negocios que prestan los establecimientos que se propone gravar con este impuesto, en beneficio de los servicios de transporte, se gravan a todos los habitantes del país para que los habitantes de Santiago puedan contar con los servicios de movilización a un precio inferior al costo directo del transporte, como se ha pretendido o se ha pretendido establecer por los empresarios.

Ello viene a dar un desmentido a lo que hemos oído hace pocos instantes al Honorable Diputado señor Tagle Valdés, señor Meleñdez, cuando afirmaba que era Santiago la que debía a las provincias. Sin embargo, aquí estamos nosotros que son todas las provincias las que se les hace contribuir con una suma bastante crecida para que los habitantes de Santiago tengan una movilización económica bajo el costo directo que ella ocasionaría.

Y no se crea que esta bonificación es una suma pequeña cantidad. Ella alcanza según lo deja establecido el informe de la Comisión de Gobierno Interior, a la suma de 813 millones de pesos, que sumados a los otros preferenciales de que los empresarios de estos servicios disponen para la importación de repuestos, neumáticos y otros elementos alcanza a más de un millón millones de pesos al año. Quizás si en estos momentos, cuando se habla de presupuestos nacionales, se hicieran sumas presupuestarias atráscaras, estos mil millones de pesos parecerían una suma pequeña. Pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara para que vea que con estos mil millones de pesos podría pavimentar, en un sólo año, todo el camino que va desde Santiago a Puerto Montt.

Creo que hay una desproporción bastante alta entre la bonificación y la necesidad que se otorga a los habitantes de Santiago, a la postre, no es tal beneficio, porque se les da a ellos solamente el ahorro de los 40 centavos más que deberían pagar por el precio de cada pasajero; que ella resulta torcida con la sola circunstancia que dejó indicada: que con esta enorme bonificación de mil millones de pesos se podría pavimentar, cumpliendo un sentido anhelo de toda la población, en un sólo año, todo el camino Santiago Puerto Montt.

Por lo demás, esta bonificación se encuentra justificada, como dice el informe, en otras frases enteramente estimativas. Y no es el deseo de dar a conocer, en pocas palabras, algo que dice este informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El informe, refiriéndose a la distribución de la bonificación, dice así: "Este dato se obtiene a base de un cálculo tentativo de que 14 personas diarias utilizan los servicios de movilización. Multiplicados estos servicios de movilización por el total de la cifra por el total de habitantes de Santiago, que sería de 2.000.000 de personas, se llega al total de 28 millones de personas transportadas al día. Si 1.300.000 personas utilizan los servicios de transporte de las empresas particulares, debe multiplicarse esta cifra por el número de personas que se anotó entre el que reciben los empresarios y el costo por pasajero, que es de 0,7183, lo que da un total de \$ 28.137.700, cantidad que multiplicada por el número de una cifra de \$ 28.137.700".

Yo no sé cómo puede establecerse el costo de una bonificación que representa un millón de pesos, en forma tan estimativa y con cifras tan alegres.

misión entra a hacer una cantidad de consideraciones para ver a qué máquinas y a qué empresarios hay que darles la bonificación y llega a establecer que "se considerarán que están en servicio aquellas máquinas que han trabajado veinte días al mes, a lo menos".

Estas recibirán el beneficio de la bonificación como si hubieran trabajado los treinta días del mes. En seguida, dice que "las paralizaciones momentáneas no privan del derecho a la bonificación, cuando ellas provienen de accidentes o reparaciones de las máquinas y siempre que no excedan del tiempo señalado por la autoridad competente". No se ha visto, señor Presidente, una amplitud mayor para otorgar estas bonificaciones, dejando esto a criterio de la autoridad competente. Más adelante dice lo mismo: "Para saber a cuánto asciende la bonificación para cada empresa, asiente la bonificación para cada máquina presente que en la actualidad existen en servicio o que en la actualidad existen en servicio, o reciben la bonificación, alrededor de 1.628 máquinas, aparte de algunas otras más que están paralizadas por reparaciones y a las cuales se les da la bonificación, porque, como se dijo anteriormente, sus propietarios son los que más necesitan de esta ayuda económica".

Fijese bien la Honorable Cámara: no sólo se benefician los empresarios cuyas máquinas están en servicio, sino que también los que las tienen paralizadas o en reparación. Y no se crea que éstas son dos o tres, porque más adelante el mismo informe lo indica: "El total de propietarios o empresarios de dichas máquinas llega a 1.200, de donde puede inferirse que, aproximadamente, el monto de la bonificación por máquina asciende a poco más de \$ 11.000 mensuales". Yo creo que si se está bonificando a 1.628 máquinas en servicio, y por otro lado se bonifica también a 1.200 máquinas que están paralizadas y que no justifican pérdida, por cuanto no están en servicio, ello no significaría que cada pasajero irroga una pérdida de 71 centavos.

Encuentro que esta solución llega a límites que deben sorprender a la Honorable Cámara, porque no se concibe que máquinas en reparación o que estén paralizadas, reciban bonificaciones iguales a las que están en servicio. Por otra parte, hemos visto que a la hora del mediodía y en aquellas otras en que más necesarias se hacen las máquinas para la movilización de pasajeros, hay en los paraderos o terminales, largas colas de vehículos debido a que a los empresarios les interesa viajar con los micros repletos, pues saben que las máquinas que están detenidas, además de la bonificación, están ganando también la diferencia que tienen en el precio de la gasolina, pues no la pagan a \$ 8,60, como el resto de los consumidores de este combustible, sino a 5 pesos.

Todos estos antecedentes están demostrando la gravedad de la forma demasiado estimativa como esta bonificación se está efectuando y se está fijando su monto.

El único acuerdo que como resultado encuentro en este informe, es la parte que dice: "La Comisión de Gobierno Interior ha considerado conveniente limitar los efectos del proyecto, o más bien, autorizar el gasto de esta bonificación sólo durante el tiempo que resta del presente año, en razón de que estima que todo recomienda que este problema sea abordado en el futuro evitando el sistema de las bonificaciones, para lo cual deberá estudiarse la manera de que los servicios de movilización colectiva de pasajeros se financien con sus propias entradas". Por que tenemos que hacer presente, Honorable Cámara... El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor CURTI.— Con mucho gusto. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Al decir eso, Su Señoría ha expresado que no es cuerdo el informe siendo que no es así. El señor CURTI.— Al contrario... El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El informe es muy ilustrativo y da todo el temario sobre la materia en debate. El señor CURTI.— En realidad, me tracionaron las palabras. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente, hemos hecho un informe lo más profundo posible. Lo hemos estudiado bien; hemos tenido muchas sesiones para tratar esta materia.

El señor CURTI.— Doy explicaciones a Su Señoría. Lo que quisiera decir es que la parte de verdadera cordura, frente a este problema, es ésta... El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente, otra idea de la Comisión de Gobierno Interior fue limitar los efectos del proyecto al 31 de diciembre. El señor CURTI.— Es lo mismo que quería expresar. Era la voz de la cordura la que expresaba la Comisión en su informe. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El informe ha sido estudiado con detenimiento. El señor CURTI.— Muy bien. El informe es bueno, pero el proyecto es el malo. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ese es otro punto. El señor CURTI.— Hay que dejar establecido que la situación en que está la movilización colectiva, en estos instantes, es muy explicable, si no queremos que se suban las tarifas. Hoy, la tarifa de los tranvías es de un peso por pasajero, y la de los microbuses de un peso y sesenta centavos. Tenemos que tener en cuenta que el recorrido mínimo de un microbús es de 35 kilómetros; algunos llegan a 46 kilómetros. Entonces, ¿qué se puede hacer con \$ 1.60? Esto rebasa todos los límites, ya que no hay proporción entre lo que deben pagar los que ocupan estos servicios y el servicio que reciben. Hay que buscar francamente alguna solución frente a la situación actual, en que las tarifas son enteramente insuficientes. Baste saber, por ejemplo, que en la ciudad de París la locomoción por el sistema motorizado—no hablo del "metro", que es más barato—, cuesta dos pesos chilenos por kilómetro, lo cual indicaría que nuestro servicio debería valer setenta pesos, ya que es tremendo el recorrido que hacen las máquinas. Sin llegar a estos extremos, se debería buscar una solución equitativa y de justicia, en la movilización de nuestra capital.

Quiero referirme, en otro aspecto de mis observaciones, a la situación que se ha creado a los hoteles, restaurantes, salas de té, etcétera, con el financiamiento propuesto por diez por ciento sobre el monto de las facturas o cuentas, y dejar constancia que para una cantidad de estos establecimientos resulta una contribución muy onerosa. He recibido una comunicación del directorio de la Asociación Chilena de Hoteles, Restaurantes y Ramos Similares, en la cual exponen sus puntos de vista respecto a este proyecto. En un acápite de esta comunicación, se dice "que obtendrán mucho más equi-

tradas con lo que el turista deja, que mediante impuestos que lo alejan". Más adelante se hace presente que si este impuesto fuese destinado a fomentar el turismo, nada tendrían que objetar, pero sólo se impone para financiar la movilización de pasajeros. Lo lógico es que si las actuales tarifas no corresponden al valor real del pasaje, deben ser alzadas para que el pasajero pague su movilización.

Establecer un impuesto a los hoteles, bares, restaurantes y establecimientos similares, entraña una rara manera de pagar la movilización. Como digo, el mayor gasto que significa un impuesto, debe ser pagado por el que utiliza el servicio, ya sea la movilización o el consumo en un negocio. Me parece que habría que buscar una solución distinta de la de la bonificación. Se podría obtener una mayor entrada mediante el fraccionamiento de los recorridos, la disminución de las detenciones de las máquinas en los recorridos, etcétera.

Ahora bien, si no se quiere perjudicar a los empleados, obreros y estudiantes, deben recargarse las tarifas actuales en las horas que ellos no utilizan estos servicios. En este mismo sentido, debe procederse para con la gente que trabaja de noche y con aquellas personas que deben movilizarse por exigencias de sus labores. En fin, hay muchas otras soluciones que deben estar en conocimiento del Director de Transporte y Tránsito Público, que recién viene llegando de un viaje por Estados Unidos y Europa, y quien debe tener algunas iniciativas en este aspecto.

Los que somos representantes de provincias no podemos aceptar la solución que se ha ideado. No podemos aceptar que las provincias, que viven con gran esfuerzo, debido a la exigüidad de sus entradas, provenientes de la escasa actividad que en ellas se nota, sean las que tengan que pagar el transporte de los habitantes del sector urbano de Santiago. Lo justo es que estas personas paguen su locomoción, lo que ella realmente vale, y que se considere este mayor gasto como un aumento del costo de la vida que debe ser tomado en cuenta en los reajustes de sueldos; que ahora se harán automáticamente cada año. No se puede gravar en forma tan onerosa a las poblaciones de provincias, al obligarlas a contribuir a estas bonificaciones que, como he dicho, llegan a mil millones de pesos. Esta es una suma enorme frente a las dificultades de todo orden que debe afrontar el Estado para satisfacer las necesidades de todo el país.

El año pasado quedaron catorce hospitales terminados, que se están destruyendo porque no ha habido fondos para comprar camas y habilitarlos para que sirvan a los menesterosos, a las clases modestas.

Hace pocos días hice presente en la Hora de Incidentes, que el hospital de Coronel, que debe atender una población de treinta mil habitantes, la mayor parte de escasos recursos, que sólo viven de sus salarios y que no tienen ninguna clase de previsión, cuenta sólo con 35 camas, entre las cuales están incluidas las del servicio de maternidad. Esto permite apreciar que por un lado somos generosos en atender y satisfacer las exigencias más exageradas, más increíbles e inverosímiles, y por otro, estamos impidiendo que el pueblo tenga las condiciones mínimas con que atender su salud, por medio de la construcción y habilitación de hospitales; su educación, por medio de la construcción de escuelas, y sus necesidades diarias de vida, por medio de la construcción de viviendas populares.

Existe, por otra parte, el peligro de que, una vez establecidos los impuestos, éstos, como es costumbre, perduren, se mantengan. De nada va a valer la disposición aprobada por la Comisión de Hacienda, que me parece justa, para que estos impuestos sólo rijan durante el presente año, porque, una vez establecidos, se siguen aplicando y se hace imposible obtener su derogación. Por eso, quiero pedir a los representantes de provincias en este Parlamento, que nos unamos para rechazar este proyecto de ley, porque no es posible imponerles un sacrificio de mil millones de pesos para bonificar la movilización de los habitantes de Santiago.

Creo que la Honorable Cámara, junto con rechazar este proyecto, podría pedir que se busque sin demora una adecuada solución al problema de transporte público en el sector urbano de Santiago. Existen todos los antecedentes, de manera que ello demandaría a lo más una semana. Entretanto, mediante decretos—porque las tarifas se pueden establecer por decreto—el Gobierno puede asumir la verdadera actitud y no entrar a gravar en forma tan onerosa a los restaurantes, a los salones de té, a los clubes y a todos éstos establecimientos que ya están pagando enormes patentes municipales. En ley recientemente despachada...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor CURTI.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Curti, puede hacer uso de la palabra Su Señoría. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quisiera preguntar a Su Señoría, si ha pasado las consecuencias que traería el rechazo del proyecto en debate. El señor CURTI.— Estoy diciendo que bastaría una semana de trabajo para hallar una solución adecuada. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debe saber Su Señoría que las máquinas en servicio son 1.626, y los dueños de ellas, 1.400; que el monto por máquina que se paga mensualmente es 11 mil pesos; que pedimos datos, en el seno de la Comisión de Gobierno, incluso por parlamentarios del partido de Su Señoría; al representante de la Dirección del Tránsito, que ha proporcionado minuciosos antecedentes, que lleva buen control de la bonificación, y nos contestó que se pagó a principios de año una subvención de 20 millones 800 mil pesos; que se produjo un conflicto en marzo de este año porque el alza constante de los materiales no permitía mantener el servicio y que, por eso, se llegó al aumento de la subvención a 27 millones de pesos mensuales, cifra que es la que ha estado rigiendo hasta ahora como consecuencia de un laudo suscrito en aquella fecha. Si Su Señoría quiere innovar precipitadamente, mucho temo que se provoque un problema social grave.

En el fondo acompaño a Su Señoría. Creemos muchos Diputados que se debe ir al pago de la tarifa directa; pero todo esto es un proceso que le corresponde encararlo al futuro Gobierno de la República. Rechazar en este instante el proyecto es casi demagógico; casi es provocar un paro inmediato de todos estos servicios, y, dado el estado de ánimo que vive la República, ello no es conveniente. Quería solamente advertirlo a Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Dentro del ambiente actual, en que se trata de dar gusto a todos y en que se ha estabilizado los precios de la movilización colectiva desde hace dos años, a pesar de que todos los reajustes que se han hecho han ido más allá del alza del costo de la vida y que, en fin, se ha colocado a la ciudadanía en situación de pago lo que corresponde por los servicios que ocupa, bien comprendo que tiene toda la razón el Honorable Diputado por Chilló; pero algún día tendremos que enfrentarnos con la realidad. Estas tarifas no pueden mantenerse indefinidamente y esta bonificación de mil millones de pesos, que, como digo, es una enorme suma que se da a estos servicios, en circunstancias que carecemos de artículos que son vitales para el pueblo, llegará el próximo año a mil cuatrocientos millones. Y así seguiremos con esta bola de nieve para mantener una situación injusta, porque no es posible que los habitantes de provincias tengan que auxiliar a los de Santiago, que tienen todas las posibilidades de vida.

También decía, señor Presidente, que ya está anunciado en el mismo informe que el 1.º de enero de 1953, habrá que bonificar a otros gremios y así seguiremos, sin enfrentarnos con la realidad y sin buscar la adecuada solución a los problemas. No soy partidario de que se suba la tarifa para las personas que concurren a su trabajo y para los estudiantes. Para evitarles gastos excesivos, bastaría poner una tarifa disminuida a ciertas horas del día, por ejemplo, hasta las 9 y media de la mañana; también se podrían fraccionar los recorridos, porque no es posible que una persona que tome un vehículo en Apoquindo llegue hasta la Pila del Ganso o Las Hornillas y pague lo mismo que otra que recorre en él tres o cuatro cuadras. Esto no es justo, ni lógico y de alguna manera hay que buscarle solución. Lo que informa el Honorable Diputado por Chilló de que primeramente se dieron 17 millones de pesos y después 20 y ahora 27 millones...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Primeramente se dieron \$ 20.800.000, que han subido a \$ 27.000.000. El mayor gasto que importa el proyecto es de \$ 428.000.000, incluyendo siete meses de bonificación por el presente año.

El señor CURTI.— Eso está haciendo ver a Su Señoría el fondo de la cuestión...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero todo eso no es solamente bonificación: la bonificación sólo es de \$ 200.000.000, porque los otros \$ 228.000.000 corresponden a instalaciones de carácter permanente.

El señor CURTI.— Quería hacer presente a Su Señoría que esto ha partido de una suma de \$ 17.000.000, al principio, que después ha subido a \$ 20.000.000 y ahora a \$ 27.000.000, y ya se anuncia que el 1.º de enero del año próximo será una suma mayor. Esto está hecho en la forma que expresé hace poco en la Honorable Cámara. En el propio informe de la Comisión de Gobierno Interior entran sumas enteramente antojadizas y sólo con un valor estimativo. En efecto, en él se ha llegado a establecer que se movilizarán diariamente 14 personas que usan los medios de transporte colectivo. Esta cantidad, multiplicada por el total de habitantes de Santiago y por 365 días, da por resultado—el papel lo aguanta todo—un monto de bonificación por persona que de ninguna manera está ajustado a la realidad.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Tagle. El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, como provinciano y como Diputado por la provincia de Aconcagua, concuerdo plenamente con las expresiones del Honorable señor Curti. Y, por mi parte, no creo que se haya presentado, en la legislación ordinaria que hoy termina, un proyecto de ley que sea más injusto para las provincias que el que en estos momentos está debatiendo la Honorable Cámara.

En efecto, señor Presidente, este proyecto nos indica que el centralismo está aún en pie, con perjuicio inmenso para el resto de las provincias. El va a gravar a todas las provincias de Chile, y solamente una, la más rica de todas, va a ser beneficiada. Esto me parece una injusticia evidente.

Yo veo, señor Presidente, a los trabajadores de mi provincia, a los agricultores del departamento de Petorca, laborar día a día y sin descanso, hasta en los riscos de la Cordillera, para aumentar la producción nacional; y están obligados a pagar estos impuestos tremendos e injustos que establece esta ley. Creo que se van a sentir heridos con la injusticia que este proyecto significa. Por esto, protesto en forma airada por el hecho de que se haya llegado a debatir un proyecto de esta naturaleza; y anuncio desde luego mi voto contrario a su despacho. Sin embargo, si es aprobado en general, presentaré diversas indicaciones para hacerlo menos gravoso para todos los ciudadanos de Chile y, sobre todo, para los habitantes de las provincias que van a ser gravados por un impuesto tan injusto. Agradezco al Honorable señor Curti la interrupción que me ha concedido.

El señor TAPIA (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Curti. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CURTI.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, es necesario dejar establecido esta tarde el alcance de algunas declaraciones del Presidente de la República frente a esta huelga del personal de la locomoción colectiva, es decir, frente a la paralización total de los servicios de la movilización colectiva que afecta gravemente a nuestra capital.

Con amargura, señor Presidente, el Diputado que habla ha visto a nuestro pueblo, por las calles de la capital, correr casi desesperadamente procurando tomar camiones, carretelas, etcétera, para poder movilizarse de un punto a otro.

Pero el señor Presidente de la República dice, en su declaración, que éste no es problema de él, sino que del Congreso Nacional, vale decir, de responsabilidad nuestra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIQUELME.— Yo creo que es necesario aclarar esto.

Advierto al señor Presidente que estoy hablando sobre la materia en debate. Y le ruego, en consecuencia, que se sirva no interrumpirme.

El señor TAPIA (Presidente).— Es un asunto de procedimiento, Honorable Diputado.

Como Su Señoría está haciendo uso de una interrupción y al Honorable señor Curti le

correspondía hablar en su segundo discurso, si Su Señoría le ocupa todo el tiempo no podrá hablar más en este debate.

En consecuencia, propongo a Su Señoría que haga uso de la palabra ahora dentro del tiempo de su primer discurso, puesto que se halla inscrito a continuación, y que, después, el Honorable señor Curti haga uso del tiempo de su segundo discurso.

Era eso, Honorable Diputado, lo que quería manifestar. Y le ruego a Su Señoría que no prejuzgue.

Puede continuar el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Lo corriente y normal en la Honorable Cámara es que cuando un señor Diputado concede una interrupción, sencillamente se le deje que termine su exposición.

En consecuencia, agradezco al Honorable señor Curti la interrupción que se sirvió concederme. Una vez que Su Señoría termine, haré uso de la palabra.

El señor CURTI.— Quiero terminar las observaciones que había iniciado con el mejor ánimo, y comprendiendo que este problema de la movilización colectiva de Santiago es un problema de gruesa envergadura y cuyo verdadero alcance a veces no lo entienden ni los mismos usuarios. Ellos no entienden que pagando una tarifa adecuada tendrían una movilización más humana; no comprenden que, haciendo pequeños sacrificios, se evitaría que el Estado tuviera que incurrir en estos enormes gastos de millones y millones de pesos al año, privándose de recursos para atender a necesidades vitales que la misma población hoy día reclama. Podrían alzarse las tarifas en 20 o 40 centavos o seccionarse los recorridos.

Quiero terminar pidiendo a mis Honorables colegas, como Diputado de provincia, que midan la gravedad de las consecuencias de este financiamiento propuesto en el proyecto, que midan el daño enorme que se va a causar a los establecimientos que llevan una vida precaria, como son los pequeños hoteles, los pequeños restaurantes que van a ver aumentados en un 10 por ciento, del total de sus facturas y precios, impuestos que ya hoy día son pesados para sus negocios.

Los Diputados de provincia tenemos que juntarnos frente a este problema y decir que hay otros procedimientos que solucionan la situación y que no llevan en sí vuelta la injusticia ni la improcedencia del financiamiento propuesto. Por lo demás, creo que la Dirección de Tránsito Público y el Ministerio del Interior podrían, con agilidad y sin demora, idear un nuevo sistema que diera una tarifa más adecuada y respetara el valor de la movilización a precios bajos en los sectores obreros. En esta forma no se tendría que recurrir a este arbitrio de la bonificación.

Termino, señor Presidente, proponiendo a la Honorable Cámara que adopte el temperamento de rechazar en general este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Decía denantes, señor Presidente, que el Gobierno del señor González Videla había declarado que el problema planteado por los empresarios de la movilización colectiva y también por los funcionarios de la Empresa Nacional de Transportes, debido al no pago de anticipos, no era problema que debía solucionarse al seno del Honorable Congreso Nacional; que, con posterioridad, el Presidente de la República encomendó a un personero para que conversara con el señor Ibáñez a fin de que él lo solucionara. El señor Ibáñez, candidato electo a la Presidencia de la República, le manifestó al señor González Videla que el problema de la locomoción debía resolverlo el actual Gobierno, agregando que, por su parte, le buscaría una solución cuando asumiera el Poder.

Me parece bien esta respuesta de un hombre que, a mí me inspira confianza por su seriedad.

Ahora digo yo ¿qué se ha creído el señor González? Él ha sido incapaz de solucionar este problema. Tuve el honor de que esta Honorable Cámara me eligiera como Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, Sociedad Anónima. Cuando llegué a esta institución, el año 1949, estudié un proyecto para solucionar este problema, que figuraba en el cuarto punto del Programa Presidencial del señor González Videla, y que él había jurado cumplir, en el Estado Nacional, en la Plaza Bulnes y en este propio Congreso Nacional, cuando fuera proclamado como candidato a la Presidencia de la República. Este cuarto punto de su programa presidencial decía: "Nacionalización de los servicios de locomoción colectiva".

El año 1949, el Diputado que habla, en compañía de técnicos, quiso convertir en realidad este cuarto punto de este programa jurado por el señor González Videla. Y, en mi calidad de fiscalizador, reuní a los más distinguidos jefes de esa empresa—me refiero al ingeniero señor Lagarrigue, al ingeniero señor Loyola, al gerente señor Rioja y al distinguido abogado señor Ruiz—, y estudiamos un proyecto para resolver este problema. Ese proyecto no sólo solucionaba las inquietudes del Honorable colega señor Curti, sino que también la inquietud de los habitantes de Santiago y de todas las demás ciudades que necesitan de estos servicios de movilización, tales como Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

Este proyecto, que resolvía definitivamente el problema de la movilización colectiva, lo entregué en el año 1949, en sus manos, al señor González Videla. Pero no hizo caso de él, y ni siquiera lo hizo estudiar por los técnicos que que hubiera servido de base para otro proyecto que solucionara este problema que hoy preocupa tan intensamente a la capital.

El señor González Videla, sordo y mudo frente a un programa que había jurado, sin hacer caso a los hombres que no tienen otro fin que el cumplir con la palabra empeñada, es el responsable, entonces, de esta situación. Por eso ha dicho muy bien el candidato electo, señor Carlos Ibáñez del Campo, que cuando asuma el mando estudiará este problema y le dará solución definitiva.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Tuvo seis años...

El señor RIQUELME.— Lamento que en los seis años, como apunta el Honorable colega señor Rodríguez, Su Excelencia el Presidente de la República no haya convertido en realidad lo que un modesto Diputado, a través de estudios serenos y tranquilos en compañía de hombres que conocían el pro-

blema, le proponía para solucionar el problema de la movilización colectiva. No podía un Gobierno, en forma indolente, dejar de solucionar esto, que, como ya saben los Honorables colegas, ha ocasionado más de tres o cuatro huelgas. Ya el pueblo, por las vías de hecho, manifestó su disconformidad cuando el Gobierno pretendió alzar las tarifas. ¿Y por qué no pudo hacerlo? Porque no tenía la autoridad moral suficiente para imponerse ante la opinión pública.

Es cierto, como anotaba el Honorable señor Curti, que nuestra ciudadanía debe pagar la movilización colectiva. Es efectivo que hay ciudadanos que viajan desde Viña del Mar hasta Ñuñoa, es decir, un gran recorrido...

El señor CURTI.— Cerca de 45 kilómetros.

El señor RIQUELME.— Exactamente. Cerca de 45 kilómetros, por el precio de 1 peso 60 centavos. Pero al Gobierno no le importa esto. No se ha abocado al estudio sereno de esta materia de vital importancia. Los servicios de utilidad pública deben ser atendidos de preferencia por el Gobierno; sin embargo, el servicio de la locomoción colectiva no ha sido atendido por el señor González Videla.

Yo acuso desde esta alta tribuna a un hombre que es responsable de la quiebra moral de una combinación política. No se perdió el señor Alfonso, Honorables colegas, porque no tuviera confianza en él el pueblo. No. Nadie puede discutir la rectitud de procedimientos del señor Alfonso, ni la honestidad en su vida, tanto pública como privada. El señor Alfonso se perdió por... del señor González Videla, que no cumplió con su programa de Gobierno; por haberse mistificado a la opinión pública; por haberse torcido la línea de Izquierda; por haberse alejado de la Derecha, de la cual debía estar muy lejos. Sólo debió haber gobernado con los que lo llevaron al Poder...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, este es el balance de la vida pública de un ciudadano que no supo cumplir con su deber.

No es que el pueblo de Chile no tenga confianza en el Partido Radical, sino que este ciudadano y algunos otros de mi Partido tergiversaron su línea, lo corrompieron y no supieron cumplir con su deber ni respetar su programa ni su doctrina.

Posiblemente no volveré a la Honorable Cámara; pero me voy tranquilo.

El pueblo ya ha alcanzado su más alta madurez política, el pueblo ya no se vende y sabe elegir a sus conductores. Acaso tenga que castigarnos a nosotros, los radicales. Si tal ocurriera, acepto este castigo, pero es conveniente que sepan los dirigentes, que no han sabido conducir a esta colectividad política, que en las páginas de la historia de Chile se escribirá una frase que dirá que el que hizo perder la confianza del pueblo en el Partido Radical fue el señor Gabriel González Videla.

Señor Presidente, yo me voy tranquilo, porque he entregado al Gobierno...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor RIQUELME.— ... un proyecto de ley sobre la movilización colectiva que tiene perfecta consonancia con el que en estos momentos discute la Honorable Cámara. En él, se planteaban todos los problemas que aquí se han tratado. Este proyecto, que lo presenté el año 1949, consultaba la solución de la movilización colectiva para las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Chillán, es decir, en aquellas ciudades donde es mayor el número de personas que se movilizan diariamente.

Desgraciadamente, este proyecto no fue atendido ni considerado. No es un problema nuestro, pero en este minuto quiero dirigirme a los Honorables colegas de la Derecha, con quienes jamás me entenderé porque estoy muy lejos de sus principios. Sin embargo, sé que ella me respeta más así, dentro de esta línea invariable de izquierda, y, en este carácter, le digo que nuestra capital está viviendo instantes dolorosos, bochornosos y desagradables, que más que todo prestigian a la democracia. No es posible, estimados colegas, que dejemos a nuestros conciudadanos de la capital movilizarse como carneros, como animales, y que se esperen estos últimos días para solucionar este problema a parches, porque el Gobierno en realidad, quiere solucionarlo con parches. Nunca lo ha enfocado integralmente. Por eso les ruego en este último minuto que votemos favorablemente este proyecto, a pesar de sus inmensos errores y a pesar de no ser claro en lo que a su aspecto financiero se refiere. A pesar de todo esto, creo que es conveniente, en este último minuto, votarlo favorablemente.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable señor Meléndez ha presentado indicación para agregar en el inciso 2.º del artículo 1.º después de la palabra "cobradores" las siguientes: "e inspectores". El Honorable señor Valdebenito ha presentado indicación para que en el inciso 2.º del artículo 1.º se modifique la frase "choferes y cobradores" por ésta: "choferes, cobradores e inspectores".

El Honorable señor Tagle ha formulado indicación para suprimir en el inciso 2.º del artículo 3.º de este proyecto la frase: "Clubes y demás establecimientos similares".

El Honorable señor Tagle ha formulado indicación para agregar un artículo nuevo que diga: "Artículo...—La Empresa Nacional de Transporte será administrada por un Vicepresidente Ejecutivo nombrado por Su Excelencia el Presidente de la República".

Suprímese a contar de la fecha de publicación de esta ley, el Consejo Directivo de la citada Empresa".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jensen.

El señor JENSEN.— Señor Presidente, voy a ser muy breve para referirme a este proyecto, ya que el informe de la Comisión de Gobierno Interior, dado por el Honorable señor González Madariaga, y el de la de Hacienda, por el Honorable señor Bossay, han ilustrado a la Cámara en una forma muy detallada y muy poco podría agregarse. Si aún algo quedase que expresar, el Honorable señor Curti, en su extensa intervención, ha tocado este problema desde todos sus puntos de vista. Señor Presidente, yo había pedido la palabra con anterioridad, sin saber que el Honorable señor Curti se iba a referir en esta

forma al proyecto. Ahora sencillamente me limitaré a declarar que lo votaré favorablemente, y estimo que la Cámara deberá proceder en el mismo sentido, por cuanto no queda otra actitud que tomar. La situación ya es insostenible. Ya no hay palabras para halificar los servicios de movilización colectiva. Es algo muy malo; los servicios están desquiciados; se llevan en una forma que tienen ya sometida a la desesperación a la población que quiere hacer uso de ellos. Son malos, sucios, viejos, tardíos en pasar; tienen toda clase de inconvenientes.

Ya no se puede, señor Presidente, denominar esto un servicio de utilidad pública, porque ha pasado a ser una calamidad pública.

Esto acusa, señor Presidente, en una forma clara, el fracaso rotundo que ha significado y que significa este sistema de las subvenciones para estos servicios. Esta mala práctica no debe continuar, y ningún Ministro de Estado o Director de Transporte debe tomar una iniciativa de esta naturaleza, que lleva al más completo fracaso.

Del informe de la Comisión y del análisis hecho por el Honorable señor González Madariaga, se desprende que para este año la subvención alcanza a los 1.000 millones de pesos, cantidad verdaderamente exagerada para satisfacer necesidades de esta naturaleza.

Los Diputados de provincias, que bregan por satisfacer sus aspiraciones, han podido comprobar cómo ellas reclaman de este centralismo de la capital de la República, porque creen que ésta goza y disfruta de esta enorme suma a costa de los habitantes de todo el país. Pero este dinero ha sido dilapidado y administrado en mala forma, y la ciudad de Santiago no ha obtenido ningún beneficio con él, pues ni siquiera se le ha proporcionado el servicio de movilización que se merece.

El señor GARCIA SETZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quisiera que el Honorable señor Jensen tuviera la franqueza de contestar esta pregunta: ¿qué culpa tienen las provincias de que, a pesar de tener que contribuir a esta obligación, se derroche y dilapide este dinero en bonificaciones a los servicios de movilización de la capital?

A mí me parece, señor Presidente, inhumano que, mientras se priva a las provincias de elementos primordiales para sus necesidades, estemos quitándoles parte de sus presupuestos para costear una movilización barata para la ciudad de Santiago.

Los provincianos no tienen la culpa de que los servicios de movilización de la capital de la República marchen en una forma tan deficiente.

El señor JENSEN.— En realidad, Su Señoría me hace una pregunta como si yo estuviera defendiendo este sistema de subvenciones que ha producido esta situación; al contrario, Honorable colega, yo lo acompaño en la crítica que está haciendo, pues considero que ha sido un fracaso este sistema de que, mediante subvenciones, se esté costeando este pésimo servicio de movilización.

Concurro con el Honorable señor García cuando sostiene que las provincias no tienen la culpa de esta situación; pero también debo decir que Santiago tampoco se beneficia.

Su Señoría, que reside en Santiago, por lo menos los días de sesiones, habrá podido comprobar, además, el pésimo pavimento de sus calles, especialmente de las centrales, lo que contribuye a que sean más deficientes los servicios de movilización, que, como he dicho, se van a subvencionar este año con mil millones de pesos. Si pensamos que esa cantidad de millones de pesos podría haberse destinado a pavimentar las calles del centro de Santiago, estaríamos verdaderamente orgullosos, como chilenos, de contar con una ciudad capital limpia y bien pavimentada.

Lo mismo podríamos decir, si se hubieran invertido estos mil millones de pesos en la adquisición de máquinas nuevas, cómodas, para que la capital de la República contara con un eficiente servicio de locomoción. Tal vez con esta suma podrían haber adquirido 1.628 máquinas con las cuales Santiago habría quedado dotado de un conveniente servicio de locomoción.

Este es el fracaso de un sistema de locomoción que ya se hace insostenible. Esta es la herencia que va a dejar este Gobierno, que nunca pudo solucionar ni siquiera en parte este problema, que no tuvo una idea, un plan de desarrollo lento, de dos o tres años de plazo. Nada de esto se hizo, porque estaba preocupado sólo de acallar la grito del momento, para seguir pasando, para seguir viviendo.

Yo voy a votar favorablemente este proyecto por las razones que he dado a conocer, y, sobre todo, porque en el hay un artículo que dice que estas subvenciones durarán sólo hasta el 31 de diciembre de este año.

Esperamos, señor Presidente, que haya alguna autoridad, algún técnico, en fin, alguna persona, en el Gobierno de la República, que tenga la visión suficiente, los conocimientos necesarios, para mejorar esta situación.

Replto: voy a votar favorablemente este proyecto, más que nada en la esperanza de que este sistema de subvenciones termine el 31 de diciembre de este año y de que no siga figurando en el Presupuesto de la Nación esta fantástica suma de dinero, de la cual nadie ha disfrutado y que se ha deshecho, digámoslo así, como la sal en el agua.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, al Diputado que habla, como Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, en representación del Honorable Senado, le ha correspondido, durante cuatro años, contestar algunas observaciones que han efectuado los señores Senadores, en relación con la marcha de esta entidad; y, especialmente, con su financiamiento. En esta Honorable Cámara me he referido también al problema de la locomoción que afecta tanto a Santiago como a Valparaíso, y he dejado expresa constancia—ahí están las actas de esta Honorable Cámara—de la opinión que me ha merecido la actitud del Gobierno, que no ha dado en su oportunidad los recursos necesarios para resolverlo.

Los técnicos que han estudiado estas materias y todas las comisiones que fueron nombradas durante este Gobierno con tal objeto, podían haber dado una solución, si no integral, cuando menos en parte, a este problema.

Desgraciadamente hay que reconocer que este Gobierno no ha solucionado los grandes problemas nacionales, y muchos de ellos, por no haber adoptado las medidas del caso en su oportunidad, se han agravado. Uno de ellos es el de la movilización colectiva. Los ha-

bitantes de Santiago y Valparaíso debieron soportar el mal servicio de movilización y la irreflexión, incluso, de los empresarios particulares que, al empezar las primeras horas de la noche, dejan a todas las poblaciones rurales y urbanas sin medios de movilización.

Debo declarar, señor Presidente, en honor a la verdad, que, por los antecedentes que obran en poder del actual Gobierno, la solución de este problema, requerida durante varios años, debe quedar en manos del próximo.

Pero debo declarar también que este Gobierno, que las autoridades que han intervenido en la solución de este problema, no han asumido la responsabilidad que en realidad les corresponde. Esta Honorable Cámara, hace dos años, conoció un informe de la Comisión encargada por esta Corporación de investigar la adquisición de trolebuses destinados a Valparaíso. Es del conocimiento de esta Comisión que el Consejo y la Gerencia de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos han agotado todos los medios para dar solución a este problema. Esta es, replto, una situación de hecho en que cabe directa responsabilidad al Gobierno y sobre la cual esta Honorable Cámara, en estos instantes, tiene la obligación de tomar una determinación.

En mi calidad de Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, debo manifestar a la Honorable Cámara que este proyecto tiende a solucionar un problema que tuvo su origen en una huelga promovida en marzo de este año por el personal de choferes y cobradores de la industria particular. El Gobierno en esa época, asumiendo la responsabilidad de su solución, firmó un laudo arbitral en que se comprometió con los empresarios particulares a entregarles determinada bonificación, como se establece en este proyecto, al cual únicamente se le dio cumplimiento sólo hasta el mes de mayo de este año.

En consecuencia, los empresarios particulares se encuentran en este instante con dificultades de orden financiero, porque el Ejecutivo no les ha hecho entrega de las cantidades que corresponden. Por este incumplimiento del Ejecutivo, el personal de choferes y cobradores de las empresas particulares tampoco ha percibido los recursos establecidos en este laudo arbitral. Por eso, en las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior se formularon dos indicaciones por el Honorable señor Vasco Valdebenito y por otros Honorables Diputados de la Comisión para que también se estableciera una bonificación para este personal, ascendente a la suma de \$ 13.000.000.

Este es el problema que debemos solucionar; porque de otra manera se van a presentar enormes dificultades; en este caso, se trata de compromisos del Ejecutivo involucrados en un laudo arbitral.

Por otra parte, el Ejecutivo ha propuesto un financiamiento que fue rechazado por la mayoría de los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior; se han consultado recursos para financiar este proyecto hasta el 31 de diciembre próximo.

También se ha expresado en la Honorable Cámara que se han hecho inversiones que no están de acuerdo con la situación misma por que pasa la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Aquí, en este mismo proyecto, figuran partidas tendientes a solucionar también el problema de la movilización en Valparaíso. Así es como se consulta una partida de 9.300.000 pesos, destinada a la instalación de la postación de líneas aéreas y a la instalación de los transformadores para establecer el servicio de trolebuses en el mes de octubre próximo.

Si esta Honorable Cámara no proporciona estos recursos a la Empresa de Transportes no se van a poder hacer las instalaciones y las ampliaciones proyectadas en Santiago y Valparaíso, y sobre todo, llevar a cabo las adquisiciones acordadas por la Empresa en este último tiempo.

El señor CURTI.— Eso va a venir en proyecto aparte, Honorable colega.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Los Honorables Diputados que han usado de la palabra han sostenido que es necesario y conveniente que se estudie un financiamiento tendiente a reajustar las tarifas.

Por mi parte, debo manifestar a la Honorable Cámara que en la Comisión de Gobierno Interior, el Director de Transporte Colectivo informó ampliamente a ambas Comisiones sobre los estudios que ha hecho el Ejecutivo. Pero, desgraciadamente, señores Diputados, las obligaciones que tiene actualmente el Gobierno con los empresarios particulares y las que tiene la Empresa no pueden ser solucionadas tomando por base una tarifa, determinada, por cuanto el financiamiento consultado en este proyecto rige sólo hasta el 31 de diciembre de este año. Tendría que fijarse una tarifa muy elevada para reunir la suma de \$ 428.450.000, requerida para financiar los actuales gastos de la movilización. Como se ve, hay situación de hecho, a la cual la Honorable Cámara debe dar solución, despachando este proyecto de origen en el Ejecutivo. Debo hacer presente también que en esta iniciativa se consulta el pago de las gratificaciones legales establecidas en la ley 7.295. Debido a que la Empresa gira con un capital superior a 80 millones, debe dar a sus obreros y empleados una gratificación legal.

Como puede apreciar la Honorable Cámara, las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, a la cual he concurrido, tienen un criterio uniforme en el sentido de que debe proporcionarse un financiamiento a este proyecto sólo por los meses que restan del presente año; a fin de que el futuro Gobierno tenga la responsabilidad de la solución de este problema que preocupa a los habitantes de Santiago y Valparaíso. Apoyaron este criterio los Diputados de provincia que no desean que todos los ciudadanos a través del territorio nacional tengan que estar permanentemente contribuyendo al financiamiento de la movilización de estas dos ciudades.

En esto, yo acompaño a Sus Señorías; por lo demás, este fue el criterio que sostuve ante la Comisión de Gobierno Interior.

El señor JENSEN.— Efectivamente, así fue. El señor GONZALEZ OLIVARES.— Por eso solicito, frente a un problema de tanta trascendencia, de los señores Diputados que concurren con sus votos para que las poblaciones de Santiago y Valparaíso no sigan sufriendo las consecuencias de este lamentable estado de cosas.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Después nunca se derogan los impuestos que se establecen por estas leyes.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado sólo 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repétida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado sólo 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 8.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se votarán las indicaciones inmediatamente.

Acordado.

El señor CURTI.— Debería tomarse el compromiso de no prorrogar los impuestos pasado el año de vigencia de la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se podría hacer!

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone suprimir el inciso 3.º del artículo 1.º. Hay dos indicaciones anteriores de los Honorables señores Valdebenito y Meléndez que son iguales. Ellas tienen por objeto agregar después de la palabra "cobradores" la expresión "inspectores", en el inciso 2.º del artículo 1.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

El señor CURTI.— ¡Muy bien!

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir el inciso 3.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone redactar el artículo 3.º en los siguientes términos:

"Artículo 3.º — Durante un año contado desde la publicación de la presente ley, el impuesto establecido en el inciso primero del artículo 7.º de la ley de impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, cuyo texto fué fijado por el decreto supremo número 2.772, de 18 de agosto de 1943, efectuará también a los dueños de hoteles, bares, restaurantes, salones de té, clubes y demás establecimientos similares, sobre el monto de las ventas realizadas y servicios prestados en dichos establecimientos, con exclusión de la fuerza legal.

Quedarán exentos de este impuesto los negocios clasificados en la respectiva categoría mínima para los efectos del pago de la patente municipal".

En este mismo artículo incluye una indicación del Honorable señor Tagle Valdés para suprimir la frase que dice "clubes y demás establecimientos similares".

El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA SETZ.— La modificación que propone la Comisión de Hacienda está en contradicción con lo que se ha dicho antes en los otros informes, por cuanto se nos ha asegurado que este impuesto está destinado a financiar las bonificaciones hasta el 31 de diciembre del presente año. Si el nuevo impuesto, como propone la Comisión de Hacienda, va a mantenerse durante todo el primer año de su vigencia, vale decir hasta nueve meses después del año 52, quiere decir que nosotros suponíamos antes, que una vez establecidos los tributos ya no se podrán eliminar. Eso se contradice con lo que se ha informado en la Honorable Cámara en el sentido de que estos impuestos son para cubrir, precisamente, el financiamiento de las empresas.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARCIA SETZ.— En consecuencia, propongo que se rechace esa indicación.

El señor VALDEBENITO.— Es que en el inciso 1.º...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable señor Bossay, que es el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, ha tenido que irse a Valparaíso, y me ha encargado que dé algunas explicaciones en su lugar.

Las observaciones del Honorable señor García no son del todo justas. Se ha fijado en un año la duración de este impuesto, excediendo el gasto que demanda el proyecto de ley que subvenciona a los servicios de movilización colectiva, porque se está financiando con el mismo impuesto otro proyecto que se discute en la Comisión de Hacienda en estos instantes. De allí, entonces, que se haga durar este impuesto un año, a contar desde la promulgación de esta ley, aunque la bonificación alcanza sólo hasta el 31 de diciembre. Repto que la mayor entrada calculada tiene por objeto financiar otro proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA FISHER.— Quisiera preguntarle al Honorable señor González Madariaga si en la forma en que ha quedado redactado el artículo 3.º por la Comisión de Hacienda, se incluirían las fuentes de soda. Porque, en realidad, existe una nomenclatura en la ley de rentas municipales, que dice: "Pastelerías, dulcerías, frentes de soda, cafés, etcétera., con autorización".

Y aquí se habla de "bares, restaurantes, salones de té, clubes y establecimientos similares".

¿Qué se entiende por establecimientos similares?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sólo quedan incluidas cuando no figuran en la categoría mínima.

El señor PUGA FISHER.— ¿Quedarían incluidas?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Claro, cuando no disfrutan de la categoría mínima.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación, primero, la indicación de la Comisión de Hacienda que cambia la redacción del artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se repetirá la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Nuevamente no hay quórum de votación.

En votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Corresponde votar la indicación del Honorable señor Tagle Valdés, que incide en este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación es para suprimir la frase "clubes y demás establecimientos similares".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Otra vez el "tira y afloja".

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

La otra indicación del Honorable señor Tagle Valdés, es improcedente.

Terminada la discusión del proyecto.

28.—AMNISTIA GENERAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor CURTI.— Supongo que no se va a solicitar el asentimiento de la Sala para tratar proyectos sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en la Hora de los Incidentes.

El señor GALLEGUILLAS.— Señor Presidente, tengo entendido que volvió del Honorable Senado el proyecto que concede amnistía a los procesados por la ley de Defensa de la Democracia. Rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para despacharlo en el tiempo del Comité Independiente.

El señor CURTI.— ¿No vé, señor Presidente?

La Hora de los Incidentes es para hablar sobre Incidentes.

El señor SALUM.— Se puede plantear...

El señor GALLEGUILLAS.— En otras oportunidades, se ha procedido así.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Galleguillos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SALUM (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SALUM.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CURTI.— Todo el mundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLAS.— Señor Presidente, lamento que los Honorables colegas conservadores tradicionalistas no hayan tenido esa dignidad cristiana...

El señor CURTI.— ¿Qué falta de dignidad? ¿Qué dice el Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLAS.— ...de católicos, para poder dar libertad a tanta gente que en estos momentos está deseando llegar a sus hogares.

Si Sus Señorías estuvieran en la situación de esa gente, estoy seguro que tal vez pedirían hasta clemencia para poder obtener su libertad.

Considero que, muchas veces, los que se oponen a dar libertad a nuestro pueblo son precisamente los que merecerían...

ble Cámara para tratar el proyecto de amnistía.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PUGA FISHER.— (Ma con una interrupción, Honorable señor Galleguillos?)

El señor GALLEGUILLAS.— Voy a agradecer una interrupción al Honorable señor Puga Fisher.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, me permito rogar a los Honorables colegas que consisten en que se trate el tratado del proyecto de amnistía, en un momento. Podríamos despacharlo en el momento cuando el propósito del Honorable señor Galleguillos de inmediato ha sido el de que debemos dejar de mano situaciones que tratamos de las Festividades Patrióticas, podríamos conceder amnistía a los que está condenada.

El señor TAPIA (Presidente).— Despedidamente no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor BUSTAMANTE.— Debe haber constancia de que Sus Señorías no han votado número.

El señor VALDES LARRAIN.— Todos están todos los Diputados de esta Sala en la Sala.

El señor BUSTAMANTE.— Se salta el número.

El señor TAPIA (Presidente).— Pido continuar sus observaciones el Honorable Galleguillos.

Ruego a los Honorables Diputados que van guardar silencio.

29.—RETARDO DE LA COMPANIA MINERA "DISPUTADA", DE TOCOPILLA EN EL PAGO DE LA PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES QUE CORRESPONDE A SU PERSONAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GALLEGUILLAS.— Señor Presidente, deseo solicitar que se envíe al fin de la Dirección General de Minería Internos declare la utilidad que ha producido la compañía minera "Despreñada" de Tocopilla, para que otorgue lo que corresponde a los obreros y empleados. Según precedentes que tengo en mi poder, esa compañía habría obtenido una utilidad de millones de pesos desde 1950 hasta junio de 1951, y hasta la fecha no ha dado el correspondiente a los obreros y empleados. Este motivo, señor Presidente, solicito que se dirija oficio a donde corresponde, a fin de que se den las instrucciones necesarias para conocer estas utilidades.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dirija el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLAS.— Ha ocurrido una interrupción al Honorable señor Valdebenito.

30.—INCORPORACION DE DIVERSOS TECNICARIOS TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL TADO A LA PLANTA DEL SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero que tenga a bien emitir oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que recabe del señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que incluya en el decreto número 10 de 10 de marzo del presente año, por el que se otorgó una asignación especial por el servicio al personal técnico de la Empresa de Artes y Oficios, de la Universidad Técnica "Santa María", de la Universidad Católica y otros establecimientos, que fueron dados al margen de este beneficio.

Desde marzo del presente año, estos técnicos vienen pidiendo al Director de la mencionada empresa que se les incorpore al beneficio del referido decreto número 10, el cual se les otorga una asignación profesional, y, sobre todo, que ello no implique mayor gasto debido a que los fondos fueron consultados a la dictación del decreto número 10.

Debo agregar que los técnicos titulados dados al margen de estos beneficios, fueron entrevistados en varias oportunidades con el señor Director de la Empresa, y les han sido otorgados arreglos en esta situación, pero el método arreglando desde marzo del presente año, y aún no se solucionó.

Fuera de las entrevistas con el señor Director, con fecha 26 de junio de este año, los técnicos titulados, por escrito, le hicieron presente esta situación.

Por esto pido que se oficie en nombre del señor Ministro de Obras Públicas para que ordene al señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles incluya a estos técnicos, muy meritorios, en las disposiciones del decreto 948 de 10 de marzo del presente año.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada en nombre de Su Señoría.

31.—INVESTIGACION SOBRE LA CALIDAD DEL MATERIAL DE LAS BOMBAS PARA LA INSTALACION DE LAS BOMBAS DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA.— PROSECUCION DEL SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Sólo quiero que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se inicie una investigación sobre la calidad de los tubos de concreto que se están fabricando en la planta de tofagasta, que están destinados a la instalación de las obras de agua potable de esta ciudad.

Son innumerables las denuncias que han recibido sobre la posible mala calidad de estos tubos de concreto armado, desde hasta la fecha el Ministerio de Obras Públicas haya tomado medida alguna en el respecto. Lo único que se ha logrado es, particularmente, los ingenieros encargados de la fabricación hayan asegurado que los tubos son útiles para la aducción de agua potable; pero el Departamento de Obras Públicas no se ha hecho responsable de los tubos que se han invertido más de un millón de pesos hasta la fecha.

Señor Presidente, el señor Ministro de Obras Públicas tampoco ha resultado nada en la prosecución de las obras para el agua potable en estos momentos por falta de fondos, en circunstancias que la escasez de agua potable en esta ciudad es un problema de mucha gravedad.

Por estas breves consideraciones, quiero rogar al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro de Comunicaciones, a nombre del Comité Independiente, a fin de que explique a esta Honorable Cámara, en primer lugar, las causas por las que no se han proseguido los trabajos para mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Antofagasta, y, en segundo lugar, que abra una investigación en el Departamento de Hidráulica de ese Ministerio, con el objeto de que determine la cantidad de los tubos de concreto armado que debe fabricarse, investigación que debe hacerse por personal técnico ajeno al establecimiento que los fabrica.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada, a nombre del Comité Independiente.

32.—ACTUALIDAD POLITICA. — AUTOCONVOCATORIA A LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, los Diputados que formamos el bloque de la Alianza Nacional del Pueblo hemos apoyado el proyecto de amnistía; y no lo hemos hecho por "aventurerismo" político, porque nuestra actitud ha sido permanentemente contraria a toda legislación represiva. Desgraciadamente, hoy, por manobras oscuras, por espíritu cambalacho, un señor Diputado ha pretendido negociar la amnistía política por la autoconvocatoria a un período extraordinario de sesiones del Congreso.

Ya el Comité Independiente, en el plano de las cuestiones internas de la Cámara, tuvo que sufrir las consecuencias de la actitud del Diputado señor Jorge Rogers...

El señor ROGERS. — Su Señoría sufre de complejos...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ...que impidió la modificación del Reglamento de la Corporación, de manera que el Comité Independiente tuviese, en la Hora de Incidentes, el tiempo que un sistema democrático debe otorgarle.

Hoy, de nuevo el Diputado señor Jorge Rogers ha impedido la aprobación del proyecto de ley de amnistía. Yo habría estado de acuerdo con Su Señoría si, desde el punto de vista de sus principios, se hubiese opuesto a este proyecto de ley, se hubiese opuesto a amnistiar a las personas que tomaron parte en los sucesos que se han llamado "de Colliguay". Pero, desde el momento en que el Honorable señor Rogers trató de transar en esta materia, no puedo seguirlo en esa actitud, que es inaceptable en un régimen político serio y respetable.

Los Diputados socialistas populares, los Diputados de la Alianza Nacional del Pueblo, hemos tratado de imponer en nuestro medio una política abierta y clara. Esta política abierta a la opinión pública, abierta al pueblo, no la vamos a hipotecar por ningún motivo en ninguna transacción.

Por eso protestamos con la mayor energía por estos hechos, que sólo permitirán que se sigan produciendo en las cárceles no pocos combatientes del pueblo, y que se siga procesando a otros al amparo de la Ley de Defensa de la Democracia. En el plano de las disquisiciones legales, puede o no haber justificación para la situación de los afectados por los hechos de Colliguay. No discuto el problema en este instante. Pero, desde el ángulo elementalmente cristiano, creo que los afectados por el proceso correspondiente, en todo caso han expiado sus culpas. Por eso, en vísperas de las Fiestas Patrias, una actitud torpe ha impedido que muchos jefes de hogar vuelvan donde los esperaban su esposa y sus hijos infortunados.

Pueden tener la seguridad los señores Diputados que se han opuesto a este proyecto de ley, que en esta forma seguirán perdiendo terreno en la consideración y en el afecto del pueblo. El 4 de marzo próximo, cuando se realice la segunda gran jornada popular, esperamos barrer con la mayoría ocasional que existe en este Congreso, y reducir a sus justas proporciones a la oligarquía nacional y a los grupos corrompidos de Centro Izquierda, cuyos dirigentes atribuyeron su fracaso a las cansadas bases de sus militantes. Esta experiencia de hoy servirá para que el pueblo, que depositó su fe y su confianza en nosotros en la lucha del 4 de septiembre, abra sus ojos ante el próximo 4 de marzo, cuando, a través de una jornada sin dobleces, sin espíritu comercial ni cambalacho, elija su propio destino.

El señor ROGERS. — Conforme al Reglamento, dispongo de cinco minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Al final de la sesión podrá hacer uso de su derecho Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor ROGERS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — El Honorable señor Rodríguez, señor Presidente, ha faltado a la verdad sabiendo que falta a la verdad.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Su Señoría no tiene solvencia para decir que yo falté a la verdad.

El señor ROGERS. — ... cuando ha dicho a la Honorable Cámara que he estado dispuesto a cambiar la actitud que he tenido esta tarde frente a los procesados de Colliguay.

Por ninguna consideración cambiaré mi juicio, que, por lo demás conocen todos los Honorables colegas que lo han escuchado dentro y fuera de esta Sala sobre los procesados por el asunto de Colliguay, que, a mi juicio, deben ser castigados porque no creo que deba ocultarse bajo las apariencias de un conflicto gremial un vulgar complot cuyas ramificaciones están en esta Sala.

Indudablemente, hay condenados por el proceso de Colliguay; pero hay también algunos que se quedaron fuera del proceso y cuyos nombres sabemos los que conocemos la política chilena.

Un señor DIPUTADO. — Dé los nombres Su Señoría.

El señor ROGERS. — El Diputado que habla ha tenido el mismo criterio antes, durante y después del proceso de Colliguay y ha opinado lo mismo antes y después de las elecciones del 4 de septiembre.

No he cambiado ni cambiaré nunca las opiniones que he vertido; por lo tanto, nadie puede afirmar que ha habido la posibilidad de que el Diputado que habla hubiera retirado su oposición — que ha mantenido implacable esta mañana en la Comisión y hoy en la tarde en la Sala — para que sean incluidos en la ley de amnistía los procesados de Colliguay.

En cambio, los Honorables colegas ibañistas, con la cortina de humo del ataque al Diputado que habla, están pretendiendo ocultar su cambio de opinión. Porque, después de haber anunciado con voz estentórea a todo el país, después de la elección presidencial, por boca del Honorable colega señor Lira Merino, que iban a derrumbar, a través de la reforma electoral, el vicio del cohecho y que iban a facilitar sus firmas para la autoconvocatoria del Congreso, inmediatamente después se desdijeron y retiraron sus firmas de la presentación correspondiente. Pues bien, para cubrir este tráfico...

El señor BUSTAMANTE. — ¡Es poco caballerosa la actitud de Su Señoría!

El señor ROGERS. — ... Sus Señorías lanzan esta cortina de humo en forma de ataque al Diputado que habla. Podrán Sus Señorías atacarme cuanto quieran, pero no podrán ni lograrán ocultar al país que los que han cambiado de actitud son Sus Señorías y no el Diputado que habla.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Rogers, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor TORRES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROGERS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TORRES. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor ROGERS. — Es solamente un minuto.

El señor TORRES. — Entonces, se la concedo.

El señor TAPIA (Presidente). — En el turno del Comité Radical, puede usar de la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS. — Señor Presidente, repito que cualesquiera que sean los insultos y las amenazas con que Sus Señorías, que hoy día son mayoría, procedan, no van a intimidar a ningún Diputado falangista ni mucho menos al que habla.

Podrán Sus Señorías repetir la historia de los parlamentarios a los cuales se les deportó a los cuatro puntos cardinales del país. Sus Señorías, que ahora se creen triunfadores y con todos los elementos del Poder en la mano, creen que van a intimidar a quienes se les opongan.

Por más que se me ataque injustamente, deben saber Sus Señorías que pertenezco a un Partido que jamás ha transado en materias de orden constitucional, que nació combatiendo las dictaduras y está dispuesto a morir antes que embarcarse a la grupa de un vencedor con quien no tenga afinidad de doctrinas y de principios.

El señor BUSTAMANTE. — ¡Una dictadura con quinientos mil votos!

El señor ROGERS. — Señor Presidente, voy a terminar mis palabras diciendo a los Honorables colegas, que esta actitud va a quedar perfectamente aclarada ante el país.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS. — Sus Señorías se comprometieron con el Diputado que habla a patrocinarse un proyecto de reforma electoral con la firma del Honorable señor Lira Merino y del Honorable señor Cheñén Rojas. Se trataba de una reforma útil para el ejercicio de una buena democracia. Sin embargo, tan pronto como obtuvieron el triunfo, lo olvidaron y ya no les interesa. Esto quiere decir una cosa: nosotros hemos tenido el mismo criterio antes y después de las elecciones, lo que indica que no buscábamos a través de ella ninguna situación de privilegio. En cambio, Sus Señorías en el instante actual, al cambiar de opinión, están demostrando claramente que lo que pretendían no era una reforma electoral verdadera, no era una reforma tendiente a restablecer una real democracia, sino que buscaban los privilegios que puede otorgar el triunfo.

Dejar, señor Presidente, sólo quiero dejar constancia de que las firmas que he entregado al Honorable Senado y que fueron confiadas incondicionalmente al Diputado que habla, puestas que solamente el Honorable señor Schatusohn me puso una condición...

El señor BUSTAMANTE. — ¡Es falso!

El señor ROGERS. — ... pueden retirárselas sus dueños, porque están en su derecho al hacerlo.

El señor BUSTAMANTE. — La mía era condicional.

El señor ROGERS. — Pero el país es testigo, porque lo ha sabido a través de la prensa diaria, que cuando el Honorable señor Lira Merino hizo declaraciones a los periodistas, para que lo escucharan todos, e inclusive el Diputado que habla, manifestó que su partido y todo el movimiento ibañista habían acordado amparar con su firma la autoconvocatoria. Esto ocurrió después de la elección. Entonces el Diputado que habla, dando crédito a estas declaraciones, y en posesión de un documento que lleva las firmas de Sus Señorías, procedió en consecuencia.

Yo no tengo la culpa de que Sus Señorías cambien de opinión. Pero, si en el futuro quieren renunciar a esta clase de compromisos, como lo han hecho ahora, cuando recién se inician en el Gobierno, y cuando creen disponer de toda la fuerza del poder, que se busquen otro blombó más claro y más decente para atacar al Diputado que habla.

El señor SALUM. — Es muy casístico Su Señoría.

33.—POSIBLE PARALIZACION DEL GRUPO SALITRERO NEBRASKA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Torres.

El señor TORRES. — Señor Presidente, he recibido un telegrama de la directiva del sindicato de las Oficinas del Grupo Nebraska de Fozo Almonte de la provincia de Tarapacá, que dice:

"Coastan amenaza paralización Oficinas Peña Chilca Keryma, Grupo Nebraska. Solicitamos intervenir pronta solución.— Sindicato Metalúrgico Peña Chilca".

Firman este telegrama don Daniel Ayala, presidente, y don Pedro Ibarra, secretario.

Esto tiene mucha gravedad, señor Presidente, porque los habitantes de la provincia de Tarapacá están viviendo únicamente del trabajo de las pocas oficinas que en forma exclusiva usan el sistema Shanks.

Hay, además, otras cosas, señor Presidente, de las que me he preocupado especialmente. Desde que pertenezco a esta Honorable Cámara, jamás he podido obtener, a pesar de mis reiterados requerimientos en este sentido, que el Ministerio de Hacienda me informe sobre la situación actual de la industria salitrera nacional, para formarme una idea aproximada de este problema. He deseado saber cuál es la situación por que atraviesa esta

industria, representada especialmente en la provincia de Tarapacá por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y por algunas oficinas independientes. ¿A qué se debe todos estos intentos de paralización de sus actividades de producción que ha habido en estos últimos cuatro años?

Sería interesante que el Ministerio de Hacienda se ocupara, alguna vez, de este problema, y yo formulé petición para que se dirija oficio en este sentido, en nombre del Comité Radical y del mío propio, o, mejor aún, en nombre de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Desgraciadamente, no hay número reglamentario en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME. — Pero puede enviarse el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente). — Será enviado en nombre del Comité Radical.

El señor TORRES. — Reitero esta petición, señor Presidente, con el fin de que se satisfaga esta aspiración, que no sólo la siento yo, sino que también la Honorable Cámara y el país. Debe saberse qué es lo que pasa en la industria salitrera. Ahora, si el grupo de salitreros que trabaja por el sistema Shanks, necesita bonificación para mantener la producción, creo que habría que dársela, porque si se paralizaran las oficinas salitreras de la pampa de Tarapacá, quedaría cesante toda la población obrera, que, con sus familias, alcanza a una cifra cercana a las veinticinco mil personas. En tal caso, veríamos, en esa provincia, la misma situación que, con tristeza, hemos contemplado en tantas crisis salitreras, que han azotado a esta actividad productora en el transcurso de los años.

Por ello, considero que este problema es grave, y creo que el Ministerio de Hacienda tiene que hacerse eco de mis palabras, a fin de que la Honorable Cámara y el país conozcan la verdadera situación de la industria salitrera en Tarapacá, representada por las "oficinas" que trabajan por el sistema Shanks, que son todas, salvo la oficina "Victoria", que emplea un nuevo procedimiento mixto.

En nombre del Comité Radical, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que, de una vez por todas, conteste los oficios enviados por esta Honorable Cámara, reiterándole la petición de que haga un estudio del problema, y que, de sus resultados, si lo tiene a bien, envíe una comunicación amplia sobre la verdadera situación de la industria salitrera, para que la conozcamos todos, y, con conocimiento de causa, podamos prestar al Gobierno el grano de arena de nuestra modesta cooperación, para que pueda evitar que se paralicen sus faenas y se produzca cesantía de obreros.

El señor TAPIA (Presidente). — Se enviará oficio en nombre del Comité Radical.

El señor TORRES. — Asimismo, quiero hacer presente que, según el telegrama que he leído a la Honorable Cámara, reina inquietud entre los obreros de la industria del salitre, por una serie de dificultades que se les presentan cada vez que elevan un pliego de peticiones a sus empleadores.

Esos pliegos de peticiones se prolongan indefinidamente, no sé por qué fallas. De suerte, pues, que no sé hasta qué extremos llegará el conflicto actual que tiene el Sindicato Metalúrgico de la oficina "Peña Chilca", ni cuánto irá a demorar la solución que se le podría dar.

Por eso, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que mande los antecedentes relativos al conflicto colectivo que he denunciado, y que afecta al Sindicato Metalúrgico de la Oficina "Peña Chilca".

Creo que se podría llegar a un acuerdo justo, con un poco de seriedad en las actuaciones de los funcionarios dependientes del Ministerio del Trabajo, con la buena voluntad del capital, representado por los gerentes de las Compañías y con la cooperación de los obreros de esta industria, que son gentes muy laboriosas y comprensivas.

Pido, señor Presidente, que se sirva enviar oficio, en nombre del Comité Radical, con el objeto de que se envíen estos antecedentes, y, sobre todo, para que el señor Ministro de Hacienda arbitre todos los medios y mueva todos los organismos que se relacionan con esta importante industria, para que se dé solución rápida al problema.

Termino estas observaciones, en la esperanza de que el señor Ministro de Hacienda alguna vez recoja estas reiteradas peticiones del Diputado que habla, y dé la respuesta adecuada que la Honorable Cámara y el país entero, especialmente la provincia de Tarapacá, recibirán con mucho agrado.

34.—PAVIMENTACION DEL CAMINO INTERNACIONAL A ARGENTINA VIA COLINA-LOS ANDES. — PETICION DE OFICIO.

El señor RIQUELME. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME. — Me voy a referir a un problema relacionado con el camino internacional a Argentina, vale decir, a la vía Santiago-Los Andes-Argentina.

Tiempo atrás, señor Presidente, conseguí por intermedio del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación de la época, el señor Merino Segura, que se destinara la suma de veintidós millones de pesos para la construcción del camino que conduce a los concludanos a la República Argentina, vía Colina-Los Andes.

Este trabajo se ha estado haciendo; pero, señor Presidente, he podido observar, en el terreno, con profundo desagrado, que más o menos cerca de dos kilómetros de camino pavimentado que ha hecho la firma Staudt y Compañía Limitada, se hallan, por deficiencias del material, en pésimas condiciones. Por eso, creo que es conveniente que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que éste, a su vez, sugiera al señor Director General de Caminos para que cite a su oficina a la firma y la obligue a hacer de nuevo esos dos kilómetros, porque, sencillamente, ya no se puede transitar por ellos en vehículos motorizados.

El señor TAPIA (Presidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical y de Su Señoría.

El señor RIQUELME. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Alcalde de la comuna lo ha hecho presente, lo mismo que los habitantes de Colina y de Peldehue.

Yo no concibo que firmas, que se dicen responsables, construyan los caminos que se encargan de realizar, con materiales que no reúnen condiciones de calidad que aseguren su permanencia.

Por eso, en nombre del Comité Radical, protesto enérgicamente por la actitud de esta firma.

35.—ACTUALIDAD POLITICA. — AUTOCONVOCATORIA A LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— ALCANCE A DECLARACIONES DEL HONORABLE SEÑOR ROGERS, EN LA PRESENTE SESION.

El señor TAPIA (Presidente). — Le queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor BUSTAMANTE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE. — Honorable Cámara, quiero dejar en claro, a propósito de las palabras del Honorable señor Rogers, que lamento no esté presente en la Sala sobre la firma mía que aparece en la autoconvocatoria a sesiones extraordinarias, para decirlo bien suavemente, que el Honorable Diputado actuó en este asunto con poca lealtad para el Diputado que habla, por que mi firma fue dada condicionadamente; es decir, que en vista de que había en ese documento otras firmas desde hacía un mes, si mi Partido acordaba retirar las suyas, la mía no se presentaría.

El Honorable señor Rogers, que parece que sabe mucho de política dentro del Parlamento, procedió a entregar ese documento con mi firma sujeta a esa condición, como entiendo que lo ha hecho con otras firmas de otros Honorables colegas.

Ahora voy a leer la declaración de la Alianza Nacional del Pueblo sobre este mismo asunto de la autoconvocatoria:

"La Alianza Nacional del Pueblo ha resuelto plantear ante la opinión pública su criterio con respecto a la iniciativa de proclamar una autoconvocatoria a sesiones extraordinarias del Parlamento. Este hecho asume gravedad, si se considera que importa un desconocimiento virtual del nuevo estado de cosas creado a raíz del histórico triunfo nacional y popular del 4 de septiembre recién pasado. En efecto, el nuevo Gobierno que asumirá la dirección del país a breve plazo, es garantía cierta del cumplimiento integral de las más justas e impostergables reivindicaciones económicas, sociales y políticas de las masas trabajadoras y, por ello mismo, no se justifica la proyectada iniciativa de ciertos sectores del Congreso.

La Alianza Nacional del Pueblo sostiene: La actual mayoría parlamentaria es fruto del cohecho y de la intervención gubernativa y ha sido desautorizada y repudiada en la reciente elección presidencial, por la inmensa mayoría del pueblo chileno y está privada de autoridad moral y política para asumir decisiones que importen desatender el significado mayoritario y rector que le corresponde a las fuerzas que apoyaron y apoyan al Presidente Electo señor Carlos Ibáñez. En consecuencia, las iniciativas de orden legislativo en el período extraordinario de sesiones, pertenecen por mandato de la voluntad nacional al Poder Ejecutivo presidido por el señor Ibáñez. Todo lo que contrarie este mandato deberá ser entendido como una manobra antidemocrática de la actual mayoría parlamentaria generada mediante procedimientos que constituyen un baldón para nuestra democracia..."

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BUSTAMANTE. — Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Sala para que se inserte el resto de esta declaración de la Alianza Nacional del Pueblo?

El señor TAPIA (Presidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

36.—OTORGAMIENTO DE CARTAS DE NACIONALIZACION A EXTRANJEROS AVECINDADOS EN CHILE.

El señor TAPIA (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE. — No puedo, Honorable Diputado.

El señor BUSTAMANTE. — Muchas gracias.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, me voy a ocupar de una materia que ha dado lugar a apreciaciones diversas, en las cuales se han puesto en tela de juicio el buen nombre y el prestigio de la Comisión Permanente de Inmigración, y de los organismos que han debido intervenir en su tramitación y conocimiento.

Se trata, señor Presidente, del otorgamiento de cartas de nacionalización.

Más de una vez he llamado la atención en esta Honorable Cámara hacia los procedimientos dilatorios y engorrosos a que se someten las solicitudes de cartas de nacionalización.

Hace algún tiempo, como se mantenía aún esta situación irregular, hube de proponer a esta Honorable Corporación un proyecto de acuerdo, que fué aprobado el 18 de marzo de este año, por medio del cual se resolvió solicitar de la Contraloría General de la República la designación de un inspector para que investigara, con amplias facultades, las causas del atraso en el despacho de tales solicitudes.

La Contraloría General de la República dió cumplimiento a dicho cometido informando a esta Honorable Cámara por oficio de fecha 1.º de este mes.

Este documento lo tengo a la vista y a disposición de los señores Diputados. Consta de setenta y dos páginas, en las cuales se hace una relación detenida de todos los hechos, se sacan deducciones y se llega a conclusiones que permiten formarse un juicio acabado del problema. Por razones de buen servicio es aconsejable tomarlas muy en cuenta para poner término a una situación profundamente irregular que compromete el prestigio de que deben estar rodeados los organismos y funcionarios que han debido intervenir y los intermediarios de que se han servido los interesados para obtener el despacho de sus expedientes.

Para ser más exacto, me voy a remitir al texto del informe.

Después de establecer las normas a que deben sujetarse las solicitudes de cartas de nacionalización; dice este informe, en su página cinco:

"Cabe ahora referirse a la labor realizada y a la forma como se han tramitado en el Ministerio los expedientes de nacionalización y como se han otorgado las cartas respectivas.

"Con este objeto se procedió a tomar nota de los expedientes pendientes en el Ministerio del Interior, cuyo número alcanza a 103 y cuyo detalle se anota en el cuadro Anexo N.º 5, fojas 1, 2 y 3. Estos 103 expedientes se encontraban totalmente tramitados, o sea, que ya se había cumplido el último de confir-

mación de lo informado por Investigaciones y también la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones, es decir, estaban en condiciones de pronunciamiento por parte del Ministerio del Interior, en el sentido de otorgar o negar la nacionalización solicitada.

"Por otra parte se tomó conocimiento de los expedientes correspondientes a 462 solicitudes de nacionalización existentes en la Dirección General de Investigaciones que habían sido remitidos por Interior para cumplir el trámite de confirmación de lo ya informado. Estas 462 solicitudes están detalladas en el Cuadro Anexo N.º 5, fojas 3 a 10".

Luego después, señor Presidente, dice el Inspector de la Contraloría:

"En cuanto a los 462 expedientes que se encuentran en el archivo de Extranjería de la Dirección General de Investigaciones, en primer lugar debe representarse la improcedencia que estuvieron retenidos en esa repartición, cuya función administrativa en las gestiones de nacionalización debe encuadrarse en dar cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio del Interior. En el caso de que se trata, Investigaciones debió cumplir el trámite, que invariablemente se reduce a confirmar lo ya informado por esa misma repartición. En muchos casos se observó que desde hacía tiempo se encontraba confeccionando el oficio confirmatorio de lo ya dicho por ellos, pero, según información proporcionada a los Inspectores de la Contraloría, Investigaciones esperaba que del Ministerio pidieran esos expedientes.

Al respecto, por oficio de fecha 18 de abril de 1952, Anexo N.º 6, se solicitó del Director General de Investigaciones se sirviera informar acerca de los motivos que se han tenido en vista para no despachar oportunamente los citados expedientes, con lo cual ha quedado prácticamente paralizada su tramitación administrativa, entorpeciendo esto la decisión resolutoria de parte del Ministerio, en relación con lo pedido por los solicitantes".

Agrega, en seguida:

"Por oficio de fecha 26 de mayo de 1952, Anexo N.º 8, se solicitó del Subsecretario de Interior que, entre otras materias, informara sobre los motivos y fundamentos en virtud de los cuales se dejan en la Dirección General de Investigaciones los expedientes de nacionalización cuya tramitación está terminada, en circunstancia que dichos expedientes son enviados a Investigaciones con providencia del Ministerio del Interior solicitando informe, en cumplimiento del artículo 6.º del decreto N.º 3.690, del 16 de julio de 1941".

"El sistema de retener los expedientes en Investigaciones estaba condicionado a las órdenes de despacho que mensualmente se hacía según la forma indicada. Es evidente que el número de interesados en que sus expedientes fueran despachados de Investigaciones, fué siempre bastante mayor a los que iban en las listas respectivas que enviaba al Director de Investigaciones o que le comunicaba por teléfono. Para esta excepción se consideró siempre el interés, los años de residencia en Chile y las actividades del interesado.

"Con este mismo procedimiento se pensó eliminar la intervención de gestores administrativos, ya que para la inclusión de los nombres se exigía la concurrencia personal del interesado para la proporción de sus datos en las oficinas del Ministerio".

Agrega: "Estima la Comisión de la Contraloría que la finalidad perseguida por el Subsecretario señor Grez de mantener esos expedientes en Investigaciones, lejos de evitar la intervención de los solicitantes y de personas extrañas que actuaban en representación de ellos, determinó que esas influencias se hicieran más evidentes, pues se ponía un nuevo tropiezo a la tramitación expedita de cada expediente, ya que los interesados, aparte de tratar de influir en el Ministerio del Interior, lo hacían también ante Investigaciones. Y todo ha contribuido a producir retardo en la tramitación, factor que decide al interesado a conseguirse empeños que le faciliten la obtención de lo que solicita.

"Debe señalarse que de los 462 expedientes retenidos en Investigaciones, gran parte de ellos permanecían en esa repartición desde hacía mucho tiempo, pues corresponden a providencias del Ministerio de los años 1946 a 1952, extendiendo otros que son de años anteriores a 1946. Un prolijo estudio de los referidos expedientes permitió establecer que muchos de sus solicitantes, a juicio de la Comisión de la Contraloría, habrían merecido un mejor trato en cuanto se refiera a su despacho y resolución oportuna. Esta opinión está basada en los méritos constatados al hacer el análisis de cada uno de los expedientes".

Dice, en seguida: "Debe dejarse establecido que la selección de esos 60 casos no significa que deben ser resueltos favorablemente en su totalidad o que ellos estén representando los únicos que merecen ser atendidos preferentemente. Si se ha efectuado la selección señalada, se ha debido a tener oportunidad de representar justificadamente un hecho que estiman anormal, como es el que los solicitantes de la nacionalidad chilena que reúnen requisitos sobresalientes, r hayan sido tratados sus expedientes en un plazo prudencial, encontrándose entre ellos diversos peticionarios de provincias que, con tratamiento a lo señalado de que se les dispensaba un trato preferencial, se encontraban en idénticas condiciones al resto de los solicitantes".

Continúa el Inspector: "En relación con la actuación desarrollada por la Comisión Permanente de Inmigración se señala que ella excede lo dispuesto en las disposiciones legales anteriormente transcritas, etc..."

Por tanto, la actuación de la Comisión de lo que se refiere al estudio previo de los expedientes de nacionalización, cuya finalidad era aprobar o rechazar lo solicitado, no está basada en ninguna disposición legal y además, en esta forma la citada Comisión se invalida para conocer de las solicitudes de nacionalización que es lo que la Ley le encomienda.

No obstante, esta Comisión vuelve a conocer de las solicitudes de reconsideración presentadas por los afectados en resoluciones tomadas por ella misma, y esto se repite de tres y más veces en un mismo caso denegatorio".

En concepto del Inspector, como en el cualquiera persona imparcial, este procedimiento a lugar a que actúen los intermediarios, llamémoslos por su nombre, "los gestores administrativos", y sin que mediaran se agregarán nuevos antecedentes, se obtendrá al final el despacho favorable del expediente.

La resultante era, pues, fruto de la influencia extraña que se ejercía y en muchos casos, por voluntad de uno u otro de los miembros

bro de la Comisión Permanente de Inmigración. Aquí, en esto, como en aquello, está lo impropio y lo indebido.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor ACHARAN ARCE.— Dispongo de cinco minutos del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Hemos cedido cinco minutos al Honorable señor Acharán.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Me voy a limitar en estos cinco minutos, señor Presidente, a decir solamente breves palabras. La materia es demasiado larga y puede resultar pesada, pero como es tan grave, creo que la Cámara justificará el que me haya excedido un poco.

Señor Presidente, completa su Informe la Contraloría con una serie de Anexos que prueban, en algunos casos, desorden de parte del Departamento de Interior relacionado con el pago de derechos en estampillas de impuestos; en otros Anexos figura la nómina de los expedientes de nacionalización con la anotación de la fecha de ingreso a las distintas Secciones en su tramitación, y en la columna de Observaciones se dan datos sobre su condición de vida, y la situación legal de él y de su familia, las providencias que ha merecido cada solicitud, etc.; en el anexo 10 hay constancia del cuestionario a que fué sometido el Presidente de la Comisión de Inmigración con su respuesta, en el N.º 11 se deja constancia de su nacionalidad, profesión y años de permanencia en Chile y actividades. En algunos de estos casos se ha observado que los datos proporcionados son erróneos o falsos, y se da el nombre de personas que han hecho las veces de intermediarios; en el Anexo 12 se da cuenta de la forma como se han tramitado los expedientes y la opinión que le merece al Inspector de la Contraloría; en el 13 las explicaciones que da el Subsecretario del Interior; en el Anexo N.º 14 se dan detalles de 40 expedientes, el número de Decreto de nacionalización y algunos casos el nombre del funcionario, del político, o del abogado que ha patrocinado su despacho, y finalmente, en el Anexo N.º 15 se da la nómina de las solicitudes rechazadas que en seguida fueron reconsideradas sin anotar la justificación de la nueva resolución.

Señor Presidente, bien comprendo que en el poco tiempo de que he dispuesto no he podido darle latitud a mis observaciones para dar a conocer al país todo cuanto ha ocurrido en torno a este problema de otorgamiento de cartas de nacionalización, que ha tomado un sesgo ingrato por la forma como ha sido llevado por la Comisión Permanente de Inmigración, dando pábulo con ello a comentarios desagradables que dañan el buen nombre de la Administración Pública chilena. He querido, también con mis observaciones, y con la campaña de insistencia que he sostenido, purificar el ambiente y devolver el prestigio a quienes están en tela de juicio, o bien, que se castigue a quienes no saben cumplir con sus deberes de funcionarios y de nombres de bien.

17.—ACTUALIDAD POLITICA.— AMNISTIA GENERAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, voy a levantar algunos cargos injustos formulados por los Honorables Diputados socialistas populares basados en nuestra posición frente al proyecto de ley de amnistía. Digo que son cargos injustos, señor Presidente, porque, precisamente, debido a nuestra actitud, fué posible que se estudiara y respachara este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, a la que nosotros concurrimos con nuestra asistencia y con nuestros votos. Además, no debe olvidarse, señor Presidente, que este proyecto no estaba en tabla para la sesión ordinaria de hoy; sin embargo, a petición del Diputado señor Baltasar Castro, que actuó como intermediario en la tramitación de este asunto, accedimos a que se tratara y votara en esta oportunidad, o consiguientemente, no hemos sido intransigentes ni tercios para oponernos a que se analizara, estudiara y votara este proyecto de ley, o es culpa nuestra que el Honorable Senado, a cuarto trámite constitucional, haya insistido en algunos puntos que nosotros combatimos y rechazamos, porque los consideramos inconvenientes desde nuestro punto de vista. Por lo demás, cuando este proyecto llegó a cuarto trámite a esta Honorable Cámara, los Diputados más interesados en su despacho o estaban en la Sala, ya que solamente habían cuatro parlamentarios agrario laboristas y tres socialistas populares.

Nada más, señor Presidente.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

—RECTIFICACION A UNA INFORMACION APARECIDA EN EL DIARIO "LA ESCOBA".

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Do la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Señor Presidente, a pesar de lo avanzado de la hora, un cuarto par: las once, y de las consi-

deraciones que nos merece el personal de redactores y taquígrafos, especialmente, que han trabajado durante nueve horas en forma ininterrumpida, no quiero dejar pasar sin sentir ciertas informaciones de un periódico que se denomina "La Escoba" y que con grandes caracteres dice: "Alerta ibañista: la Derecha conspira y complota para echar por tierra el triunfo popular".

Esto es absolutamente falso, señor Presidente.

Si la Derecha es el Partido Liberal, si la Derecha es el Partido Conservador Tradicionalista, un sector del Partido Agrario Laborista y fuerzas independientes, yo debo decir ante esta Honorable Cámara, y ante el país, que nadie de la Derecha complota, porque no ha sido jamás éste el temperamento de nuestros partidos, que son esencialmente democráticos y respetuosos de la ley, como lo ha reconocido todo el mundo.

No puede complotar, señor Presidente, ese hombre eminente que fué nuestro candidato, porque el señor Matte es un gran patriota, de profundas convicciones democráticas.

¡No, señor Presidente! No se hace patria en esta forma ni se colabora a la acción del gobernante que va a asumir el mando el 3 de noviembre próximo.

El Honorable señor Bustamante, aquí presente, sabe que entre nosotros hay muchos que estimamos y respetamos la personalidad del señor Ibáñez. No hay una sola persona que le niegue su triunfo, inclusive, el candidato señor Matte, a pesar de que obtuvo la segunda mayoría relativa, y de que, dentro de nuestro régimen constitucional existente podría aún ser elegido Presidente de la República, fué el primero en reconocer el triunfo del señor Ibáñez.

A lo largo de todo el país he manifestado en muchas ocasiones que nuestro país no tenía más que dos soluciones: el señor Matte o el señor Ibáñez. El país ha dado ya su veredicto, al unir al señor Ibáñez como futuro Presidente de la República.

Nosotros aceptamos este veredicto, porque no estamos poniendo ningún entorpecimiento en el camino del futuro Mandatario. Por el contrario, señor Presidente y Honorable Cámara, entre nosotros, ciudadanos respetuosos del régimen democrático, nadie siquiera ha hablado de desconocer este triunfo. En consecuencia, nosotros no estamos poniendo obstáculo alguno al futuro gobernante. Creo más bien que son los propios partidarios y los propios correligionarios del señor Ibáñez, sedientos del botín, los que están haciendo obra desquiciadora...

El señor LEA-PLAZA.— ¿Qué llama Su Señoría "sedientos del botín"?

El señor REYES (Don Juan de Dios).— El reparto de las prebendas, Honorable colega: de las Intendencias, gobernaciones, consejerías, vicepresidencias ejecutivas, embajadas, consulados y ministerios. Es muy larga la enumeración, Honorables Diputados.

Yo no digo que no tengan pretensiones legítimas quienes han contribuido al triunfo del señor Ibáñez. Eso está muy bien! El señor Ibáñez necesita gobernar con las personas que lo han acompañado; pero no se colabora a su triunfo ni se logra que el país confíe en este Mandatario, sembrando estos vientos propicios de quién sabe qué tempestades. No es posible que se diga que "no se debe dormir y, si se duerme, debe dormirse con un solo ojo y con el fusil al brazo".

¿Acaso estamos en una democracia armada? ¿Qué significa esto de "dormir con el fusil al brazo"?

Con estas amenazas no se hace patria, señores Diputados; esto no es democracia. ¡No, señor Presidente!

Los Honorables señores Lea-Plaza y Bustamante saben muy bien que nosotros respetamos al señor Ibáñez...

Hasta ahora, el Gobierno y los particulares no han encontrado más medio de luchar contra esta calamidad pública que el de darle más agua al ahogado. Apenas ver cómo los asalariados, las primeras víctimas de este contrasentido, son los primeros en exigir su perpetuación porque se les deja ignorar que hay remedios serios y eficaces.

Ocioso sería proseguir en este preámbulo el debate interminable sobre cuál fué la causa inicial de este mal nacional. Basta con señalar que él se alimente hoy día principalmente con el desenfreno de los gastos públicos y con el rol pasivo que han desempeñado y desempeñan las instituciones encargadas del circulante y del crédito.

Cualquiera que haya sido el motor original de la inflación, ésta no es agravaria si se manejan con prudencia las finanzas nacionales, el circulante y el crédito, porque ellos forman parte integrante y preponderante de todas y cada una de las actividades nacionales, hasta el punto de que éstas no pueden

que regule, como un recurso transitorio y de emergencia, los factores incoherentes que hoy contribuyen a formar el caos económico nacional, y estará llamado a señalar al Presidente de la República la oportunidad en que deberá irse suprimiendo los controles existentes.

La junta estará encabezada por un Presidente designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado y estará integrada por representantes patronales y asalariados. Ella tendrá una duración de tres años, pero se disolverá anticipadamente si hubiere adelantado el cumplimiento de sus funciones. Para resguardar su carácter democrático, la Junta ejercerá la tulación que está llamada a desempeñar sobre la vida económica nacional, no por medio de resoluciones obligatorias en sí, sino por medio de recomendaciones dirigidas a los organismos competentes, los cuales pueden rechazarlas con los tres cuartos de sus organismos directivos. Se espera que la Junta tenga suficiente prestigio y su acción conquistará las adhesiones necesarias para que sus Directivas sean voluntaria y generalmente acatadas. En relación con estos conceptos, cabe señalar el precepto que dispone que el proyecto de Presupuestos fiscales será enviado al Congreso junto con un análisis crítico elaborado por la Junta.

La normalización de la vida económica se persigue, pues, a través de medidas orientadoras, sincronizadas con la oportuna supresión de los respectivos controles.

Tópico esencial de este proyecto es el que no se detiene el alza de los sueldos y salarios mientras no haya dado resultados positivos la acción de la Junta de Regulación Económica que se crea. Sólo una vez que se haya detenido prácticamente el encarecimiento de la vida se hará una pausa en el alza de las remuneraciones con el objeto de consolidar los resultados adquiridos y asegurarse de que las alzas futuras serán proporcionadas a la capacidad del organismo económico y al legítimo progreso de los asalariados.

Entre las disposiciones tendientes a "defender el poder adquisitivo de la moneda" cabe destacar la que ordena al Banco Central cobrar al público distintos tipos de intereses en atención a la calidad de las operaciones y la que tienden a corregir la espiral recedentes—depósitos—dinero giral. Se deroga el impuesto a los beneficios excesivos, cuyos efectos inflacionistas son indiscutibles y se le reemplaza por un alza del impuesto de 3 a categoría a la renta.

Para defender y fomentar el ahorro, poderoso enemigo de la inflación, se dispone que los depósitos de ahorro voluntario y obligatorio ganarán un interés que será, como mínimo, equivalente al porcentaje de aumento del costo de la vida. Para preclar el alcance de esta disposición cabe tener presente que ella cubre depósitos que ascienden, en cifras redondas, a 12 mil millones que devengan actualmente 4.5 o 5 por ciento de interés anual.

En materia de cambios internacionales se va derechamente a la creación del Fondo Regulador de Cambios, se aclaran las disposiciones de la ley 9.839 sobre el área libre, eliminando las llamadas "previas", y se precisa que entre las funciones que esa ley impone a la Superintendencia de Bancos se comprende la centralización de las estadísticas del área libre. Se suprimen, en principio, los cambios preferenciales y se ordenan los preceptos conducentes a restablecer nuestro régimen de cambios y en las transacciones públicas.

Pero se prevé también, el caso de que se dé política anti-inflacionista fracasada, y que se acelere, entonces, el actual movimiento inflacionista. Para tal evento, se adopta la única actitud que cabe dentro de un marco de tener la inflación, pues bien, que la inflación sea para todos. O sea, que la inflación sea de ser un privilegio, aunque aparente que sean pocos, y que sus engañosos halagos cubran a toda la población. A ello tienden las disposiciones que consulta el proyecto sobre valorizaciones de activos sociales, etcétera.

Pero los reajustes a que nos referimos pueden entregarse en efectivo porque el país no propone que éstos se abonen en forma de pago emitidas por el Fisco, las cuales, en respectivos intereses (amoldados al alza de los dependientes del Fisco como de los particulares. Este método concilia el derecho de los asalariados con su interés en que se evite una mayor inflación, proporcionando una fuente de crédito subsidiaria que ofrece una colocación ventajosa a los acreedores de dichas órdenes. Por razones de política y orden práctico, estas disposiciones se lo se aplicarán a las alzas de remuneraciones en lo que excedan de 500 pesos mensuales.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PUGA VEGA.— ¿No hay un error de cálculo, señor Presidente?

Creo que me corresponde usar de la palabra hasta un minuto antes de las 11 de la noche.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿En la inflación?

El señor TAPIA (Presidente).— De acuerdo con las anotaciones de la Secretaría y la Mesa, ha terminado el tiempo de la Hora de Incidentes.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, la Mesa llamó a la atención al Honorable señor Acharán Arce de que había terminado el tiempo del Comité Liberal faltándole 17 minutos para las 11...

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— ... así que a cuarto de hora del Comité Conservador Tradicionalista debe durar hasta dos minutos para las 11 de la noche.

El señor TAPIA (Presidente).— No, el reloj miraría Su Señoría. De todas maneras el reloj de la Mesa señala que ha llegado el término de la Hora de Incidentes.

De manera que, como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

	1939	1952		Aumento %
Índice costo de la vida ...	186,6	1.655,4	(Julio)	787,1
Gastos del Presupuesto Fiscal Ordinario ...	1.777	29.073		1.536,1
Funcionarios públicos ...	85.442	137.406		84,39
Total dinero circulante ...	dic. 2.742	32.460	(Junio)	1.083,8
Colocaciones Bancos comerciales ...	dic. 2.340,6	18.498,6	(Junio)	690,3
Índice General de la Producción Industrial (excluida edificación) ...	100,6	216,7	(Abril)	116,4
Índice General de la Producción Agropecuaria ...	107,8	105,2	(Promedio 1951)	2,4
Jornales pagados en miles de pesos (Base Caja Seguro Obrero) ...	2.018,9	17.609,7		772,2
Dólar ...	31	136		338%

ser sino lo que el Estado y el Instituto emisor quieren que sean.

Para paliar los efectos de la inflación se han adoptado y se siguen inventando controles y más controles que matan la iniciativa individual, o sea la primera y la más valiosa de todas las riquezas que se conocen, sin la cual todas las demás permanecen inertes. Chile ha sido privilegiado por la naturaleza en cuanto al espíritu emprendedor y la laboriosidad de sus hombres, como lo vuelve a confirmar el hecho de que una política sistemática de opresión económica y sus inevitables fracasos no han logrado todavía enervar el empuje de sus habitantes.

Sin embargo, cuando se medita acerca de las raíces del mal, se llega a la conclusión de que la abundancia no reemplazará a la escasez mientras no se devuelva a la iniciativa individual el prestigio y el poder que le corresponden, cuidando de suprimir al mismo tiempo los abusos públicos y privados que hicieron posible el actual estado de cosas.

A ello tiende el proyecto de ley que tengo el honor de presentar a la Honorable Cámara. El tuvo su origen en la indicación que me permití presentar el 13 de marzo del presente año (1952) a la Comisión de Hacienda con respecto al proyecto que pasó a ser la Ley 10.343. Algunas de sus disposiciones fueron incorporadas a dicha ley, pero las demás hubieron de ser retiradas por carecer la Comisión de tiempo para estudiarlas. Estas últimas han sido revisadas y corregidas para amoldarlas a necesidades siempre cambiantes.

En síntesis, el proyecto se inspira en el reconocimiento de que la normalidad y la abundancia sólo se restablecerán una vez que desaparezcan los controles de todo orden que entran el desarrollo económico, pero que el desorden en que han caído nuestras finanzas, cambios, industria y comercio, no es propio para volver de inmediato al régimen de libertad. Este deberá restablecerse gradualmente mediante la adopción de medidas escalonadas que vayan permitiendo desatar las respectivas trabas. Ahora bien, semejante política uniforme y perseverante sólo puede emanar de una torre central de coordinación

El trabajo y el ahorro ceden el paso a la especulación y al endeudamiento que aparecen como la mejor protección contra la inflación, las medidas de gobierno se reemplazan por simples arbitrios y expedientes, la previsión convierte en el hazmerir del prójimo a quien la práctica y la vida familiar se ve ensombrecida por la inseguridad creciente del mañana.

La producción marca el paso, la moneda, único capital de los pobres, se volatiliza, y el país no progresa como debiera.

Las huelgas ilegales no son sino el desahogo de un profundo desajuste orgánico cuyas causas no se quiere profundizar y eliminar.

En cifras, el cuadro de la inflación se expresa como sigue, entre los años 1939, año en que ésta recrudeció, y 1952:

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Yo, velando por el porvenir del país, con verdadero patriotismo frente a todo lo que está ocurriendo, alzo mis brazos al cielo y pido que Dios ilumine el camino del señor Ibáñez para que pueda servir a su patria.

Por ello, es de desear que estas personas que quieren colaborar al triunfo del señor Ibáñez, no continúen en esta campaña de difamación, manifestando que estamos complotando, aunque nosotros jamás lo hemos hecho en contra de los poderes legalmente constituidos.

El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Puga Vega.

39.—CONVENIENCIA DE ADOPTAR MEDIDAS TENDIENTES A DETENER LA INFLACION.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Honorable Cámara:

Pocos son ya los que desconocen la desastrosa influencia que la inflación ejerce sobre la vida nacional. Los que aún se desentendían de su obra destructora de los valores morales y materiales, no pueden dejar de advertir la imposibilidad práctica en que se encuentra la autoridad, y especialmente el Poder Legislativo, para adoptar paliativos cada día más numerosos y cada día más ilusorios.

El trabajo y el ahorro ceden el paso a la especulación y al endeudamiento que aparecen como la mejor protección contra la inflación, las medidas de gobierno se reemplazan por simples arbitrios y expedientes, la previsión convierte en el hazmerir del prójimo a quien la práctica y la vida familiar se ve ensombrecida por la inseguridad creciente del mañana.

La producción marca el paso, la moneda, único capital de los pobres, se volatiliza, y el país no progresa como debiera.

Las huelgas ilegales no son sino el desahogo de un profundo desajuste orgánico cuyas causas no se quiere profundizar y eliminar.

En cifras, el cuadro de la inflación se expresa como sigue, entre los años 1939, año en que ésta recrudeció, y 1952:

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Yo, velando por el porvenir del país, con verdadero patriotismo frente a todo lo que está ocurriendo, alzo mis brazos al cielo y pido que Dios ilumine el camino del señor Ibáñez para que pueda servir a su patria.

Por ello, es de desear que estas personas que quieren colaborar al triunfo del señor Ibáñez, no continúen en esta campaña de difamación, manifestando que estamos complotando, aunque nosotros jamás lo hemos hecho en contra de los poderes legalmente constituidos.

BATERIAS

RENE URIBE BATE
IMPORTADOR
SAN IGNACIO 37 FONDO 61225

6-8 Volts. — 12-16 Volts.
RECIENTES LLEGADAS

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

VISITE LA

OPTICA CHILENA

Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizamos sus anteojos.

SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

LAPICERAS "BOLILLA"

EL REGALO IDEAL

MUEBLES

DE GRAN OCASION

- LIVING Reina Ana, con cojines \$ 4.800.—
- LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano \$ 4.900.—
- LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial \$ 7.600.—
- SUPLEN con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas, 2 pizarras \$ 3.500.—
- ROPERO 3 cuerpos, arrojador, cómoda, emperatriz 2 vajillas con cubierta de cristal \$ 7.500.—
- COMEDOR normando, 8 piezas, lingüe o placa \$ 9.800.—
- DORMITORIO normando, 12 piezas, lingüe mesado \$ 16.500.—

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

MODAS

Betty

OFRECE A SOLA FIRMA CREDITOS SIN PIE

MODAS Y PIELS, ÚLTIMAS NOVEDADES

BANCAIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CABANEROS

MONEDA-884

¿SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, llévelo a la

Relojería y Joyería "La Yankee"

donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE EN EL DIA — Trabajaos grandes Gran surtido en DESPERTADORES alemanes. Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94623

ASEGURE A SUS OBREROS

UNA POLIZA DE SEGURO TOMADA EN LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, ES UNA GARANTIA PARA EL PATRON Y UN BENEFICIO PARA EL OBRERO

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO



"El monstruo siniestro", como su nombre indica, es una cinta de espanto

La cinematográfica Jorge Pietschmann, anuncia para el lunes próximo, el estreno de la producción escalofriante "El monstruo siniestro". Dentro de su género esta cinta se destaca precisamente por su ritmo tenso y trágico.

James Mason y Danielle Darrieux actúan juntos en el film "Cinco dedos"

La Fox presentará pronto en el Rex la historia del espía mejor pagado del mundo, según la obra de L. C. Moysich, "Operación Cicerón", rodada en las calles de Argos y Estambul, donde corrieron los hechos que nos cuenta el libro.

EL "FRUTO DEL PECADO", ES LA HISTORIA DE UN NIÑO: IRA AL T. PLAZA

La próxima semana el Cine Plaza, estrena una producción francesa: "Fruto del pecado". La cinta desarrolla la existencia de un niño en un ambiente sórdido donde se agitan los vicios. La reacción del pequeño ante ese mundo hostil ha motivado una de las buenas cintas de este año. Los protagonistas son Madeleine Robinson, Frank Villard y Pierre Michel Beck. Paul Misrak compuso la música.

HOY, CHARLA SOBRE CINE EN "PRO-ARTE"

Esta tarde, se efectuará en el Club Pro Arte una charla sobre cine, a cargo de Fernando Barros. Versará sobre "El guión cinematográfico".

LA OPERA...

Casi todas las óperas, para dar un espectáculo completo, artístico, comprenden un pasaje dedicado a la danza. Y los grandes conjuntos mantienen un elenco estable para los Teatros mundiales.

UN DECHADO DE PERFECCIONES...

Para los que se preguntan quién es Carlos D'Amico, el argentino que ha hecho mucho pensar en un nuevo matrimonio a María Félix, pueden encontrar en "El Viejo se llevó" una respuesta.

HOY Florida

Funciones rotativas. Hoy Florida presenta "El Viejo se llevó" con María Félix y Carlos D'Amico.

LA MISERIA DEL HOMBRE...

El autor del libro premiado por la Sociedad de Escritores con este título, y que obedece al nombre de Gonzalo Rojas, se encuentra en Santiago y dará una serie de charlas y recitales. Viene de la Universidad de Concepción, y pertenece a la misma generación de Nicanor Parra, Jorge Millas, Echebarrne, y Oyarzun, nuestro crítico de Arte.



TITO DEL VALLE, promisorio actor de nuestra escena, que debutará mañana en el Teatro Manuel Rodríguez, en función nocturna, en el sainete cómico musicalizado, titulado: "Usted la ve, la prueba y se la lleva".

FUE POSTERGADO PARA EL MIERCOLES EL ESTRENO DE COMEDIA DE VATTIER

La preparación de la obra de Carlos Vattier en el escenario del Teatro Dióclocho, ha exigido una pequeña postergación en el debut de la compañía de Eduardo Naveda. La "premiere", de esta compañía se hará, pues, el miércoles de la próxima semana con la deliciosa comedia de Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

MANANA FESTEJARAN AL GERENTE DE "PELICULAS ARGENTINAS", EN EL TAP

Mañana en la noche se efectuará en los salones del Tap Room, una comida en honor del señor Carlos Alberto Van Thilsen, gerente de Películas Argentinas, quien ha renunciado al cargo para dedicarse a otras actividades en Buenos Aires.

MAÑANA SE FESTEJAN AL GERENTE DE "PELICULAS ARGENTINAS", EN EL TAP

Sabemos que la cast totalidad del gremio asistirá a esta reunión como así también, elementos representativos de la prensa y del ambiente artístico de la capital.

LA COMPANIA HEREDIA-RETES DEBUTA MAÑANA EN EL T. M. RODRIGUEZ

El sector Blanco-Escudo Central, se verá desde mañana visitado por vez primera por una Compañía de Sainetes, y este honor le cabe a la Compañía Carmen Heredia-Eugenio Retes, que debutará en función nocturna, en el Teatro Manuel Rodríguez. La obra que subirá a escena se debe a Eugenio Retes, quien la ha titulado: "Usted la ve, la prueba y se la lleva".

FUE POSTERGADO PARA EL MIERCOLES EL ESTRENO DE COMEDIA DE VATTIER

La preparación de la obra de Carlos Vattier en el escenario del Teatro Dióclocho, ha exigido una pequeña postergación en el debut de la compañía de Eduardo Naveda. La "premiere", de esta compañía se hará, pues, el miércoles de la próxima semana con la deliciosa comedia de Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

MANANA FESTEJARAN AL GERENTE DE "PELICULAS ARGENTINAS", EN EL TAP

Mañana en la noche se efectuará en los salones del Tap Room, una comida en honor del señor Carlos Alberto Van Thilsen, gerente de Películas Argentinas, quien ha renunciado al cargo para dedicarse a otras actividades en Buenos Aires.

MAÑANA SE FESTEJAN AL GERENTE DE "PELICULAS ARGENTINAS", EN EL TAP

Sabemos que la cast totalidad del gremio asistirá a esta reunión como así también, elementos representativos de la prensa y del ambiente artístico de la capital.



APLAUDEN EN BUENOS AIRES A LA "SATCH"

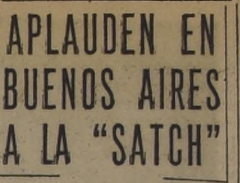
El presidente de la SATCH, don Carlos Carola, ha recibido la siguiente comunicación de "ARGENTORES":

"Distinguido señor presidente: A su regreso de Chile, don Marcos Bronenberg, tesorero de "Argentores", gratamente impresionado, informó a nuestra junta directiva sobre los trabajos que realizó la SATCH hasta llegar a la concreción de su teatro y su sede y fue, entonces que espontáneamente se votó el envío de esta nota, que es de aplauso para la vieja entidad hermana que debe estar viviendo momentos de profunda satisfacción.

Asimismo, la junta directiva de "Argentores", por unanimidad, resolvió hacerse cargo de la adquisición de cinco platas, honoradas de figurar entre los colaboradores de esta magnífica empresa.

"TU ME HICISTE MUJER", ES FILM CON ARGUMENTO DE DON DARIO NICODEMI

Amedeo Nazzari y Lilia Silvi, componen una pareja estelar que se presenta desde el martes próximo, en el Teatro Real. Ambos son las figuras centrales de la obra de Nicodemi, llevada al cine con el título de "Tu me hiciste mujer".



QUE ES EL TEATRO MIMICO?

El propio director del conjunto de mimos, Alejandro Sodorowky, desarrollará este tema en una charla auspiciada por los cronistas de cine, teatro y radio, y que se efectuará el lunes en la tarde, en el Instituto Chileno-Norteamericano.

Quiera el señor presidente ser interpretado ante los miembros del directorio de la SATCH de nuestros mejores sentimientos de solidaridad y simpatía.— Sociedad General de Autores de la Argentina "Argentores": Alberto Vaccarezza, presidente; Juan Oscar Ponferrada, secretario.

Nicodemi, llevada al cine con el título de "Tu me hiciste mujer".

LA NACION.—Jueves 25 de septiembre 1952—23

¡Todos vamos adelante con "Caupolicán", el teatro predilecto de las mayorías del público de Santiago!



HOY JUEVES 25, a las 9.40 de la noche, único festival circense internacional 1952. ¡Qué grande! Vera todo lo nuevo y lo bueno del Circo moderno; próximo SABADO 27 y DOMINGO 28, cada día tres funciones, matinee infantil a las 3 de la tarde, vermut a las 6.20 y nocturna 9.40, con las elefantitas de Sumatra.

2.a SEMANA Hoy Bandera Bailarina
UN SUEÑO DE AMOR MARAVILLOSO QUE HIZO TRIUNFAR EL ARTE DE UNA BAILARINA... CON VIOLETTE VERDY LUWID BERGER
Una selección LEO FILMS

HOY Cine YORK
AHUMADA 160 • FONO 66687
CARCAJADAS INTERMINABLES CALUDAN AL INCOMPARABLE MUNDO DE MIL DIBUJOS ANIMADOS QUE HARAN REIR A GRANDES Y CHICOS.
DIBUJOS DE ESTRENO EXCLUSIVO
"FERIA DE LA ALEGRIA"
PARA MAYORES Y MENORES

HOY MIAMI
HUERFANOS 1048 • FONO: 85815
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
UN GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE!
UN TERRIFICO IMPACTO DE CRIMEN Y PASION
"El Dinámico" JAMES CAGNEY con VIRGINIA MAYO
"LOCURA CRIMINAL"
"Tres Secretos" PARKER NEAL ROMAN

¡Un denodado TRACY,
en contra de las siniestras fuerzas que hacen víctima a la juventud!
TRACY. UNA NOCHE TRAICIONERA
PAT O'BRIEN • DIANA LYNN • JOHN HODIAK
MANANA ROXY
HUERFANOS 1055 - FONO 80809

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Dess
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 3143-3144 • HORARIO: 3-6.30-9.45
TEMPERATURA REGULADA
3.a semana de exhibiciones por CLAUDDINE DUPUIS y PIERRE LOUIS, en
"UNA NOCHE EN PARIS"
REAL SANTIAGO
VICTORIA PETIT-REX
ANFITRION 38

GUIA DEL ESPECTADOR
LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO
TEATROS
ALAMEDA (91254) Rotativo Cantando en la lluvia. Buitres del mar, serial y Parada Militar 1910.
ALCÁZAR (80122) - Vermouth y noche: El fuerte de la venganza.
ALMAZAR (82425) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
AMERICA (83443) - Rotativo: El día que paralizaron la tierra. Estrella del destino y El corsario chino.
ANDES (43811) - Rotativo: Roca, joven y bonita. Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.
AVENIDA MATTA (51455) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BALMADEA (89768) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BAQUEDANO (89030) - Matinée: Verónica. Noche: Furia roja y La niña Popoff y Elegido por el pueblo.
CINCES
ALAMEDA (91254) Rotativo Cantando en la lluvia. Buitres del mar, serial y Parada Militar 1910.
ALCÁZAR (80122) - Vermouth y noche: El fuerte de la venganza.
ALMAZAR (82425) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
AMERICA (83443) - Rotativo: El día que paralizaron la tierra. Estrella del destino y El corsario chino.
ANDES (43811) - Rotativo: Roca, joven y bonita. Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.
AVENIDA MATTA (51455) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BALMADEA (89768) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BAQUEDANO (89030) - Matinée: Verónica. Noche: Furia roja y La niña Popoff y Elegido por el pueblo.
CINCES
ALAMEDA (91254) Rotativo Cantando en la lluvia. Buitres del mar, serial y Parada Militar 1910.
ALCÁZAR (80122) - Vermouth y noche: El fuerte de la venganza.
ALMAZAR (82425) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
AMERICA (83443) - Rotativo: El día que paralizaron la tierra. Estrella del destino y El corsario chino.
ANDES (43811) - Rotativo: Roca, joven y bonita. Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.
AVENIDA MATTA (51455) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BALMADEA (89768) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
BAQUEDANO (89030) - Matinée: Verónica. Noche: Furia roja y La niña Popoff y Elegido por el pueblo.

COLISEO (89075) - Rotativo
"AY, amor, cómo me has puesto Melodía del desierto y El vencedor del desierto."
COLOM (89571) - Rotativo
"AY, amor, cómo me has puesto, El vencedor del más allá y Melodía del desierto."
CORNERO (89687) - Rotativo
Dos personajes fabulosos, Los últimos cinco y Devoción invisible.
CHILE (89785) - Rotativo
Almas en la hoguera, Mujeres prehistóricas, El ojo delante y Muerte en el circo.
DANTE (494339) - Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.
DELICIAS (81941) - Rotativo
Otra primavera, Perdida y Juan Charras.
DIANA (89768) - Rotativo
De mujer a mujer, Más allá del ancho río y El pirata.
DIÓCLOCHO (83778) - Rotativo
Polígrafo por accidente y Abbott y Costello salvan al hombre invisible.
EL GOLFO (488 y 257) - Vermouth y noche: Campesinado de paisanos.
FARMACIA (84981) - Rotativo
Roca, joven y bonita, La ley del pirata y Carnaval de carceladas.
FLORIDA (83425) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas, La alhambra mágica, Parada Militar 1952 y Elegido por el pueblo.
HOLLYWOOD (42389) - Rotativo
La ley del pirata, El muelle de la muerte, Tres estrellas y un corazón y Elegido por el pueblo.
IDEAL CINEMA (82188) - Rotativo:
El corsario chino, Tierra baja y Verdugo en la bruma.
IMPERIAL (81122) - Rotativo
Dion en soy mulero, La Venus del carnaval y El camino de la gloria.
IRIS (80339) - Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.
INDEPENDENCIA (82703) - Rotativo
Tierra baja, Joven y bonita, La ley del pirata y El príncipe bandido.
ITALIA (41883) - Rotativo
Bailamos, mi amor, Havana Rose y Estrella del destino.
LIBERTAD (89281) - Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas, La alhambra mágica, Parada Militar 1952 y Elegido por el pueblo.
LO OVALLE (283 - La Claretana) - Epipe, Estampida y Los amores de Verónica.
LUFRANCO (92705) - Rotativo
Un grito ahogado, El fantasma del río y El muelle de la muerte.
LUZ (87307) - Rotativo desde las 11 horas: Caravana de mujeres y noticieros.
MANUEL RODRIGUEZ (69559) - (Suspendidas las funciones por ensayo de la Compañía, que debuta mañana).
MARCONI (42897) - Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

O'HIGGINS (89929) - Rotativo
desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alhambra mágica.
REPUBLICA (93813) - Rotativo
La ley del pirata, Roca, joven y bonita y Acusaría usted?
ORIENTE (41345) - Vermouth y noche: Bailamos.
PALACE OVALLE (José Ureta esquinada de Iquique) - Rotativo:
Escuela para casadas, María Montecristo y Casa de Borgo.
PLAZA (81141) - Matinée, vermouth y noche: Frente a los gangsters.
PRAT (89184) - Rotativo:
Roca, joven y bonita, La ley del pirata y "AY, amor, cómo me has puesto".
PORTUOAL (84818) - Rotativo
Acusaría usted. Bajo el cielo de París, La custodia del Sexario, y serial.
PUERTO DE VALDIVIA (48948) - Vermouth y noche: El sueño de Ana María.
PRINCESA (89089) - Rotativo:
Fabiola, Pompeya, la ciudad del pecado y Esbaldado en la O'Z.
PRINCIPAL (10871) - Rotativo desde las 11 horas: Noticias, Dibujos, serial, copios y agregados.
PROVIDENCIA (14075) - Rotativo
Estrella del destino, La mujer que yo amo y El hombre del guante gris.
REAL (80351) - Matinée, vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.
RECOLETA (83876) - Rotativo:
El día que paralizaron la tierra, Roca, joven y bonita y Acusaría usted?
REGINA (36987) - Vermouth noche Bailarina.
REPUBLICA (93813) - Rotativo
La ley del pirata, Roca, joven y bonita y Acusaría usted?
REX (3143 y 3144) - Matinée, vermouth y noche: Una noche en París.
RITUAL (41687) - Rotativo
El conquistador de los mares y La bella Carlota.
ROXY (89089) - Rotativo desde las 11 horas: La calle de la muerte y serial.
SANTA LUCIA (8988) - Matinée, vermouth y noche: El sueño de Ana María.
SANTIAGO (3288) - Matinée, vermouth y noche: La loca.
SELECTA (92194) - Rotativo
El día que paralizaron la tierra, El vencedor del más allá y El corsario chino y Dos personajes fabulosos.
VENEZIA (81357) - Rotativo
El vencedor del más allá, El corsario chino y Dos personajes fabulosos.
VICTORIA (30021) - Rotativo de las 11 horas: El agitador y Fumales de la señora Eva Duarte y Perón.
YORK (69887) - Rotativo desde las 11 horas: París de Alegría.

RUIDOSO SUCESO DE RICHARD ROBERTSON EN "VIOLIN GITANO": GLORIA RAMIREZ, MARIA-INES Y CARMEN CALE EN EL "SHOW"

Atrayente espectáculo de "Pedrito y Julita" a la horz. del té



La personalidad del excepcional baritono de color Richard Robertson se agiganta en el escenario del "Violin Gitano", con sus admirables versiones de se-

lectas páginas del cancionero internacional y entre las cuales se destacan "spirituals" y hermosas baladas americanas. Richard Robertson, "la voz de oro del Mississippi", cosecha cercadas avociones en sus presentaciones a la hora del té y en la noche, derrochando condiciones vocales extraordinarias y un emotivo temperamento que logra apasionar al público.

En los diarios espectáculos del "Violin Gitano" cumplen también una temporada por demás aplaudida la rutilante estrella Gloria Ramirez; el juvenil dúo folklórico Maria-Inés, y la ballarina de rango español, Carmencita Cale. A la hora del té, la sensación del mundo infantil de la capital: "Pedrito y Julita", los precoces bailarines de cueca, protagonizan un pintoresco y cautivante programa que mueve a elogiosos y espontáneos comentarios. Los mejores programas bailables de la capital tienen a la hora del aperitivo y en la noche el ritmo de la notable orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan, y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Novela de Maluenda será llevada al cine

"Armiño negro" será filmada en Argentina SE FIRMO CONTRATO

Después de largas y prolongadas conversaciones con el prestigioso hombre de letras, don Rafael Ma-

luenda, el doctor Juan Carlos Gárate, gerente de Argentina Sono Film, obtuvo la autorización para filmar una adaptación de su popular novela "Armiño negro". Con esto queda iniciada una nueva orientación del cine argentino al acercarse a los hombres de letras y a los pueblos americanos con el fin de producir películas que exhiban sus ambientes autóctonos y muestren la categoría intelectual de sus más conocidos novelistas.

"Muchachas de uniforme" tiene un tema escabroso

Tarea difícil fue llevar a la pantalla, el escabroso argumento de la película "Muchachas de uniforme". Los escollos que presentaba la historia desarrollada sólo entre mujeres, sólo pudieron salvar, gracias al director Alfredo Crevenna, que presenta a los personajes dentro del decoro y respeto que exige la decencia.

Inesma Dillan, la actriz europea, es la figura central del film, caracterizando a la muchachita que llega a un internado residio por monjas y que encuentra en él, el calor y el cariño que jamás conoció, en su hogar profano. Esto, es mal interpretado por sus compañeras, quienes suponen, entre ambas, un amor equivocado.



JANE RUSSELL, que acaba de terminar dos películas para la RKO, una con Victor Mature y la otra con Robert Mitchum, posa en bañata de baño.

LAS ELEFANTITAS DARAN MATINEES PARA LOS NIÑOS, EN ESTA SEMANA

Satisfaciendo peticiones de los padres de familia que residen en los sectores apartados, la Empresa del Teatro Caupolicán nos encarga anunciar que el Circo Las Águilas Humanas 1952, con las elefantitas de Sumatra, realizará programas infantiles.

El sábado 27 y el domingo 28, en matinees, a las tres, y vernet, a las 12.30. Los programas nocturnos anotan números distintos a dichos funciones.

Delia Rigal cantará "Traviata" hoy en el Municipal; el sábado, "Otello"

Esta tarde en el Teatro Municipal se reestrena la romántica ópera de Verdi "Traviata", que tendrá su protagonista en la soprano Delia Rigal, a quien el público que concurre a ver Otello, ovacionó en el rol de Desdemona.

Encarnará en esta oportunidad el rol de Violeta Valery que le dará amplio campo para lucir sus cualidades artísticas.

Victor Damiani y Jorge Infantas, uno de los artistas más serios y estudiosos de nuestra escena, inter-

SIGUE EN EL IMPERIO LA COMEDIA "LO QUE EL VIEJO SE LLEVO"

"Lo que el viejo se llevó" es, sin duda alguna, la obra de Lúcho Córdoba que más fuerte impacto ha hecho en el público en toda la larga y magnífica carrera del actor-autor-director.

"Lo que el viejo se llevó" irá nuevamente en ambas funciones de hoy en el Teatro Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

JORGE LILLO PREPARA LA PRESENTACION DE LA OBRA DE F. CUADRA

Jorge Lillo, el director artístico del Teatro Experimental, que este año se anotó un triunfo con "La profesión de la señora Warren", de Shaw, y que en anteriores oportunidades dirigió "La visita del Inspector", de Priestley, y "Volpone", de Ben Jonson, realizará "Las murallas de Jericó", la tragedia en tres actos de Fernando Cuadra. Esta obra chilena será estrenada el 1.º de octubre en Rancagua.

EL FILM "LA ANTESALA DEL INFIERNO", SERA PRESENTADO EN BREVE

Nuevamente tendremos la oportunidad de juzgar el lunes en el Victoria "La antesala del infierno", un drama de la Paramount, dirigido por William Wyler e interpretado por Kirk Douglas, en el rol principal.

Hoy exhiben en privado una película francesa

A las 11 horas de la mañana de hoy se verificará la exhibición privada de la producción francesa de Leo "Fruito del pecado". Esta notable película parisina ha sido calificada por la censura como "no recomendable para señoritas".

Spencer Tracy actúa en "Una noche traicionera"

"Una noche traicionera" es el título de la producción Metro que, desde mañana presenta el Teatro Romy. La película permite a Spencer Tracy el total despliegue de sus condiciones interpretativas, todo ello en un marco de crímenes.

"EURYDICE" SE REPITE HOY EN EL TEATRO MARU

Continúan en el Teatro "Maru", las representaciones de "Eurydice", obra de Jean Anouilh, ofrecidas por el Teatro de Cámara. Se desta-

"LA FERIA DE LA ALEGRIA"... CHISPEANTE ESPECTACULO EN TECNICOLOR EN EL YORK



Un vasto mundo de dibujos animados todos en tecnicolor y salidos de los Estudios Warner, se dan desde hoy cita en el Teatro York. Componen "La Feria de la Alegria", un verdadero bazar de todas las sorpresas cinematográficas posibles. Este programa, único en su género, proporciona dos horas de constante hilaridad. El inimitable conejo hufo, capitanea este regimiento de cadetes de la chispa y de la gracia. Sobre Santiago de Chile así un universo de chispa y humorismo detonante. Y todo ello en el cine York.

HOY BURLESQUE ESP. 19 HS. NOCHE 22 HS.

¡¡¡GOL TRAS GOLE!!! Son los éxitos revisteriles "NO ARRUGUE... QUE NO HAY QUIEN PLANCHE". Con la colosal trivola LILY ARCE. Con las incomparables "BURLESQUE GIRLS". Y con el magnífico y formidable elenco frivole-revisteril. 10.º episodio de la serie EL REY DEL SABOTAJE. Ya viene, esté atento MORENA TROPICAL. Día de Julio 319. FONO 31530.

VA UNA TERCERA SEMANA "QUO VADIS"

El extraordinario éxito que acompaña la presentación de la película "Quo Vadis", hace imperativo seguir con sus exhibiciones por una tercera semana. Se nos pide llamar la atención del público que aún no ha tenido la oportunidad de presenciar este film, verdadero coloso de la pantalla, que sola-

CASA J. ARDITI

SAN ANTONIO 255-LOCAL 10
SOQUETES Y CALCETINES PARA NIÑOS.
GRAN SURTIDO EN MATERIALES PARA SASTRES Y MODISTAS

Atelier MODAS

Calzado Fino
Avisa a tu distinguida clientela que su Sucursal "Casa Odeón" ha centralizado en su negocio principal de. GALERIA IMPERIO 831 FONO 34592

Hoy SANTA LUCIA

UNA GRAN OPERETA EN MAGISTRAL COLORIDO!
Luis MARIANO y Carmen SEVILLA en "El Sueño de ANDALUCIA"
DISTRIBUIDA POR COLUMBIA PICTURES

METRO-DANTE

SEGUIRA EXHIBIENDOSE UNA 3era SEMANA HOY
¡La M-G-M presenta un espectáculo de emociones arrebatadoras y suntuosa magnificencia, sin parangón en los anales del cine!
La Colossal QUO VADIS EN COLOR POR TECHNICOLOR CON ROBERT TAYLOR · DEBORAH KERR LEO GENN · PETER USTINOV
Güion cinematográfico por John Lee Mahin y N. S. Behrman, Sonya Levien Basado en la novela de Enrique Sienkiewicz Dirección: MERVYN LE ROY · Producción: SAM ZIMBALIST Una Película M-G-M

T. REX

JUEVES

TEATRO MUNICIPAL TEMPORADA OFICIAL DE OPERA

HOY JUEVES — A LAS 6.15 P. M.
3.ª Función Abono Turno "A"
"LA TRAVIATA"
DELIA RIGAL — JORGE INFANTAS — VICTOR DAMIANI
Director: JUAN E. MARTINI

MAÑANA VIERNES — DESCANSO

SABADO — A LAS 6.15 P. M.
3.ª Abono Turno "B"
"OTELLO"
RAMON VINAY — VICTOR DAMIANI — DELIA RIGAL
Director: JUAN E. MARTINI

DOMINGO 28 — A LAS 6.15 P. M.
4.ª Función Abono "A"
"MME. BUTTERFLY"
CON MARCELA DE LA CERDA
LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA FONDO JUBILEO

TEATRO DE CAMARA PRESENTA "EURYDICE"

de JEAN ANOUILH, con GEORGES RIVIERE, ALMA MONTEL y Gabriela Montés Manuel Poblete, Raúl Montenegro, Mario Montilles, Alberto Rodríguez y un gran elenco.
VERMOUTH 6.30 Y NOCHE 10 P. M.
TEATRO MARU — (Teléfono 37907)

GOYESCAS presenta HOY AL TE Y EN LA NOCHE OTRO DE SUS GRANDES NOTABLES SHOWS!

RODOLFO CUETO EL SEÑOR DEL BOLERO
RENATO MADDALENA EL COMICO MAS GRANDE DE EUROPA REAPARECE! SOLO POR UNA SEMANA
MIRELLA DE IK BAILARINA INTERNACIONAL
MARA LA EXOTICA
MARGARITA ALARCON FOLKLORISTA CHILENA
RINO EL GRAN MALABARISTA
MANOLO GONZALEZ EL COMICO No 1
SERGIA MADDALENA CANTANTE EXCENTRICA
BAILE TODOS LOS DIAS AL APERITIVO Y EN LA NOCHE CON LAS MEJORES ORQUESTAS DEL MOMENTO
Federico OJEDA y RAFAEL HERMOSILLA

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Camisas Ternos para caballeros y niños.
Modas Trajes sastre — 3/4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 · OF 16

MODAS Clarame

OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS de TEMPORADA CREDITOS MERCED 788 FONO 33482 SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Atelier MODAS

Jeans para niñas y señoritas, Chaquetones, etc.
SE RECIBEN HECHURAS CREDITOS A SOLA FIRMA MAC IVER 272 LOCAL 1 · FONO 38087 · SABADOS ABIERTO, TODO EL DIA

Optica ROTTER

Despacho de recetas EXATITUD Y PRECISION HUERFANOS 1029

COMPRAMOS RELOJES MALOS

Relojería "ASMARA" Pasaje Consistorial. LOCAL 40.— (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo)

MORGAN

CAMIONES Y CAMIONETAS CHEVROLET, pick-up 1952 MORRIS, pick-up 1952 AUSTIN, pick-up 1952 REO, chassis, etc. 1952 WILLYS, Station Wagon 1950 INTERNATIONAL 10 toneladas 1952 FEDERAL, 12 tons. 1948 NASH, 6 tons. 1951 CHEVROLET, 5 tons. 1947 FORD, 3 tons. 1939 Revisados y garantizados durante 5.000 kilómetros de recorrido. 6 - 10 - 15 MESES PLAZO A SOLA FIRMA Compramos y pagamos más, por autos en buen estado. 102 NATANIEL 102 BSO. ALONSO OVALLE

DICK TRACY



Por Chester Gould

53.-JUDICIALES. OCHO OCTUBRE PROXIMO, 15 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, parcelas 260 y 260 A. Fundo "La Retna", comuna Ruda, este departamento, inscritas fs. 131, N.º 266, Registro Propiedad Conservador. Santiago 1941, nombre Alfredo Swanson. Mínimo \$ 383.334, primera, y 400.000, pesas, segunda. Boletas \$ 87.500 y \$ 69.000, respectivamente. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, Juicio ejecutivo 124949. Correa, Buzana y otros-Swanston, Arturo (su s.).— Secretario. 25-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA. Expediente 102139, industria Madera Figueira. Proposiciones convenio.— Presentes Adolfo Figueira, secretario, y Darío de la Jara, actor, cuaderno convenio, quince Industria Madera Figueira, expiendo por falta plazo publicaciones avisos no hevíse efecto 22 actual Junta General Accioneros acuerdo de citación Juzgado. Habiendo cesado sus funciones actual Comisión Liquidadora, estando asuntos urgentes resolver, hácese necesario citar a nueva Junta, fin designar dicha Comisión, fijándose fecha hora.— Proveedor: Santiago, 23 septiembre 1952. Como se pide, y señáse la audiencia del día 15 de octubre próximo, a las 15 horas.—Edmundo Larenas, Puyo. 25-S.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, expediente número 112.258, "Rodríguez Vera, Indira-Suspenso Patria Potestad, se ha señalado la audiencia del 25 del mes en curso, a las 15 horas, a reunión de los parientes esta menor, objeto deliberar sobre nombramiento de curador.— Puyo, secretario. 25-S.

53.-JUDICIALES. CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, cita el primero de octubre, a las 15 horas, parientes de los menores, Ernesto Carlos y María Elena Klotzer Banne, a fin deliberar sobre nombramiento de curador general.— El secretario. 25-S.

QUIEBRA HILBAO Y ZUARETA LTDA.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 20 de septiembre de 1952 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Acuña y Cia. Ltda., letras y gastos, \$ 269.807,57 y Bartolomé Ferrer Sáiz, letras, \$ 113.329,80.— El Secretario. 25-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada de don Carlos Walsen Pinto, a herederos: Inés María, Olivia Walsen Espina; Carlos Germán Walsen Meyer; Carmen María Rosa; Eliana María Infes; Elizabeth Victoria y Francisco Carlos Arturo Walsen Mantel. El 20 de septiembre, a las 16 horas, practicaré inventario sobre herencia de curador.— Puyo, secretario. 25-S.

53.-JUDICIALES. QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEVAND.— Cuarto Juzgado Civil de Santiago.— Remato.— En el cuaderno de administración de esta quiebra, a petición del acreedor hipotecario don René del Río, con fecha 12 de septiembre en curso se ha dictado la siguiente resolución: "Proveído a fs. 6 en los otros autos, se declara a fs. 4, 5, 6, 7 y 8, como se declara en el día 27 de octubre próximo a las 15 horas. A lo principal del escrito que procede, estáse a lo resuelto al Sr. Síndico por cédula al Síndico y a los demás interesados por avisos. (Firmado): Larenas.— Puyo". Por consiguiente, se notifica a todos los interesados la resolución anterior, que el 27 de octubre próximo, a las 15 horas, en el sala del Cuarto Juzgado Civil de Santiago se rematará públicamente el fondo denominado Piche-Arriba, del dominio de la Comunidad adquirida por compra a don Luis María Troncoso vía de Troncoso y que está inscrito a fs. 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MENOR CUANTIA, Juicio de donación de doña Georgina Naranjo, rematada el martes 30 de septiembre, a las 15 horas, en Catedral 1242, la siguiente especie: una máquina con ser de pie, marca Alfa.— Ventura Anzueto Pérez, martillero. 25-S.

ORDEN DEL CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA, Juicio de donación de doña Lidia Troncoso vía de Troncoso y que está inscrito a fs. 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, posesión efectiva herencia testada de don Carlos Walsen Pinto, a herederos: Inés María, Olivia Walsen Espina; Carlos Germán Walsen Meyer; Carmen María Rosa; Eliana María Infes; Elizabeth Victoria y Francisco Carlos Arturo Walsen Mantel. El 20 de septiembre, a las 16 horas, practicaré inventario sobre herencia de curador.— Puyo, secretario. 25-S.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO, posesión efectiva herencia testada de don Carlos Walsen Pinto, a herederos: Inés María, Olivia Walsen Espina; Carlos Germán Walsen Meyer; Carmen María Rosa; Eliana María Infes; Elizabeth Victoria y Francisco Carlos Arturo Walsen Mantel. El 20 de septiembre, a las 16 horas, practicaré inventario sobre herencia de curador.— Puyo, secretario. 25-S.

BOOMBAS. CUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Pompe Franco" Ejercicio de Compañía, Vendrán 25, con un 21,45 horas. Temps de travail: Réunion au Quartier.— Le Capitaine. 25-S.

NOVENA COMPANIA DE BOMBAS.— "Deber y Abnegación"— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 26 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. 25-S.

53.-JUDICIALES. CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, resolución venuta actual, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Georgina Naranjo, rematada el martes 30 de septiembre, a las 15 horas, en Catedral 1242, la siguiente especie: una máquina con ser de pie, marca Alfa.— Ventura Anzueto Pérez, martillero. 25-S.

ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MENOR CUANTIA, Juicio de donación de doña Lidia Troncoso vía de Troncoso y que está inscrito a fs. 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

ORDEN DEL CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA, Juicio de donación de doña Lidia Troncoso vía de Troncoso y que está inscrito a fs. 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716,